DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 22 de octubre de 2020 | NÚM. 48

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 47 CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2020

ORDEN DEL DÍA

— a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral por la que se concede un crédito extraordinario, por un importe de 100.000 euros, para la financiación de dos caminos ciclables en las localidades de Zúñiga y Metauten.

b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral por la que se concede un crédito extraordinario, por un importe de 100.000 euros, para la financiación de dos caminos ciclables en las localidades de Zúñiga y Metauten.

— Interpelación sobre el Canal de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

— Interpelación sobre la PAC, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

— Pregunta de máxima actualidad sobre la apuesta por una movilidad sostenible, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

— Pregunta de máxima actualidad sobre los intereses de las operaciones de endeudamiento, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

— Pregunta de máxima actualidad sobre la propuesta realizada por Navarra Suma en relación a su abstención a los presupuestos de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

— Pregunta de máxima actualidad sobre la situación epidemiológica y sanitaria así como la efectividad de las medidas adoptadas, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

— Pregunta de máxima actualidad sobre las líneas estratégicas para los Presupuestos Generales de Navarra de 2021, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Jesús Valdemoros Erro.

— Pregunta de máxima actualidad sobre los indicadores fijados por el Ministerio de Sanidad en relación a la evolución de la pandemia en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Uxue Barcos Berruezo.

— Pregunta sobre los fondos extraordinarios derivados del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

— Pregunta sobre las mejoras retributivas al personal sanitario para eliminar la desigualdad, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

— Pregunta sobre las responsabilidades políticas del Consejero de Desarrollo Económico ante la deuda de Davalor Salud con la Hacienda Foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

— Pregunta sobre la performance del día 12 de octubre en Pamplona donde se decapitaba una figura representativa del Jefe del Estado, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.

— Pregunta sobre la revisión de la Estrategia Territorial de Navarra (ETN), presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui.

— Pregunta sobre los ejes de trabajo para desarrollar la Navarra Verde, presentada por la Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

— Pregunta sobre la convocatoria de ayudas para el mantenimiento y arreglo de bicicletas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo.

— Pregunta sobre la supresión del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) y del sistema de estimación objetiva (módulos) del IRPF, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate.

— Pregunta sobre la despolitización de la Justicia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

— Pregunta sobre el análisis de las consecuencias que la pandemia ha tenido en el aprendizaje de euskera en los modelos A y D, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

— Pregunta sobre el control de la pandemia, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

— Pregunta sobre los nuevos test antígenos para el diagnóstico del COVID19, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

— Pregunta sobre la gestión de los proyectos europeos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga.

— Pregunta sobre el Green Deal de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Elena Llorente Trujillo.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 19 minutos.

El Presidente informa de que por acuerdo de la Mesa de 21 de octubre de 2020 se ha autorizado la delegación de voto de los Parlamentarios y Parlamentarias Forales en los portavoces de los grupos y agrupación parlamentaria. Asimismo, comunica que las preguntas incluidas en los puntos números 20 y 21 del orden del día serán contestadas después de la pregunta incluida en el punto número 9 y que las preguntas incluidas en los puntos números 11 y 15 quedan aplazadas. (Pág. 6).

a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral por la que se concede un crédito extraordinario, por un importe de 100.000 euros, para la financiación de dos caminos ciclables en las localidades de Zúñiga y Metauten. (Pág. 6).

Se aprueba la aprobación directa y en lectura única por 50 votos a favor. (Pág. 7).

b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral por la que se concede un crédito extraordinario, por un importe de 100.000 euros, para la financiación de dos caminos ciclables en las localidades de Zúñiga y Metauten. (Pág. 7).

Para la defensa del proyecto interviene el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. (Pág. 7).

En el turno a favor toman la palabra los señores Bujanda Cirauqui (GP Navarra Suma) y Aguirre Oviedo (GP Partido Socialista de Navarra), la señora Barkos Berruezo (GP Geroa Bai), el señor Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa) y las señoras Aznárez Igarza (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezkerra). (Pág. 8).

Se aprueba la ley foral por 50 votos a favor. (Pág. 11).

Interpelación sobre el Canal de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui. (Pág. 11).

Para formular la interpelación toma la palabra el señor Bujanda Cirauqui, a quien responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. Réplica del señor Bujanda Cirauqui, a quien contesta el Consejero. (Pág. 11).

En el turno para fijar la posición de los grupos parlamentarios y la agrupación parlamentaria foral intervienen los señores Aguirre Oviedo, Asiain Torres (GP Geroa Bai), Araiz Flamarique y las señoras Aznárez Igarza y De Simón Caballero. (Pág. 16).

Interpelación sobre la PAC, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui. (Pág. 20).

Para formular la interpelación toma la palabra el señor Bujanda Cirauqui, a quien responde la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Gómez López. Réplica del señor Bujanda Cirauqui, a quien contesta la Consejera. (Pág. 20).

En el turno para fijar la posición de los grupos parlamentarios y la agrupación parlamentaria foral intervienen el señor Lecumberri Urabayen (GP Partido Socialista de Navarra), la señora Regúlez Álvarez (GP Geroa Bai), el señor Ramírez Erro (GP EH Bildu Nafarroa) y las señoras Aznárez Igarza y De Simón Caballero. (Pág. 25).

Pregunta de máxima actualidad sobre la apuesta por una movilidad sostenible, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 30).

El Presidente suspende la sesión debido a un problema técnico. (Pág. 30).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 46 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 46 minutos.

Para formular la pregunta interviene el señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Alzórriz Goñi, a quien contesta la Presidenta del Gobierno. (Pág. 30).

Pregunta de máxima actualidad sobre los intereses de las operaciones de endeudamiento, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero. (Pág. 32).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora De Simón Caballero, a quien contesta la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien contesta la Consejera. (Pág. 32).

Pregunta de máxima actualidad sobre la propuesta realizada por Navarra Suma en relación con su abstención a los presupuestos de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García. (Pág. 33).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Buil García (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra), a quien responde la Presidenta del

Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Buil García, a quien contesta la Presidenta del Gobierno. (Pág. 34).

Pregunta de máxima actualidad sobre la situación epidemiológica y sanitaria así como la efectividad de las medidas adoptadas, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso. (Pág. 35).

Para formular la pregunta interviene la señora Ruiz Jaso (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Ruiz Jaso, a quien contesta la Consejera. (Pág. 35).

Pregunta de máxima actualidad sobre las líneas estratégicas para los Presupuestos Generales de Navarra de 2021, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Jesús Valdemoros Erro. (Pág. 37).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Valdemoros Erro (GP Navarra Suma), a quien contesta la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Réplica de la señora Valdemoros Erro, a quien responde la Consejera. (Pág. 38).

Pregunta de máxima actualidad sobre los indicadores fijados por el Ministerio de Sanidad en relación a la evolución de la pandemia en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Uxue Barkos Berruezo. (Pág. 40).

Para formular la pregunta interviene la señora Barkos Berruezo, a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Barkos Berruezo, a quien contesta la Consejera. (Pág. 40).

Pregunta sobre las mejoras retributivas al personal sanitario para eliminar la desigualdad, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén. (Pág. 42).

Este punto del orden del día ha sido pospuesto.

Pregunta sobre el control de la pandemia, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén. (Pág. 42).

Para formular la pregunta interviene la señora Álvarez Alonso (GP Navarra Suma), a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Álvarez Alonso, a quien contesta la Consejera. (Pág. 42).

Pregunta sobre los nuevos test antígenos para el diagnóstico del covid-19, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez. (Pág. 45).

Para formular la pregunta interviene el señor González Martínez (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica del señor González Martínez, a quien contesta la Consejera. (Pág. 45).

Pregunta sobre los fondos extraordinarios derivados del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza. (Pág. 47).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Aznárez Igarza, a quien contesta el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírea Apesteguía. Réplica de la señora Aznárez Igarza, a quien responde el Consejero. (Pág. 48).

Pregunta sobre las responsabilidades políticas del Consejero de Desarrollo Económico ante la deuda de Davalor Salud con la Hacienda Foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia. (Pág. 49).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Sánchez de Muniáin Lacasia (GP Navarra Suma), a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Sánchez de Muniáin Lacasia, a quien contesta la Presidenta del Gobierno. (Pág. 50).

Pregunta sobre la *performance* del día 12 de octubre en Pamplona donde se decapitaba una figura representativa del Jefe del Estado, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito. (Pág. 51).

Para formular la pregunta interviene el señor Suárez Benito (GP Navarra Suma), a quien responde el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica del señor Suárez Benito, a quien contesta el Consejero. (Pág. 51.

Pregunta sobre la revisión de la Estrategia Territorial de Navarra (ETN), presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui. (Pág. 53).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Biurrun Urpegui (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde el Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, señor Aierdi Fernández

de Barrena. Réplica de la señora Biurrun Urpegui. (Pág. 53).

Pregunta sobre los ejes de trabajo para desarrollar la Navarra Verde, presentada por la Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 54).

Este punto del orden del día ha sido aplazado.

Pregunta sobre la convocatoria de ayudas para el mantenimiento y arreglo de bicicletas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo. (Pág. 55).

Para formular la pregunta interviene el señor Aguirre Oviedo, a quien contesta el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. Réplica del señor Aguirre Oviedo, a quien contesta el Consejero. (Pág. 55).

Pregunta sobre la supresión del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) y del sistema de estimación objetiva (módulos) del IRPF, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate. (Pág. 56).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Réplica de la señora Unzu Garate, a quien contesta la Consejera. (Pág. 56).

Pregunta sobre la despolitización de la Justicia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido. (Pág. 58).

Para formular la pregunta interviene el señor Esparza Garrido (GP Navarra Suma), a quien contesta el Consejero de Políticas Migratorias y Justicia, señor Santos Itoiz. Réplica del señor Esparza Garrido, a quien contesta el Consejero. (Pág. 58).

Pregunta sobre el análisis de las consecuencias que la pandemia ha tenido en el aprendizaje de euskera en los modelos A y D, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso. (Pág. 60).

Para formular la pregunta interviene la señora Ruiz Jaso, a quien contesta el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Réplica de la señora Ruiz Jaso, a quien contesta el Consejero. (Pág. 61).

Pregunta sobre la gestión de los proyectos europeos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga. (Pág. 64).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Arakama Urtiaga (GP Geroa Bai), a quien responde la Consejera de Relaciones Ciudadanas, señora Ollo Hualde. Réplica del señor Arakama Urtiaga. (Pág. 64).

Pregunta sobre el Green Deal de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Elena Llorente Trujillo. (Pág. 66).

Para formular la pregunta interviene la señora Llorente Trujillo (GP Navarra Suma), a quien responde la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Gómez López. Réplica de la señora Llorente Trujillo, a quien contesta la Consejera. (Pág. 66).

Se levanta la sesión a las 15 horas y 5 minutos.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 19 minutos).

SR. PRESIDENTE (1): Egun on, parlamentari jaun-andreok. Hartu mesedez zuen eserlekuak. Hasiko gara bilkurarekin. Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko mahaiak 2020ko urriaren 19an egindako bilkuran eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela, jada jakinarazi zaizuena. Halaber, Nafarroako Parlamentuko Mahaiak, 2020ko urriaren 21ean hartutako erabakia jarraituz, baimena eman du Foru Parlamentariek beren botoa talde parlamentarioen edo Foru Parlamentarien Elkartearen Eleduneei edo beste kide batzuei eskuordetzeko. Boto eskuordetu horiek ahoz adieraziko dira lehendakaritzak eskatuta, Osoko Bilkuren aretoan daudenek bozketa elektronikoa egin ondoren bozketa bakoitzean.

Asimismo, comunico que, a petición de la Consejera de Salud, las preguntas que figuran en los puntos vigésimo y vigesimoprimero del orden del día serán contestadas después del punto noveno, después de las preguntas de máxima actualidad, tras haberlo así acordado con la y el Parlamentario Foral que formularán las preguntas, debido a la necesidad de estar presente la Consejera en la videoconferencia con el Ministerio de Sanidad que se celebrará esta mañana. Por otro lado, el punto undécimo del orden del día queda aplazado. Y, finalmente, también a petición del Parlamentario Foral señor Asiáin Torres, la pregunta que figura en el punto decimoquinto del orden del día, dirigida al Vicepresidente y Consejero de Ordenación del Territorio y Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, queda aplazada también a una posterior sesión.

a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral por la que se concede un crédito extraordinario, por un importe de 100.000 euros, para la financiación de dos caminos ciclables en las localidades de Zúñiga y Metauten.

SR. PRESIDENTE: Dicho todo esto, pasamos al apartado a) del primer punto del orden del día: Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley foral por la que se concede un crédito extraordinario, por un importe de cien mil euros, para la financiación de dos caminos ciclables en las localidades de Zúñiga y Metauten. Como saben sus señorías, de acuerdo con la Junta de Portavoces y en virtud del artículo 158.1, se acordó someter a la consideración del Pleno la tramitación directa y en lectura única de este proyecto de ley foral. Es necesario, por tanto, realizar votación expresa sobre la tramitación y, en este sentido, iniciaremos primero la votación electrónica. Señorías, comienza la votación. (Pausa). A continuación vamos a proceder a la votación delegada. Proceden a votar los Parlamentarios y Parlamentarias del Grupo Parlamentario Navarra Suma señora Álvarez Alonso, Ansa Echegaray, Bonilla Zafra, Esparza Abaurrea, Esparza Garrido, Garbayo Berdonces, García Jiménez, García Malo, González Felipe, Ibarrola Guillén, Iriarte López, Llorente Trujillo, Olave Ballarena, Pérez Arregui, Pérez-Nievas López de Goicoechea, Suárez Benito y Valdemoros Erro, que han delegado su voto en la Parlamentaria señora Ibáñez Pérez. Señora Ibáñez Pérez, ¿votación?

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: Sí.

SR. PRESIDENTE: Proceden a continuación a votar los Parlamentarios y Parlamentarias del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra señor Alzórriz Goñi, señora Biurrun Urpegui, señora Fanlo Mateo, señora Jurío Macaya, señor Lecumberri Urabayen, señora Magdaleno Alegría, señora Medina Santos, señor Mena Blasco y señora Unzu Garate, que han delegado su voto en el Parlamentario de su grupo señor Aguirre Oviedo. Señor Aguirre Oviedo, ¿votación?

SR. AGUIRRE OVIEDO: Sí.

SR. PRESIDENTE: Proceden a continuación a votar las Parlamentarias y Parlamentarios del Grupo Parlamentario Geroa Bai señora Ansa Ascunce, señor Arakama Urtiaga, señor Asiáin Torres, señor Azcona Molinet, señora Aranburu Bergua, señora Solana Arana y señora Regúlez Álvarez, que han delegado su voto en la portavoz de su grupo, señora Barkos Berruezo. Señora Barkos Berruezo, ¿votación?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: Proceden ahora a votar los Parlamentarios y Parlamentarias del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu señor Araiz Flamarique, señora Aznal Sagasti, señor González Martínez, señora Izurdiaga Osinaga y señora Perales Hurtado, que han delegado su voto en la portavoz del grupo, señora Ruiz Jaso. Señora Ruiz Jaso, ¿votación?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: Finalmente, el señor Buil García, de la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos Ahal Dugu, ha delegado su voto en la

(1) La traducción de las intervenciones en vascuence se halla en cursiva y entre corchetes inmediatamente a continuación de cada párrafo.

Parlamentaria de su grupo señora Aznárez Igarza. Señora Aznárez Igarza, ¿votación?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Bai.

SR. PRESIDENTE: En consecuencia, Secretario Primero, ¿resultado de la votación?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley foral.

b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral por la que se concede un crédito extraordinario, por un importe de 100.000 euros, para la financiación de dos caminos ciclables en las localidades de Zúñiga y Metauten.

SR. PRESIDENTE: Vamos, por tanto, al apartado b) de este primer punto del orden del día, que es el debate y votación de dicho proyecto de ley foral por la que se concede un crédito extraordinario, por un importe de cien mil euros, para la financiación de dos caminos ciclables en las localidades de Zúñiga y Metauten. Respecto al mismo, debo advertir que no se ha presentado ninguna enmienda, por lo que el primer turno sería para la defensa del proyecto, y para ello tiene la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos, en nombre del Gobierno, el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Señor Presidente, señorías, muy buenos días a todos. Empiezo esta defensa con un poco de contextualización. Impulsar una movilidad más sostenible es uno de nuestros retos como Comunidad. Si la semana pasada abordamos la indudable apuesta de este Gobierno y también de este Parlamento por un transporte público de calidad, hoy queremos dar un pequeño paso para favorecer la movilidad no motorizada. El acuerdo de programa para una legislatura de convivencia, igualitaria, innovadora y progresista apuesta por potenciar los desplazamientos a pie y en bicicleta en el marco del Plan Director de Movilidad Sostenible. Como saben, este plan tiene por objetivo formular una política en materia de movilidad y transporte para los próximos años con la finalidad última de avanzar hacia la consecución de un modelo de movilidad sostenible en Navarra mediante varios enfoques complementarios. Se deben fomentar políticas que reduzcan el impacto ambiental y particularmente y especialmente colaboren en la lucha contra el cambio climático mediante el menor uso del coche, la utilización más eficiente de los vehículos y el uso de combustibles menos contaminantes. Se pretende, pues, impulsar la movilidad de modos no contaminantes, como la bicicleta, que permitan reemplazar algunos viajes realizados en transporte privado.

Este plan contempla diferentes actuaciones, como son la construcción de nuevas zonas ciclables en los municipios navarros en colaboración con las entidades locales, la realización de una cartografía interactiva con todas las rutas disponibles para el uso de bicis en la Comunidad Foral, campañas para fomentar el uso de este medio de transporte o la convocatoria de ayudas; una apuesta por la bicicleta que, lógicamente, también se refleja en el Plan Reactivar Navarra 2020-2030. Además, como todas y todos ustedes recordarán, esta Cámara aprobó ya el pasado mes de mayo una resolución en este mismo sentido, en la que, entre otras cuestiones, se solicitaba trabajar en el impulso del uso de la bicicleta.

El proyecto de ley que hoy nos ocupa, de concesión de un crédito extraordinario por importe de cien mil euros para la construcción de dos caminos ciclables en Metauten y Zúñiga, nos abre una interesante línea de trabajo a seguir por múltiples motivos. Es un paso más para avanzar en la cohesión social y territorial al conectar municipios de entornos rurales a través de caminos ciclables, localidades que, además, actualmente no disponen de transporte interurbano. Es un proyecto que busca fomentar el uso de la bicicleta como medio alternativo al vehículo privado de motor, minimizando el uso de la carretera y con la siguiente reducción de emisiones de CO_2, de la contaminación acústica y también de la congestión del tráfico.

Es una apuesta por un medio de transporte saludable, al producir efectos beneficiosos para la salud y para la condición física de las personas usuarias, consolidándose como un medio que, además, permite mantener la distancia física contribuyendo a evitar la propagación del covid-19. Es un proyecto que también fomentará el desarrollo económico mediante el turismo rural y la oferta de prácticas deportivas en el mismo.

Este proyecto establece la aprobación de sendos convenios con Metauten y Zúñiga para financiar la construcción de dos caminos que enlazarán sus cascos urbanos con la vía verde del Ferrocarril Vasconavarro. De esta manera se permitirá la conexión, mediante una ruta ciclable y peatonal, de estos dos municipios de Tierra Estella con la treintena de localidades que forman parte de la vía verde. Esta ruta conecta Navarra con Gipuzkoa a través de Álava en un recorrido de ciento veinte kilómetros que atraviesa seis localidades de Tierra Estella: Estella-Lizarra, Zubielqui, Zufía, Murieta, Ancín y Acedo, y veintitrés del País Vasco: Santa Cruz de Campezo, Antoñana, Atauri, Maeztu, Erentxun, Trokoniz, Estibaliz, Andollu, Aberasturi, Otazu, Vitoria-Gasteiz, Durana, Retana, Luko,

Urbina, Villarreal de Álava, Landa, Leintz-Gatzaga, Eskoriaza, Aretxabaleta, Arrasate-Mondragón, Oñati y Bergara.

En el caso de Metauten, que cuenta con doscientos ochenta y ocho habitantes, los trabajos consistirán en construir una vía ciclista en el conocido como Camino de Sierna, que parte desde el municipio hasta la conexión con la vía verde a través de un recorrido de más de un kilómetro. Actualmente, este camino presenta un estado agreste, casi impracticable, que impide la circulación de cualquier vehículo. En Zúñiga, con ciento nueve habitantes, la nueva vía dispondrá de una longitud de quinientos metros y discurrirá de modo paralelo a la carretera Navarra 7191, uniendo el casco urbano con la vía verde en el entorno de la carretera Navarra 132.

Las nuevas infraestructuras se construirán con un ancho de tres metros asfaltado, señales informativas y una cuneta con puntos de desagüe intermedio que permitirán dar salida al agua sin dañar la infraestructura ni el medioambiente.

Como reflexión final, y voy concluyendo, les diré que es un proyecto que marca una línea de trabajo a seguir para alcanzar una auténtica movilidad sostenible. En este punto quiero poner en valor la participación y también la complicidad del conjunto de la sociedad. Cada día estamos más concienciados y concienciadas de la importancia de apostar por una movilidad sostenible también en nuestro día a día. En este sentido, la epidemia del covid-19 ha sido un punto de inflexión para todos. Es una realidad que cada vez se emplea más la bicicleta como medio de transporte, pero su uso todavía sigue siendo muy reducido. Por consiguiente, proyectos como este, que, además, conllevan una inversión relativamente pequeña, nos permitirán avanzar hacia esa movilidad sostenible deseada y hacia una mayor cohesión social y territorial. La implicación de la sociedad y también la implicación de las entidades locales de Navarra, que son la Administración más cercana a la ciudadanía, y su apoyo y colaboración son fundamentales para seguir mejorando los servicios.

En definitiva, necesitamos conectar pueblos y, lo que es más importante, conectar a las personas. Muchas gracias a todos.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Consejero. Vamos ahora con los turnos de los grupos y agrupaciones de parlamentarios forales. ¿Qué grupos intervendrán en el turno a favor? Vamos, por tanto, de mayor a menor con el turno del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para fijar su posición, por quince minutos como máximo, tiene la palabra el señor Bujanda Cirauqui.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Buenos días. Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. Por la brevedad, intervendré desde el escaño, porque yo creo que estamos todos de acuerdo en este ajuste, pero, Consejero, me ha sorprendido la exposición de motivos. Yo entiendo que esto es una necesidad de ajuste presupuestario, y así teníamos que haber venido a explicarlo o tenía que haber venido a explicarlo, pero que esto no va de movilidad, esto va de uso de ocio o turismo, porque todos sabemos, o por lo menos los que conocemos Metauten o conocemos Zúñiga sabemos que esto va de otra cosa. Perfecto, me parece de maravilla y estamos de acuerdo, pero esto no va de movilidad urbana o extraurbana en bicicleta, yo no veo a nadie de Zúñiga que vaya a salir a Estella por la vía verde, se lo aseguro. Es de ocio, es de turismo y es necesario, totalmente de acuerdo, y, además, agradezco que se acuerden de esta zona de Tierra Estella. Votaremos que sí, como no cabe de otra manera. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Bujanda Cirauqui. Turno ahora del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para fijar su posición, por quince minutos, tiene la palabra el señor Aguirre Oviedo.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Gracias, señor Presidente. También por la brevedad, intervendré desde el escaño. Buenos días a quienes están presentes en este Salón de Plenos y a quienes nos siguen desde las salas, que lo hacen vía telemática, y a quienes no siguen también por televisión o por Internet. Quiero saludar también a la Presidenta del Gobierno y a los miembros de su gabinete que la acompañan en esta sesión del Parlamento. Mire, señor Bujanda, va de movilidad; ocio, turismo, movilidad. Porque turismo se puede hacer en coche, se puede hacer en tren, se puede hacer en avión o se puede hacer en bicicleta; sí, también se puede hacer turismo. Y eso es movilidad, porque usted puede decidir ir de Zúñiga a Metauten en coche o en bicicleta por la vía verde, decida usted, y esta ley que nos trae hoy el Consejero le permite a usted trasladarse de Zúñiga a Metauten en el medio que más le convenga, y si además arreglamos el camino, como decía el señor Consejero, pues bienvenido sea.

El proyecto de ley que nos traen hoy a este Parlamento es un planteamiento que va a favorecer varios aspectos que el Gobierno tenía planteados como acción con el acuerdo de legislatura que se aprobó al comienzo de la misma; en primer lugar, la cohesión territorial porque destinar fondos para que el entorno rural de nuestra Comunidad Foral pueda desarrollar proyectos que sean de su interés en tanto que no se centran siempre en los entornos urbanos y que también salgan a los pueblos; en segundo lugar, el trabajo contra la despoblación, que es algo que el departamento tiene en su ADN y está fuera de toda duda el trabajo que se está

haciendo en este aspecto por mucho que algunos pretendan lanzar la imagen de que no es así. Al final, medidas como esta, señor Consejero, van en la línea de mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos, lo que provoca fijar población.

La movilidad sostenible, como le decía anteriormente al señor Bujanda, es un aspecto del que se ha hablado en bastantes ocasiones en este Parlamento y que el Consejero ya ha relatado. Este proyecto directamente trabaja en esa línea por mucho que Navarra Suma haya pretendido desviar la atención del mismo.

El proyecto que hoy nos trae el Gobierno es un reflejo de un trabajo intenso en la Dirección General de Transportes y sobre todo, como decía, del compromiso con el avance y el desarrollo del entorno rural. Siempre hemos defendido que no vamos a confrontar un medio de transporte contra otro puesto que apostamos por todos ellos porque, evidentemente, no todos los medios de transporte sirven para lo mismo, a pesar de que podamos hacer turismo en cualquiera de ellos no todos sirven para el mismo fin. El departamento no ha dejado de trabajar en el impulso de la bicicleta, como relataba el señor Consejero. En mayo aprobamos en este Parlamento una moción a instancia de los grupos que sustentamos al Gobierno para impulsar el uso de la misma y, en definitiva, el proyecto que nos trae hoy aquí pretende ampliar poco a poco los kilómetros de terrenos ciclables.

Este proyecto que pretende conectar varios municipios de la Valdorba, en este caso Zúñiga y Metauten, con la vía verde del ferrocarril vasconavarro avanza con los objetivos marcados por el Gobierno. Este es un proyecto piloto que incrementa la movilidad segura y sostenible consiguiéndolo a través del uso de la bicicleta, permitiendo el uso peatonal y ciclista tanto para el paseo como para la práctica deportiva como para la comunicación entre los diferentes municipios.

Por lo tanto, resumiendo, el Partido Socialista de Navarra apoya este proyecto de ley por el impulso decidido por el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible, seguro y saludable, porque este proyecto va en la línea de trabajar por la cohesión territorial y contra la despoblación de nuestros entornos rurales.

Termino ya. Señor Consejero, espero —la iniciativa, como hemos visto, va a salir adelante— que el resultado de esta experiencia sea el más óptimo posible de forma que se vayan viendo necesarias actuaciones como estas en el futuro. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Aguirre Oviedo. Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para fijar su posición, por quince minutos máximo, tiene la palabra la señora Barkos Berruezo.

SRA. BARKOS BERRUEZO: Eskerrik asko, presidente jauna. Intervengo para anunciar también el voto afirmativo de Geroa Bai a este proyecto de ley que nos presenta el Gobierno por muchas razones que en nuestro caso sí compartimos, abiertamente además, con el Gobierno, convencidos de la necesidad de habilitar vías para vehículos sin motor como modo cierto de transporte, porque una cosa es teorizar y otra cosa es habilitar los espacios necesarios para que los vehículos sin motor puedan configurarse como medios ciertos de transporte y, en segundo lugar, el apoyo a los municipios navarros en trabajar por una movilidad sostenible. Y en este sentido tengo que decir que seguramente la movilidad sostenible necesita —señalaba anteriormente— espacios físicos reales, ciertos, que permitan esa movilidad en términos de seguridad, en términos de conexión, y necesita también romper algunas barreras mentales, y aquí sí me dirijo al portavoz de Navarra Suma, seguramente de Metauten terminarán yendo a Lizarra, a Estella en bicicleta, si en algún momento, primero, tienen vías ciertas y, en segundo lugar, se rompen algunas barreras mentales como la que usted aquí nos ha escenificado. No, claro que no estamos hablando de un proyecto de turismo exclusivamente, claro que no, y, evidentemente, tras décadas y décadas y décadas en que el transporte de las personas hacia los núcleos urbanos o en cualquier caso se ha producido a través de vehículos con motor, romper esa dinámica requiere muchas cosas. Como digo, las dos principales, las vías ciertas y, en segundo lugar, las barreras mentales, que a veces son muy importantes.

En cualquier caso, como decía, apoyo al Gobierno en los argumentos que hoy nos trae a una con el proyecto, pero diría más, Geroa Bai tiene como uno de sus objetivos de legislatura, lo fue también la pasada y en esta, evidentemente, el equilibrio territorial. Lo dejábamos claro en el paquete de enmiendas que presentábamos a los presupuestos aprobados para este año 2020 y, por lo tanto, este, como digo, objetivo cierto de equilibrio territorial tiene un compromiso con un mundo rural vivo al que debemos acercar los servicios, y acercar servicios es también acercar o llevar a cabo obras como esta en términos de vías de ciclabilidad. Con ello, hoy vamos a apoyar un proyecto que conecta a treinta pueblos con un modelo sostenible de comunicación como son las vías ciclables y, por tanto, hay argumentos más que sobrados para el voto afirmativo a este proyecto de ley. Eskerrik asko, presidente jauna.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Barkos andrea. Turno ahora del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Para fijar su posición,

por un máximo de quince minutos, va a intervenir telemáticamente el señor Araiz Flamarique. Araiz jauna, nahi duzunean, zurea da hitza.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Egun on guztioi. Eskerrik asko, lehendakari jauna. Intervengo para manifestar nuestro voto favorable también a este proyecto de ley de crédito extraordinario por importe de cien mil euros para la realización de este proyecto piloto, que yo creo que lo importante también es quedarnos con el planteamiento que hace el departamento, y en este caso el propio Consejero, cuando nos ha dicho que esto marca una línea de trabajo a seguir. Nosotros estamos completamente de acuerdo, sabemos que los Ayuntamientos afectados también han puesto y van a poner de su parte para la ejecución de estos proyectos, tienen un interés especial en conectarse con esta vía por razones de movilidad, por razones turísticas, por razones incluso en algunos casos de trabajo y, por lo tanto, lo que es en sí el proyecto yo creo que es un elemento positivo, como se ha manifestado hoy aquí, en ese interés de apoyar el equilibrio territorial y sobre todo esa cohesión territorial.

Remarcamos lo del proyecto piloto porque nos parece que se ha hecho esto al final del año, con dos Ayuntamientos concretos, pero entendemos que, como decía el Consejero, si esto es una línea a seguir tiene que tener una continuidad en el futuro. Hay muchos Ayuntamientos que están interesados y tienen ya en marcha o están realizando proyectos para poder ejecutar proyectos similares y, por lo tanto, creemos que esto en un futuro tendría que ir destinado al conjunto de las entidades locales que tengan ya proyectos para su ejecución, es decir, que desde el departamento se haga una convocatoria pública en la que todos los Ayuntamientos y entidades locales que están interesados, que son muchos ya, en este tipo de apoyo a la bicicleta, a las vías ciclables, etcétera, puedan tener su oportunidad. Por lo tanto, sin más, quiero manifestar nuestro apoyo, creemos que va en la buena dirección y, como digo, que sea una línea a seguir pero de verdad. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Araiz Flamarique jauna. Turno ahora de la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu. Para fijar su posición, por quince minutos, tiene la palabra la señora Aznárez Igarza.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari jauna. Buenos días, señorías, las presentes y las que nos siguen desde sus despachos y por vía telemática. Buenos días, señora Presidenta, y señores Consejeros y Consejera, medios de comunicación, personal de la Cámara y asociación Eunate, querido Patxi. También vamos a dar el voto a favor, señor Consejero, a esta propuesta que nos trae hoy a este Parlamento, este primer punto, porque, a nuestro entender, esta propuesta tiene que ver con una vida saludable, con el uso de la bicicleta, una movilidad sostenible, el cero emisiones de gases efecto invernadero —estamos trabajando en ese pacto verde que también nos están demandando ya la Comisión Europea, la Unión Europea y las diferentes directivas europeas—, cohesión de la zona, conexión de pueblos y personas y potenciar el turismo verde, soberanías de proximidad porque son los mismos pueblos, las mismas entidades locales las que demandan estos proyectos, las que nos piden al Gobierno el apoyo para habilitar estas vías y estos espacios y, además, fíjense, hace poco conocíamos que las diferentes convocatorias que se habían abierto para el arreglo de bicicletas, enseguida, nada más salir esas convocatorias se han quedado casi casi sin presupuesto porque ha sido mucha gente la que ha decidido acudir a esas convocatorias para el arreglo de sus bicicletas, y eso quiere decir que las personas estamos utilizando, o están utilizando, mucho más las bicicletas. Por lo tanto, habría que ampliar también esas convocatorias que Ayuntamientos disponen para el arreglo de sus bicicletas, en definitiva, señor Consejero, es seguir en ese tránsito hacia ese horizonte verde que defendemos desde Podemos Ahal Dugu, que nos marcan, como digo, las políticas europeas, estatales y, cómo no, ese marco que tenemos general los grupos que apoyamos al Gobierno, que es ese acuerdo de legislatura que ya nos enmarca la movilidad sostenible y el uso de la bicicleta como un marco a trabajar.

Es un proyecto piloto. Yo deseo y espero, si tiene la consejería alguna propuesta más para llevar a cabo, que en los próximos Presupuestos Generales de Navarra para el 2021 también se contemplen este tipo de ayudas y convocatorias para que el uso la bicicleta sea real y efectivo y demos ese impulso a zonas que quizás, si no tienen los espacios de estas conexiones, pues se queden yo creo que alejadas unas de las otras y tampoco sería fácil ir transitando hacia esa cohesión territorial. Así que, señor Consejero, voto a favor desde Podemos Ahal Dugu.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznárez Igarza andrea. Vamos ahora con el turno del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Para fijar su posición, por quince minutos, señora De Simón Caballero, tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Intervendré desde el escaño, si me lo permite, por la brevedad. Muy buenos días, egun on, señorías, y buenos días también a quienes nos siguen telemáticamente. Vamos a votar a favor de la emisión de este crédito extraordinario para financiar esos dos caminos ciclables, en primer lugar, porque tiene el apoyo de los Ayuntamientos y de los municipios que están implicados y, en

segundo lugar, porque, desde nuestro punto de vista, este tipo acciones, estos caminos ciclables impulsan diferentes actividades en las zonas que comunican y las zonas que lo pueden disfrutar y, desde luego, esas actividades impulsan el desarrollo económico de esas localidades.

En fin, yo, para ser clara y sincera, diré que la bicicleta es un medio muy sostenible pero para distancias cortas, yo creo que nadie se va a ir en bicicleta desde Pamplona, por ejemplo, hasta Zugarramurdi a hacer no sé qué, si no fuera para hacer deporte. Lo digo porque sí que es verdad que se gana en sostenibilidad, pero se gana en sostenibilidad en la medida en que se va a utilizar un instrumento como la bicicleta para fomentar otro tipo de actividades que van a generar riqueza económica, por ejemplo, todo lo que tiene que ver con el turismo y el ocio de las personas que habitan la zona y también la facilidad para conectarse entre lugares no muy lejanos. Por eso comparto la manifestación del señor Araiz a favor de la continuidad en el futuro de proyectos de estas características, porque yo creo que harán de nuestra Comunidad una comunidad más amable, más asequible en particular para los que vivimos en ella y en general para los turistas y las turistas que nos visitan. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón Caballero. Turno de réplica para el Consejero de Cohesión Territorial. No va a hacer uso del mismo. Por lo tanto, hemos concluido con la intervención de la señora De Simón el debate y procederemos, en primer lugar, a la votación electrónica. Señorías, comienza la votación. (Pausa). Vamos ahora con la votación delegada. Parlamentarios del grupo Navarra Suma. Señora Ibáñez Pérez, ¿votación?

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: Sí.

SR. PRESIDENTE: Parlamentarios del grupo parlamentario socialista. ¿Señor Aguirre Oviedo?

SR. AGUIRRE OVIEDO: Sí.

SR. PRESIDENTE: Parlamentarios del grupo Geroa Bai. ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: Parlamentarios y Parlamentarias del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Aznárez Igarza?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 50 votos a favor, ninguno en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada la «Ley Foral por la que se concede un crédito extraordinario por un importe de 100.000 euros para la financiación de dos caminos ciclables en las localidades de Zúñiga y Metauten». Señorías, solicito de la Cámara que se faculte a los servicios jurídicos para realizar las correcciones técnicas que sean precisas en el texto definitivo de la ley foral.

Interpelación sobre el Canal de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

SR. PRESIDENTE: Entramos en el punto segundo del orden del día: Interpelación sobre el Canal de Navarra, que presenta el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señor Bujanda Cirauqui, de conformidad con el artículo 186.1, para exponer la interpelación, tiene un turno de diez minutos máximo. Cuando quiera.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señorías. El Canal de Navarra es necesario para llevar agua a la Ribera, es ya el momento de no dilatar por más tiempo la alternativa solvente y con garantías, es una infraestructura necesaria y estratégica, y hay que seguir adelante para que cuanto antes llegue a la Ribera y que esta no quede en el abandono social y económico. El Canal genera equilibrio territorial, riqueza y empleo, y es una herramienta para garantizar el desarrollo y vertebración, una herramienta, como he dicho, para luchar contra la despoblación y que, sin duda, garantiza el futuro para la agricultura y la agroindustria de Navarra.

El agua es un bien necesario y estratégico, el cual será cada vez más escaso en las siguientes décadas debido al cambio climático, y con esa consideración se debe abordar cualquier política pública relacionada con el agua. Palabras que no son mías, que doy como mías, dichas hace justo hoy cinco años por don Santos Cerdán.

El equilibrio territorial en torno al agua nos dice que trece de las quince provincias que más población han perdido en España en estos últimos diez años coinciden donde el regadío es menor, y esto no es una casualidad. La importancia del regadío en economía no solo es relevante desde el punto de vista macroeconómico, como creación de puestos de trabajo, transportes, industria agroalimentaria, fertilizantes, embalajes, maquinaria, etcétera, sino también desde el punto de vista de la óptica microeconómica.

El regadío ha permitido durante la historia a muchos agricultores mejorar su rendimiento y competitividad y su calidad de vida. Un dato que avala esta afirmación es que una hectárea de regadío produce entre cinco y seis veces más que una

hectárea de secano y genera renta cuatro veces superior. Como ejemplo real les emplazo a que pidan el informe de monitorización de varias cooperativas realizado por UCAN junto con la Universidad de Mondragón y se sorprenderán todavía más de las cifras.

Además, el regadío no solo presenta una aportación más alta en la renta agraria foral, sino que da pie a una política coherente de ordenación de las producciones y mercados, que garantiza un abastecimiento continuo de la sociedad. El regadío favorece la calidad y la diversificación de sus producciones, evitando el riesgo de monocultivo de secano. Yo entiendo que ustedes quieren explotaciones agrarias rentables, avanzadas tecnológicamente, que fijen población y creen empleo, y para ello la pieza fundamental de este puzle en muchas zonas de Navarra es el Canal de Navarra.

Por último, y aunque hay sectores en los que es muy impopular, sobre todo en los sectores del no, insistimos en la construcción sostenible de obras de regulación allí donde sea necesario como la mejor solución para paliar efectos adversos del cambio climático. De esta forma, hay que poner en marcha embalses y medidas estructurales que eviten los daños producidos por lluvias torrenciales y, por otro lado, disponer de agua garantizada para poder regar en periodos de sequía, dar agua de calidad a la industria y de beber a la población. Todo esto son objetivos del Canal de Navarra.

Para todos los de la plataforma del no, que siempre sacan la excusa de que el caudal no da para tanta superficie regable o para dar de beber a tanta gente, quiero decir un par de cosicas, y que evolucionen a la vida actual, que bajen al terreno, que estén donde hay que estar. El agua producida en Navarra es muy elevada. Supongo que les suena a todos lo de Ega, Arga y Aragón hacen al Ebro varón. Pues esto es así, pero la realidad es que la mayoría del agua en Navarra como viene se va. La sociedad navarra tiene que desarrollar las herramientas para su aprovechamiento. Las nuevas técnicas de riego han conseguido, y esta es la segunda cosica, que el consumo de agua para riego se reduzca un 15 por ciento por hectárea solo en los últimos diez años. Se atribuye esto a las técnica de modernización de regadíos, a las técnicas de sistemas de riegos y a la cada vez mayor modernización de los sistemas tradicionales de gravedad, a pie y a manta, aunque tengan un coste energético casi nulo lo que sí tienen es un gran consumo de agua y una gran contaminación por nitratos y nitritos. Los mecanismos de riego por presión todos estamos de acuerdo en que tienen una demanda más de energía, pero también es cierto que cada vez más están utilizando energías renovables y aprovechando energías renovables para generar o cogenerar la energía que necesitan. Y, por supuesto, los datos oficiales son muy claros, donde no hay regadío la despoblación rural es muchísimo mayor que donde lo hay.

Por ello, y por veintiún mil motivos más, desde Navarra Suma queremos concreción en los plazos de Canasa del proyecto definitivo, además de dejar clara la inacción en el retraso de nombramientos en esta entidad. ¿Cuándo se va a reunir Canasa? Yo espero que sea pronto, y si es pronto y me tengo que tragar mis palabras me las tragaré, pero nunca le voy a decir a usted que por incumplir plazos se trague sus palabras, señor Consejero.

Esperamos en esta interpelación respuestas concretas, sin vacilaciones, que nos den una idea de los plazos de inicio de la segunda fase del Canal. No quiero que sean lo que están demostrando ser en este caso, un Gobierno dividido, poco eficaz y con poca capacidad para resolver el trazado de la segunda fase del Canal.

Señor Ciriza, le considero una persona cabal, seria, conocedora desde el principio del proyecto y sus dificultades, la mayoría originadas por quienes le sustentan ahora mismo en el Gobierno, y no entre en el juego de mentiras y mantras que ya no se cree casi nadie, pese a la potente maquinaria de *agitprop*, de esos relatos ficticios de que la segunda fase la paralizó UPN, de que la segunda fase se hizo para la ampliación de la primera fase. Sé que usted no entra a ese juego porque sabe, es un señor serio y conoce desde el principio la situación. Este es el discurso de Bildu, de Podemos, pero que su portavoz en la Comisión de Desarrollo Rural ha adoptado más de una vez, obviando y escondiendo el apoyo en su día del PSN, con foto incluida, por cierto, mientras nosotros y toda la Ribera seguimos expectantes para que tomen la decisión. Expectantes también es una palabra que gusta mucho a Bildu y al señor Araiz en concreto.

En resumen, aléjense del discurso de Bildu, avancen, y cuanto antes llegue el agua a la Ribera mejor. Para eso nos tendrán a nosotros siempre de la mano. Pero, es más, es que hay una parte de su Gobierno, Geroa Bai, ahora está con esta nueva escisión social verde, que ya lleva seis años en el Gobierno y sigue sin hacer nada. ¿Por qué? Porque ni Bildu ni ellos quieren hacer nada. Van pasando los años, vamos incumpliendo plazos, o van incumpliendo plazos, incapaces, como he dicho antes, de nombrar el presidente del consejo de administración de Canasa, que tiene que decidir el trazado, con una incapacidad en estos momentos manifiesta. Espero que no sean miedos a que les muevan el sillón y antepongan a esto los intereses de la Ribera dejando atrás a miles de personas, negándoles la posibilidad del desarrollo, cediendo una vez más ante Bildu. ¿Se da cuenta de que esta decisión del retraso puede también, supongo que lo sabe, poner en peligro los fondos europeos de

covid-19, que pueden llegar en ayudas de la Next Generation?

En fin, también me sorprendieron y me preocuparon unas declaraciones que hizo la actual presidenta de Canasa, doña Rosa Cobo, en las que venía a decir que había una parte del Gobierno que no quería dar la alternativa a los regantes. He abierto comillas. Esto me preocupa sobremanera porque viene a demostrar el oscurantismo que hay sobre este proyecto, el oscurantismo o la poca transparencia que hay a la hora de dar datos, pero sobre todo que no se den a la gente que sabe, a los regantes, a las comunidades, a los que en el futuro van a ser los que recojan la infraestructura para gestionarla. Por lo tanto, no sé si ha sido la parte del PSOE, no sé si ha sido la parte de Geroa, no sé quién es el que no quiere dar en el proyecto…

SR. PRESIDENTE: Señor Bujanda, vaya concluyendo.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Voy concluyendo, señor Presidente. Les conmino a que lo hagan con los regantes. En resumen, señor Ciriza, desde el respeto, desde el aprecio profesional y personal que le tengo, por favor, díganos qué alternativa y cuándo va a ser para la segunda fase del Canal de Navarra, sean valientes y no pierdan los fondos europeos por miedo a Bildu, hablen con los agentes del sector, hablen con los regantes y explíqueles y deles cuanto antes oportunidad aunque sea solo para que opinen o puedan opinar del trazado de la segunda fase, y den posibilidad de agua de boca de calidad a la Ribera. Muchas gracias. No tengo nada más que decir.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, muchas gracias, señor Bujanda Cirauqui. Para responder a la interpelación, en nombre del Gobierno, y con la seriedad que le han reconocido los interpelantes, tiene la palabra el señor Consejero de Cohesión Territorial. Cuando pueda, señor Ciriza Pérez, tiene usted un máximo de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Señor Presidente, señor Bujanda, señorías, sí, Navarra es una comunidad en la que disponemos de abundantes recursos hídricos circulando por nuestro territorio, es verdad, sin embargo, las cuencas fluviales se encuentran con diferentes grados de presión sobre su caudal. El proyecto del Canal de Navarra aborda este problema mediante la modernización de regadíos como acción imprescindible para la gestión eficiente del agua y la reducción de la contaminación difusa. Cabe destacar que en las subcuencas Arga, Ega, Alhama, Queiles y Aragón existen diferentes problemas de presión de explotación de estas masas de agua. El proyecto del Canal de Navarra propone la dotación de parte de los regadíos de estas subcuencas mediante el Canal, cuyas aguas están calificadas como óptimas en su origen en los ríos Irati y Urrobi. Este proyecto ayudará al cumplimiento del objetivo del buen estado de las aguas conforme al Plan Hidrológico del Ebro. Además, hemos de ser capaces de atender las demandas de agua presentes y futuras adelantándonos a las posibles consecuencias del cambio climático, finalizando las actuaciones ya previstas en su día.

Nos encontramos, pues, ante una escasa regulación de los recursos circulantes, es decir, circula mucha agua por los ríos navarros al cabo del año, pero la capacidad de almacenar agua de cara a los estiajes es muy reducida. Antes de la regulación de Itoiz tan solo era objeto de regulación un siete y medio del total del agua circulante por el territorio foral, frente a un 41 por ciento de media del conjunto del Estado, al 64 por ciento del Ebro o al 82 del Segura.

Es clave que la compensación hídrica dentro del territorio navarro pueda resolverse tanto con la mejora de la eficiencia en el uso del recurso como a través de un aumento de la capacidad de regulación, así como con la entrada en servicio de Itoiz y del transporte de agua hasta la Ribera, una zona de alta demanda de agua.

Este limitado almacenamiento y transporte de agua, es decir, de los recursos hídricos disponibles, es el motivo fundamental por el que una parte sustancial de la agricultura en Navarra es de secano, ya que no le llega el agua. Ante un diagnóstico de estas características se hace imprescindible, señorías, un proyecto de la siguiente envergadura: primero, construcción de la presa de Itoiz, que ya está, que permite disponer de una capacidad bruta de cuatrocientos dieciocho hectómetros cúbicos, que regularán quinientos hectómetros cúbicos al año; segundo, la construcción del Canal de Navarra, que posibilite transportar agua de Itoiz a diferentes zonas de nuestra Comunidad para satisfacer las demandas actuales y futuras de abastecimiento y de regadío; la construcción, en tercer lugar, de la zona regable, de 53.125 hectáreas netas de terrenos distribuidos en las zonas media y baja de Navarra.

Estas tres actuaciones nos permitirán cubrir los siguientes objetivos en el uso del agua. Primero, permitir el abastecimiento urbano e industrial de una serie de poblaciones que se alimentarán desde el Canal de Navarra, con una demanda equivalente a sesenta hectómetros cúbicos al año. Esta mejora del abastecimiento beneficia al 70 por ciento de la población de Navarra. Segundo, garantizar la transformación en regadío de las 53.125 hectáreas servidas por el Canal de Navarra; tercero, garantizar el regadío tradicional junto con el embalse de Yesa y a partes iguales de 13.286 hectáreas de regadío existentes en el río Aragón aguas abajo de su confluencia con el río Irati; cuarto, asegurar un caudal ecológico mínimo en el río Irati de 6 hectó-

metros cúbicos/mes; quinto, permitir un importante control y laminación de avenidas del río Irati; sexto, posibilitar el aprovechamiento hidroeléctrico del río Irati; séptimo, facilitar los usos recreativos y turísticos del entorno de Itoiz y del canal que estimulen el contacto con la naturaleza en espacios abiertos y áreas naturales en respuesta a la demanda social de incrementar la calidad de vida, y, octavo, reducción de las emisiones de contaminación de nitratos ya mencionados anteriormente al medio natural y modernizar regadíos de riego a pie por aspersión.

En este escenario el Canal de Navarra se presenta, sin lugar a dudas, como una apuesta por el equilibrio territorial. Es un proyecto que pretende impulsar la igualdad de oportunidades para un mundo rural en el que las actividades agrarias y las agroindustriales asociadas continúan representando un papel relevante y predominante. Pretende también dotar de un factor de producción imprescindible como es el agua para el conjunto de industrias que pudieran establecerse a futuro. Es un proyecto clave para mejorar la cantidad, la calidad y la garantía de los abastecimientos urbanos. La zona regable total del canal asciende a 53.125 hectáreas, de las que 22.469 de la primera fase están ya operativas desde la campaña de riego de 2011. Hablamos de los términos municipales de Valdizarbe, Añorbe, Obanos, Puente la Reina, Artajona, Larraga, Mendigorría, Berbinzana, Miranda de Arga, Olite, Tafalla, Falces, Caparroso, Marcilla, Peralta, San Martín de Unx, Beire, Ujué, Pitillas, Murillo el Cuende, Santacara y Murillo el Fruto. El consumo del año 2019 en la primera fase del Canal de Navarra se ha elevado —hablo de consumo de agua— a 98,75 hectómetros cúbicos. En este sentido, cabe destacar que en la campaña de 2019 fue posible el cultivo mayoritario de maíz, cereal de invierno, viña, girasol, cultivos hortícolas, colza, olivo, tomate, alfalfa y otros más.

En relación con la ampliación de la primera fase de la zona regable del canal, que consta de cinco sectores y dos ramales, Arga y Ega, con una superficie prevista de 15.275 hectáreas, actualmente se encuentran ejecutadas y en explotación 6.367 hectáreas. Los municipios en los cuales se está prestando servicio son: Mendigorría, Larraga, Berbinzana, Miranda de Arga, Falces, Funes, Oteiza y un poquito en Lerín. El consumo de agua en el año 2019 en la ampliación de la primera fase se ha elevado a 28,35 hectómetros cúbicos realizado por las 5.249 hectáreas que tienen implementada instalación de riego en parcela, teniendo un consumo anual unitario medio de 5.400 metros cúbicos/hectárea, como usted ha dicho anteriormente, señor Bujanda. En este sentido, cabe destacar que en la campaña de 2019 fue posible también el cultivo mayoritario de maíz, seguido de cultivos hortícolas varios, girasol, tomate, viñas, olivos, almendros y frutales y otros más en menor cantidad.

En cuanto a la ejecución actual de las obras pendientes de la ampliación, como ya saben, se encuentran en pleno proceso de impulsión. Se está trabajando en la actualidad en la consecución de la total ejecución de Arga 4-Peralta, que finalizará para la campaña de cultivos de primavera-verano del 2021, dejando finalizados todos los sectores de riego tanto del ramal del Arga como los dependientes del ramal Arga-Ega. Asimismo, se está trabajando de manera intensa en el ramal del Ega. Actualmente se encuentran en proceso de revisión y aprobación los proyectos constructivos de Ega 2 y Ega 4. A su vez se está también en proceso de constitución de la comunidad de regantes de Ega 4, y se encuentra muy avanzada la concentración parcela de Ega 6.

La construcción de la primera fase del Canal de Navarra y de parte de la ampliación de la primera fase se traduce en la práctica en lo siguiente: un incremento relevante de la superficie de regadío de Navarra; un aumento de la productividad bruta del agua de riego; unos menores costes del sistema, que genera una situación competitiva en la que los regadíos del Canal de Navarra salen muy bien posicionados; un incremento del 25 por ciento del VAG agroalimentario actual, es decir del valor añadido, según diferentes cálculos se prevé que la zona regable funcionando aportará al VAG agroalimentario actual 278 millones de euros; un aumento del empleo en el regadío y en la agroindustria asociada, se calcula que se podrían generar en torno a siete mil empleos en la zona regable del Canal de Navarra en su conjunto; una mejora de la garantía de suministro de materia prima en la industria agroalimentaria navarra, que es claramente importadora de materia prima de otras regiones, lo que conllevará que disminuya el riesgo de deslocalización de la industria agroalimentaria y reforzará también la competitividad de estas empresas, ya que dispondrán de suministro más cercano de materia prima en beneficio de los costes y también de la calidad de los productos; una mejora de los canales de comunicación, por supuesto, entre regadíos e industrias que es imprescindible.

En cuanto a la segunda fase del canal, también se han dado bastantes pasos, aunque es cierto, y se lo voy a reconocer, señor Bujanda, que a veces los tiempos de las Administraciones no son los que nos gustarían, es decir, no podemos avanzar todo lo rápido que quisiéramos, pero lo seguimos intentando. Agilizar la tramitación es otro de nuestros retos. Dicho lo cual les recuerdo que por primera vez en años se ha reunido la comisión de seguimiento Navarra-Estado. Como ya saben, y, si no, se lo recuerdo, se reunió por última vez en julio de 2012, allá está. Estamos a la espera de que se con-

voque una nueva reunión tanto de esa comisión de seguimiento como del consejo de administración de Canasa, donde se tomará la decisión de cómo llevar el agua a la Ribera, una decisión que se prevé tomar antes de fin de año en cualquier caso.

Y, dicho todo esto, no le quepa ninguna duda, señor Bujanda, de que las obras de la segunda fase del canal se iniciarán en esta legislatura. Muchas gracias a todos.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Consejero. Vamos ahora con el turno de réplica del Parlamentario interpelante, señor Bujanda Cirauqui, por un tiempo máximo de cinco minutos. Cuando pueda, puede acceder a la tribuna.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Muchas gracias, señor Ciriza, por la contestación. Fíjese, solo le he pedido que nos diga el cronograma concreto de la construcción de la segunda fase y por lo menos hoy hemos conseguido que nos diga dos cosas, creo que importantes, que Canasa va a tomar en su consejo de administración la decisión de la alternativa antes de fin de año, lo cual es importante y quiero que quede aquí reflejado el tema, y que se van a empezar las obras antes del final de legislatura, lo cual también me agrada y me alegro. Yo le he pedido otra cosa muy sencilla: hablen con los regantes, explíquenles a los regantes las alternativas y que ellos no digo que tomen la decisión pero sí que echen una mano en tomarla.

Por otra parte, espero que cuando acabe esta legislatura no tengamos que sacar otra vez…, bueno, aquí tengo cinco, seis, seis páginas de incumplimientos del anterior Gobierno, del que una parte, Geroa Bai, forma parte de este Gobierno. Espero que no tengamos que sacar de nuevo los cinco años de incumplimientos en la toma de decisión en la construcción del canal. Y otra cosa que me agrada mucho son los muchos datos económicos y sociales que nos ha dado de la ampliación de la primera fase, esto deja claro que fue una decisión acertada, adecuada, consensuada y bien tomada y que da pie y urge a la construcción de la segunda fase. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Bujanda. También el Consejero de Cohesión Territorial tiene derecho a turno de réplica, cinco minutos máximo. Cuando sea posible, señor Ciriza, puede acceder también a la tribuna.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Presidente, señorías, señor Bujanda, por premura del tiempo alguna cosa se me ha quedado en el tintero anteriormente en cuanto a los regantes. Sí es verdad que son parte muy importante, no la única pero muy importante. Le quiero decir que hemos tenido ya varias reuniones en el departamento con la Comunidad General de Regantes, esta semana hemos tenido la última, hace un par de días nos hemos reunido con ellos y hemos hablado de muchas cosas, hemos hablado de sus inquietudes, de sus necesidades, les hemos entregado ya las opciones de las alternativas para que ellos puedan en algún caso opinar. Aunque es verdad que se ha dado mucha información en prensa y en todo y en estos momentos tienen ya bastante información, seguiremos reuniéndonos con ellos porque ya le digo que son parte muy importante.

Hay otro punto que quería matizar también, lo digo por todos, porque hay que recordar que desde 2005 hasta 2015 en la industria agroalimentaria el empleo ha crecido un 12,2 por ciento, la producción un 33,7 por ciento y el VAG un 34,2 por ciento. En este mismo periodo para la industria en su conjunto el empleo cae un 11,4 por ciento y los aumentos de la producción y del VAG son del 21,7 y 27,2 por ciento, respectivamente, y en estos momentos de covid, con las dificultades que hay, tenemos que poner foco en todo lo que es este proyecto y en todo lo que es la industria agroalimentaria.

Dicho esto, otro punto que creo que también es importante destacar, como ya sabe usted y creo que la mayoría también, es que la concentración parcelaria de Ega 2 en Lerín se ha reactivado ya este año, encontrándose a día de hoy en proceso de bases previas. Es un paso que creemos que es importante. Se han tenido varias reuniones con el Ayuntamiento y con propietarios a fin de dar explicaciones del estado de los diferentes trabajos. De manera paralela también se han realizado los trabajos de acuerdos amistosos y de expropiaciones para el paso de la tubería del citado ramal del Arga a su paso por Lerín. Esto lo digo porque todo el mundo sabe que para hacer el Ega hay que pasar por Lerín y ahí había dificultades que a día de hoy las vamos solventando. Estos pasos son los primeros, pero son muy importantes y quería que constara.

Señor Bujanda, agradezco también su colaboración, su apoyo y su compromiso con esta infraestructura clave para Navarra. No tenga ninguna duda, Canasa decidirá próximamente cómo llevar el agua a la Ribera. Como ustedes bien saben, el consejo de administración de Canasa está compuesto en un 60 por ciento por la representación del Gobierno del Estado y en un 40 por ciento por la representación del Gobierno de Navarra, por lo tanto, y por respeto institucional, como se suele decir, hasta ahí puedo leer, pero no le quepa duda de que más pronto que tarde tendremos novedades. Solo les pido compromiso, colaboración y remar todos en la misma dirección por el bien de Navarra. Las obras de la segunda fase del canal se iniciarán en esta legislatura, como le he dicho ante-

riormente, con María Chivite como Presidenta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Turno ahora de los grupos y agrupaciones de parlamentarios forales, salvo el interpelante, lógicamente, para fijar su posición. Vamos de mayor a menor, por lo tanto, en primer lugar, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el representante del Partido Socialista de Navarra, señor Aguirre Oviedo.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, hablamos hoy nuevamente del Canal de Navarra. El señor Bujanda nos trae una interpelación a este Parlamento, como digo, para hablar de esta infraestructura, y es verdad que Navarra Suma suele hacer discursos grandilocuentes aunque tienen poco que ofrecer. Señor Bujanda, si echamos la vista atrás, ustedes ni terminaron la ampliación de la primera fase ni comenzaron la construcción de la segunda, pero tratan de vendernos su compromiso real con el Canal de Navarra. A veces parece que mucho ruido y pocas nueces. Es evidente que en la legislatura pasada tampoco se avanzó en esta obra, pero los socialistas, desde que hemos llegado al Gobierno, estamos trabajando en estas dos vías, estamos, como usted sabe perfectamente, en la primera fase, desde el primer momento este Consejero se puso manos a la obra y consiguió, como sabe la mayoría de esta Cámara, desbloquear la situación en la que se encontraba, y en paralelo el Gobierno de Navarra está avanzando en el desarrollo del Canal de Navarra en su segunda fase, porque cuando uno cree en algo y lo viene reivindicando durante mucho tiempo, cuando tiene la responsabilidad, lo lleva acabo, trabajando en las dos fases a la vez, no en una en concreto ni anteponiendo la una a la otra.

Mire, señor Bujanda, hace unas semanas la Presidenta ya le respondió a su portavoz y hoy parece que usted no escuchó aquella respuesta, y le dijo: «No se preocupen, este Gobierno está comprometido con esta infraestructura». Y le relató que a principios del año 2021 comenzarían las obras del ramal del Ega y en junio de 2021 finalizarían las obras del ramal del Arga. Las palabras que usted ha leído de nuestro compañero el señor Cerdán siguen siendo las mismas palabras del Partido Socialista de Navarra y en el momento en que hemos tenido la responsabilidad del Gobierno trabajamos en esa línea. Hechos, señor Bujanda, estos son hechos, los que a ustedes no les acompañan, por eso el señor Cerdán tenía razón y seguimos en esa misma línea.

En cuanto a la segunda fase, la señora Presidenta ya indicó que se estaba trabajando con el Estado para decidir determinadas cuestiones, reuniéndose en la comisión de seguimiento Navarra-Estado, y hoy el señor Consejero también se lo ha vuelto a explicitar. Tal vez, señor Bujanda, debería haber interpelado usted al señor Esparza sobre las decisiones que adoptó cuando fue Consejero del Gobierno Navarra, porque fue él quien decidió retrasar la llegada del canal a la Ribera de Navarra. Usted le achacaba al señor Consejero que los cargos en esta ocasión no estaban nombrados, pero ustedes tenían los cargos nombrados y aun así no lo hicieron. También gobernaban, ¿no tenían miedo a EH Bildu en aquel momento, cuando decidieron no hacer la segunda fase?

Miren, señorías, los socialistas mantenemos nuestro compromiso con esta infraestructura, por eso le reitero nuestro compromiso con las palabras de nuestro compañero el señor Cerdán, desde el primer día, porque creemos absolutamente en ella, porque es absolutamente necesaria e imprescindible para Navarra. Repito, el Canal de Navarra, tanto la primera fase y su ampliación como la segunda, es una infraestructura básica y fundamental para nuestra Comunidad. La necesidad imperiosa de agua de calidad para la industria, para la agroindustria, para la agricultura y la ganadería y un agua de boca de calidad para la Ribera, para la ciudadanía, marcan las ansias de la gente que vive en esa zona y de los que somos de esa zona.

Señor Bujanda, estoy convencido de verdad de que su apoyo al Gobierno de Navarra en el desarrollo de esta infraestructura es sincero, así lo creo, estoy convencido de que ustedes creen en esta infraestructura aunque en el pasado no lo hayan demostrado con sus hechos. Yo le pido que, a la vez que se remangan, como le decía el Consejero, para trabajar en el desarrollo del canal, rebajen su tono con estas cuestiones. Estar constantemente en este Parlamento, en los medios, en Twitter, cuestionando el compromiso del Gobierno de Navarra no ayuda para nada, no ayuda al Gobierno, que también, y no ayuda a la infraestructura. Estar cuestionando todo el día las infraestructuras que vertebran nuestro territorio: el tren, el canal, como si estuviesen en riesgo con el Gobierno que lidera María Chivite, cuando usted sabe que no lo están, es generar miedo a la sociedad como si estas obras no se fuesen a desarrollar, y yo espero que realmente no sea lo que están pretendiendo, generar miedo en la sociedad. Por eso les pido mesura, tranquilidad, confianza y que trabajen junto al Gobierno para que sea una realidad lo antes posible, por ejemplo, con los presupuestos que se debatirán en el Congreso de los Diputados. Le pido que traslade a sus compañeros en el Congreso que se alejen del Partido Popular y que apoyen unos Presupuestos Generales del Estado que seguro que son buenos para Navarra y que son buenos para los navarros y para las navarras.

Para terminar, nuestro compromiso es tal con el Canal de Navarra que está incluido en el Plan Reactivar Navarra o incluso aparece en el plan de recuperación, transformación y resiliencia presentado por el Presidente Sánchez. Por eso, señor Bujanda, dejen de tratar de confrontar artificialmente con este Gobierno en aquello que nos une y que compartimos para el desarrollo de esta tierra, para el desarrollo de nuestra Comunidad Foral. Remánguense, vuelvan a la mesura y acompañen al Gobierno, pero de verdad, no de boquilla, en la consecución de esta obra que ustedes no consiguieron llevar a cabo en todos los años que gobernaron. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aguirre Oviedo jauna. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Intervendrá telemáticamente el señor Asiáin Torres, y para ello tiene un máximo de cinco minutos. Nahi duzunean, Asiain jauna, zurea da hitza.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Socialverdes, sí, señor Bujanda, algunos; escisión, ninguna. Ese sería su deseo, señor Bujanda. Navarra Suma sigue como martillico pilón, que he visto que le gustan los diminutivos castizos, trayendo el asunto del canal a esta Cámara. Le recuerdo, para empezar, que al presidente de Canasa lo nombra el Estado. Nos da la sensación de que más que plantear alternativas o soluciones a las necesidades de agua de las zonas en las que está proyectado el canal, lo que pretenden con esta batería de preguntas, mociones o interpelaciones es hacer un relato que sustente su objetivo político de intentar culpabilizar al Gobierno, al actual y al anterior, de los retrasos de esta infraestructura, pero le vamos a recordar insistentemente que la cuestión clave que desmonta todo su relato se produce en 2013, ¿lo recuerda?, en Artajona, donde los Gobiernos de UPN y PP anuncian la paralización de la segunda fase del canal y la ampliación de la primera.

La ampliación de la primera fase es una decisión política para intentar tapar la verdadera paralización y ralentización de la segunda. En aquellos momentos los Presupuestos Generales de Navarra estaban sufriendo ya drásticos recortes, especialmente en inversiones. Es una decisión que se toma por prisas de índole política precipitadamente y deja algunos datos cuando menos curiosos. Primero, la decisión supone *de facto* la paralización de la segunda fase, que se queda sin las dotaciones presupuestarias necesarias. Segundo, además, se decide la ejecución de la obra presupuestada en setenta y tres millones de euros según Aguas de Navarra, asumiéndose en un cien por cien por parte de Navarra. Hay que recordar que el conjunto de la obra del canal se convino en financiarla en un sesenta-cuarenta entre Navarra y el Estado. Tercero, se adjudica la obra con una baja real del 39,8 por ciento y con un proyecto técnico no del todo definido. Y cuarto, más tarde, al no contar con algunas comunidades de regantes, se van cayendo municipios y zonas de Lerín, Cárcar y Peralta. Todos estos condicionantes obligan a numerosas y constantes modificaciones contractuales y trámites como los PROSIS para modificar trazados del ramal y zona regable, a lo que se suma la incorporación de las zonas complementarias, y, ojo, todo esto hay que solventarlo con la condición de no sobrepasar el límite del 20 por ciento de la adjudicación inicial. Parece que de nuevo la gestión sobre un proyecto de envergadura realizada en sus inicios nos aboca a una tormenta perfecta, una tormenta perfecta que el Gobierno en 2015 tiene que afrontar y que ahora vemos cómo se está solventando.

Respecto de la segunda fase, ¿qué podemos decir? Pues que también hubo que repensar esa segunda fase del canal, y para tomar la mejor decisión al respecto el Gobierno de la legislatura anterior realizó el estudio de alternativas de la segunda fase e instó a Canasa a licitar el estudio de alternativas y la redacción del proyecto, porque para Geroa Bai es fundamental realizar un trabajo exhaustivo para analizar las diferentes propuestas constructivas y ejecutar proyectos que atiendan a las necesidades y demandas reales de las zonas y de las personas afectadas. No cabe la improvisación cuando estamos hablando de una infraestructura que costará millones de euros a Navarra, al Estado y a los regantes. ¿Nos preocupan? Sí, nos preocupan y mucho, señor Bujanda, los regantes, porque tienen que pagar la inversión. Debe realizarse exclusivamente lo que se necesita para llevar el agua de boca y de riego necesaria para agricultores, para la industria agroalimentaria, para las personas. A nosotros no nos vale el «hay que hacer todo lo que se pueda» porque nuestras políticas van a cubrir las necesidades de las personas, no otros intereses que nada tienen que ver con el interés social. El canal debe llevar a la Ribera de Navarra agua de calidad de forma sostenible, sostenible para las arcas forales, las arcas estatales y los bolsillos de los regantes, sostenible para los territorios a los que afecta, por los que pasa y por los que tienen que aguantar la infraestructura del embalse y sostenible para el medio ambiente. Cualquier proyecto que no encaje en esa visión conjunta estará abocado al fracaso, si encaja, y por eso es por lo que Geroa Bai trabaja, será la infraestructura que ayudará a favorecer el equilibrio territorial de Navarra.

Recientemente aprobamos una declaración en esta Cámara en la que emplazábamos a que el Gobierno de Navarra diese los pasos necesarios para que, junto al Gobierno estatal, instase a Canasa a que ejecutase la segunda fase del canal. Con-

cluyo preguntándole, señor Bujanda, si se acuerda usted de los compromisos adquiridos con los pueblos del embalse de Itoiz. Millones de euros y plazos incumplidos con ellos. Incumplieron con los pueblos afectados con Itoiz e incumplieron con la Ribera paralizando la segunda fase. Ese fue su bagaje, y el Gobierno anterior y el actual han trabajado y trabajan para arreglar sus desaguisados. Esta es nuestra posición. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, AsiáinTorres jauna. Euskal Herria Bildu talde parlamentariaren txanda orain. Bost minutuz berriz ere, Araiz Flamarique jauna, telematikoki, nahi duzunean.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, presidente jauna. Nuestra posición en torno al Canal de Navarra es conocida, no voy a repetir los argumentos aunque sí queremos hacernos eco de un manifiesto, bueno, una reflexión realizada por algunas organizaciones ambientalistas en relación con esta financiación verde que se quiere plantear ahora del canal y el carácter que se le quiere dar para acudir a los fondos europeos. Hemos leído que Urbizi, la red navarra en defensa de los ríos, Greenpeace, Ecologistas en Acción, AEMS-Ríos con vida, han hecho estas reflexiones en torno a tres puntos: la sostenibilidad ambiental, la sostenibilidad económica y la sostenibilidad social y, por supuesto, el agua potable de calidad. En cuanto a la sostenibilidad ambiental, y queremos hacernos eco porque yo creo que la sociedad navarra también debe conocer esta otra posición y esta otra visión en torno al Canal de Navarra, estamos hablando, dicen los ambientalistas, de consumos de agua y de energía desorbitados. Se nos está diciendo que el canal va a servir para mitigar posibles efectos del cambio climático y nosotros entendemos que es todo lo contrario, poner en riego veintiuna mil hectáreas va a suponer un fuerte incremento del consumo en un horizonte de cambio climático en el que los estudios sociales aseguran una menor disponibilidad del agua. Ahora mismo el embalse de Itoiz no recibe todos los años el agua suficiente para los usos previstos que alcanzarían esos cuatrocientos sesenta hectómetros cúbicos, la Confederación lo sabe muy bien y por eso le negó en su momento el aumento de concesión de riego solicitado por la Comunidad de Regantes del Canal. Las quince mil hectáreas de ampliación de la primera fase que acometió el Gobierno de Barcina van a consumir una buena parte de agua prevista para la Ribera en esta segunda fase. Desde luego, si se pone en marcha el proyecto de regadío va ser a costa de los caudales medioambientales de los ríos Irati y Aragón y de las reservas para uso urbano. Realmente, vender más consumos de agua de riego en plena crisis climática entendemos que no tiene mucho de sostenible. Además, no podemos olvidar que buena parte de las veinte y una mil hectáreas requiere elevación de agua para riego y, por lo tanto, un importante incremento del consumo energético.

En relación con la sostenibilidad económica tenemos que decir, como dicen los ambientalistas también, que no salen las cuentas. La Directiva Marco del Agua de la Unión Europea establece el principio de recuperación de costes como medida de sostenibilidad económica, un asunto que va a ser difícil de demostrar. Se nos ha dicho aquí que la construcción costaría entre ciento cuarenta y tres y ciento sesenta y dos millones y que la mitad sería asumida por los usuarios —no se olvide, señor Bujanda, hable de esto también con los regantes—, asunto imposible según se ha constatado en la primera fase, pero lo significativo es que el Consejero y los que están defendiendo este planteamiento a toda costa se olvidan de los costes de la zona regable, que rondarán aproximadamente los cuatrocientos millones de euros a pagar en treinta años si se hace mediante el peaje en la sombra, como se ha hecho la primera fase, no sabemos cómo se va a hacer esta segunda fase, o cerca de ciento cincuenta millones que serán pagados por el Gobierno foral si decide ejecutarlo directamente, por lo tanto, a esto hay que sumarle los costes de transformación de las parcelas, que pueden suponer a las arcas forales otros cincuenta millones si se mantienen los porcentajes de la primera fase y millones más si incluimos parques eólicos o solares para la elevación de agua. Por lo tanto, estamos hablando de cientos de millones de euros que creemos que no se van a recuperar nunca.

La sostenibilidad social también creemos que está en entredicho y, desde luego, se nos está vendiendo como un proyecto de salvación para la Ribera cuando ya existen miles de hectáreas de regadío de un sector agroindustrial más que potente y hay dudas más que razonables sobre el interés social del proyecto. En la primera fase del canal se está produciendo una fuerte concentración de la propiedad y una creciente agrupación de empresas cooperativas agrícolas que están convirtiendo a muchos agricultores, digámoslo claro, en rentistas. Esta tendencia a la agricultura industrializada está cerrando el paso a la incorporación de jóvenes agricultores y nos tememos que lo mismo puede pasar con la segunda fase del canal.

Y, finalmente, quiero hacer una referencia, como hacen los ambientalistas también, al agua potable de calidad, por supuesto que sí, las personas están indignadas y con razón de que la Ribera de Navarra y de Tudela sea la única comarca importante en Navarra que bebe agua de mala calidad, pero hay una explicación y hay que decirlo también y ustedes no lo dicen, desde hace más de treinta años la necesaria y urgente reivindicación de beber agua de calidad se ha ligado y se les ha dicho: como hay un macroproyecto, no os preocu-

péis que va a venir agua del canal, y no hacemos nada, y de hecho, pues ahí está, se construyó el embalse de El Ferial, que coge agua de calidad también de Yesa, que podría estar abasteciendo a toda la Ribera, y, bueno, solo Arguedas y Valtierra decidieron no esperar y, afortunadamente, hoy están bebiendo esa buena agua.

¿Qué pasa con la Mancomunidad de Cintruénigo, Fitero y Cascante? Pues que las concesiones que tenían del Queiles y del Moncayo ascienden ahí pero no han recibido nunca subvenciones para mantener las condiciones y se encuentran inutilizadas. ¿Qué pasa con la Mancomunidad de Aguas del Moncayo, que agrupa a Murchante, Monteagudo, Ablitas, Corella y otros pueblos? Pues que tampoco, porque han encontrado muchas dificultades para mejorar las condiciones. Por lo tanto, el dilema que se plantea para la gente de la Ribera es claro: el necesario proyecto de abastecimiento va unido a un macroproyecto de regadío insostenible. ¿Qué tienen que estar esperando, otros treinta años? Entendemos que hay mejores alternativas que se han dejado perder, pero en todo caso para los ambientalistas, y nosotros la hacemos nuestra también, hoy la menos mala podría ser, además de mantener esas fuentes de calidad del Queiles y del Ferial, un proyecto de una tubería para abastecimiento urbano e industrial, pero, desde luego, no ese proyecto sobredimensionado que para lo único que va a servir es para sobredimensionar el coste de hacer un proyecto, desde luego, insostenible, desde el punto de vista medioambiental. Por nuestra parte, nada más, y, como decimos, hay mucho que seguir hablando todavía del Canal de Navarra y seguiremos hablando mucho sobre esa pretendida sostenibilidad. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Araiz Flamarique jauna. Turno ahora de la agrupación de parlamentarios forales de Podemos. Cinco minutos máximo para fijar su posición. Señora Aznárez Igarza, nahi duzunean, zurea da hitza.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker berriz ere, lehendakari jauna. Bueno, señor Bujanda Cirauqui, usted interpela al Gobierno, yo también me siento interpelada porque soy parte de ese Gobierno, y le voy a interpelar a usted también y le voy a decir que adquiramos hoy aquí todos los grupos dos compromisos importantes: uno con la gestión y la conservación de los recursos hídricos en esa nueva cultura del agua como bien escaso, como un derecho humano más y como un bien a proteger; y el segundo compromiso es cumplir con los pueblos afectados por el embalse de Itoiz, esa demanda a la que nos comprometimos todas y todos en la última Comisión de Desarrollo Rural, junto con los Alcaldes de Agoitz, Arce, Lónguida y Oroz-Betelu, porque estos Alcaldes siguen quejándose de los mismos problemas que en muchas zonas rurales. Cargan, además, en su cabecera con el embalse de Itoiz y una larga lista de promesas incumplidas desde la disolución de la Fundación Itoiz-Canal de Navarra, que fue en 2011. Nos volvieron a exponer en aquella Comisión el coste en cuanto a la pérdida de patrimonio cultural y ambiental y el aislamiento al que les ha sometido la construcción del embalse, con la promesa incumplida año tras año en parte de ejecutar un programa previsto de restitución territorial para compensar la afección en la zona. De este plan quedan actuaciones pendientes y proyectos redactados tanto por parte de la extinta Fundación, 2011, como de la CHE y de financiación ministerial, por valor de 28 millones de euros. Queda claro el bajo cumplimiento del plan de desarrollo prometido porque falta más del 40 por ciento por ejecutar y parte de lo invertido, además, se utilizó para restaurar aquellos caminos que las obras fueron rompiendo. Fíjese, en el Estado un embalse se considera un bien único inmobiliario de características especiales, mientras que aquí, en Navarra, en Nafarroa no se considera un bien único especial y tributa por separado. Un embalse como el de Itoiz en el Estado tributaría 700.000 euros repartidos entre todas las afectadas, mientras que en Navarra tributa la presa en Lónguida, 180.000 euros, y por la lámina de agua tributa 2.000 euros en Arce, con el 44 ciento del embalse.

Por lo tanto, en sintonía con lo que en aquella Comisión todas y todos acordamos, en aquella Comisión la portavoz de su grupo fue la señora Ibáñez Pérez, que también se mostró de acuerdo con hacer una actuación especial en la zona solidaria que aporta una importante infraestructura para el desarrollo de Navarra, además apuntó a un posible estudio para buscar fórmulas y desarrollar las inversiones pendientes. Yo le digo a usted, señor Bujanda Cirauqui, que también es usted un hombre serio, se lo comentaba al Consejero, que es un hombre serio, usted también yo creo que es un hombre serio y responsable. Por lo tanto, hagamos efectivo aquel acuerdo al que nos comprometimos por unanimidad Navarra Suma, Partido Socialista, Geroa Bai, Euskal Herria Bildu Nafarroa, Podemos Ahal Dugu e Izquierda-Ezkerra. Yo creo que es una compensación que viene de lejos y que habrá que compensarla.

Y señor Consejero, también leímos en prensa que parte de los fondos europeos iban a ir a los proyectos de Canal de Navarra, así lo leímos. Espero que Navarra Suma, la parte, el pétalo de UPN le diga a ese pétalo del PP que no haga ningún tipo de política para estorbar ni para molestar al Gobierno de España en cuanto a esos fondos europeos. Le diría a usted, señor Consejero, que si van a incluir proyectos del Canal de Navarra para esos fondos europeos tendremos que hablarlo y debatirlo. Si va a ser así, que también se incluya

esta compensación para estos pueblos que nos están buscando, nos están diciendo que hace falta compensarlos de alguna manera. Llevamos años ya con esta deuda, este debe, y si se pide ese proyecto para los fondos europeos para el Canal de Navarra yo creo que también se debe incluir parte de esta compensación. Habrá que reformular de alguna manera este debe y creo que es responsabilidad de todos. Aquí todas y todos dimos la palabra y yo creo que hay que ser consecuente, coherente y responsable, y serios y serias. Así que muchas gracias, señor Bujanda Cirauqui, por traernos esta iniciativa hoy.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznárez Igarza andrea. Último turno de la presente interpelación, por un máximo de cinco minutos, para el Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Cuando pueda, puede acceder a la tribuna la señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Egun on, buenos días. Yo le oía al señor Bujanda y me salía, bueno, un tipo refrán: demandas vendo que para mí no tengo. Me salía esto porque, claro, los que llevamos aquí ya cierto tiempo no sé si hemos hecho un máster, dos o tres o no sé cuántos sobre el Canal de Navarra, no sé si con mucho éxito, no sé si aprobaremos con nota o no, pero les aseguro que tenemos un máster. Y mire, las verdades a medias y la demagogia no caben. Intervengo en último lugar y me toca hacer un poquito de historia, me toca hacerlo porque son hechos objetivos, señor Bujanda. No se trata de posiciones políticas, que también las hay, y nosotros la tenemos y la hemos tenido respecto a esta infraestructura. Mire, la primera fase, con 94,27 kilómetros, finaliza en 2011. La primera piedra se pone el 5 de octubre de 2001, por cierto, la señora Saiz, la actual Consejera de Hacienda, estaba precisamente en ese acto en esa fecha. Pero precisamente el Gobierno de Navarra, que lideraba Navarra Suma, decide no abordar la segunda fase, perdón, y decide, sí, ampliar la primera fase que no estaba en el proyecto. 2012, proyecto de ampliación de esa primera fase. El 31 de julio se amplía, además, esa zona regable en un 11,4 por ciento. En la legislatura pasada las obras de la segunda fase requirieron modificaciones importantes del proyecto para solucionar las deficiencias que se detectaron en ellas. Hubo una modificación, bueno, hace poquito ha habido la última modificación del PSIS de las zonas complementarias. Hubo que hacer un procedimiento de urgencia para el Arga 4 Peralta, una solución transitoria para Arga 5 Funes, instalaciones de bombeo, modificación de trazados, que supusieron una inversión extraordinaria. Y sí, miren, yo, por lo menos, nuestro grupo quiere llevar agua de calidad, de boca y de riego, a la Ribera, pero la necesaria y suficiente y en las condiciones de accesibilidad que permitan a los regantes comprar esa agua.

Por lo tanto, aquí hay muchísimas cuestiones que hay que abordar, y esto no se arregla con una interpelación en la que cada uno decimos lo que nos parece, porque es un tema, como les decía, muy complejo. Todo lo que tiene que ver con la financiación; Canasa y los usos expectantes del agua, que siguen formando parte de nuestros presupuestos cada año; los préstamos bancarios; la CHE; Canasa; INTIA; los peajes en la sombra; el debate sobre la necesidad y la capacidad hídrica; las cuotas; las tarifas; hay un montón de dificultades y, evidentemente, a mí no se me olvida, no se me puede olvidar que en la legislatura pasada se analizaron diferentes alternativas para abordar esta segunda fase. Hay un informe de la UTE Ingiopsa Ingeniería sobre estas alternativas. La Cámara de Comptos hizo un informe al respecto. El señor Esparza, el portavoz de su grupo parlamentario, hace bien poco hablaba del tubito o del tubico, el canalillo, pues también, tubico y canalillo incluido. Si un tubo, si dos, si a cielo abierto, si no a cielo abierto. Eso es lo que hay que abordar. Y, desde luego, con un proyecto claro, con un proyecto preciso que no requiera ir parcheando ni gastando más dinero porque otros hacen lo que no toca. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón Caballero. Hemos finalizado el debate de la presente interpelación.

Interpelación sobre la PAC, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto tercero del orden del día, la siguiente interpelación, en este caso sobre la política agraria comunitaria, que ha presentado también el Grupo Parlamentario Navarra Suma. El señor Bujanda Cirauqui, en virtud del artículo 186.1 del Reglamento, para exponerla tiene diez minutos, máximo, cuando quiera.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Hola de nuevo. Voy a empezar la interpelación sobre la PAC, pero me voy a remitir un poco…, voy a contestar solo al señor Aguirre, que es la única persona, creo, que aquí rema junto con Navarra Suma en el tema del Canal. Señor Aguirre, todo lo que ha dicho usted, todas las obras que se han hecho, todo lo que se ha realizado, todos los recursos económicos que ha dado la primera fase del Canal y todo lo demás, todos los datos socioeconómicos que nos ha dado el señor Ciriza, son gracias a veinticinco años de Gobiernos de UPN. Es que no sé qué visión tiene usted, ya me la irá diciendo. No sé si tiene la misma visión sesgada que puede tener Bildu, espero que no, porque le repito que nosotros no tenemos que arrimar el hombro a esto, que somos el porteador de esto. Quien tiene que arrimar el hom-

bro, en todo caso, habrá sido hasta el momento el Partido Socialista, y lo ha arrimado, y nosotros tendemos la mano y ayudamos en cualquier momento desde el principio y ahora que en el Gobierno está el Partido Socialista, que le quede claro.

Ahora vamos a hablar de la PAC, de esa PAC de verdad, señora Consejera, de la de a pie, de la de tomar decisiones, de la de decir lo que hay que hacer para que llegue de verdad todo al medio rural. Navarra Suma reivindica el carácter estratégico del sector agroalimentario navarro y su aportación con casi el 8 por ciento del PIB foral y sus prácticamente veinticinco mil puestos de trabajo, además de unas exportaciones del 11,7 por ciento, que supone la agroalimentaria navarra. Luchan en el ámbito rural contra la despoblación y refuerzan a Navarra en otros mercados con la calidad de sus productos alimentarios, la seguridad y el alto valor que da la imagen a nuestra gastronomía, una gastronomía muy ligada a nuestra producción y con un canal Horeca muy maltratado, muy injustamente tratado en esta pandemia. Este valor estratégico se ha hecho más visible con el papel fundamental que han desempeñado todos los eslabones de la cadena alimentaria para asumir y asegurar el suministro y la autonomía alimentaria durante la crisis de covid-19. Sin ellos, sin el compromiso y generosidad de los agricultores y ganaderos, y la agroindustria y la distribución, nunca hubiéramos tenido, además, alimentos y abastecimiento rápido y suficiente durante este tiempo.

La PAC es el principal instrumento de que se ha dotado la Unión Europea para asegurar la autonomía alimentaria. Por eso, desde Navarra Suma apostamos por su salvaguarda y porque cualquier cambio de modelo vaya acompañado, y esto es muy importante, con los necesarios consensos, estudios de impacto económico, social y ambiental en cada cambio que se produzca para garantizar, conseguir una PAC equilibrada que ayude a la estabilidad, modernidad y progreso del sector en Navarra. Por supuesto, rechazamos el recorte de los fondos de la PAC; creo que fue antes de ayer por la noche cuando se llegó a un acuerdo, y hay recortes, lo diga y se llame como se llama, prácticamente un 10 por ciento de recortes. Una Consejera que espero que lo rechace abiertamente, que no sea cómplice de los argumentos del ministerio en este tema, que nadie cree en el sector agroalimentario, que merece una atención prioritaria y por lo que los fondos destinados para PAC en ningún caso pueden ser, repito, recortados, como ya lo han sido y está tomada la decisión.

El Gobierno debe negociar y comprometer los fondos específicos para la PAC 2021-27. Para este periodo tendrían que haber sido siempre por encima de los de 2014-2020 y, en caso de que sean menores, exigimos al Gobierno de Navarra, como ya hizo usted con el segundo pilar, con el PDR, lo pedimos también para el primer pilar, un complemento del recorte. Rigor y transparencia para el modelo que surja a futuro porque esto es la PAC de verdad, de la que vamos a hablar hoy, no la de las cifras o la PAC del dinero que llega a los agricultores, va ser un compendio de muchas cosas, como es la PAC, Política Agraria Común. No es una serie de subvenciones. Necesitamos ese consenso para que el sector productor navarro no salga dañado de esta situación. Necesitamos, repito, conocer los datos, los escenarios y las proyecciones para conocer el impacto que puede tener a futuro antes de tomar decisiones como modificaciones de las actuales regiones productivas, la supresión del modelo de derechos y de figura de agricultor genuino, genuina, o como le queramos llamar, me da igual el nombre, simplemente quiero que se defina qué es, de verdad, los que vamos y producimos. Y también exigimos una compatibilidad entre los fondos para permitir al sector acceder a aquellos fondos europeos que el marco financiero plurianual prevé para cumplir las exigencias en materias de promoción, investigación e innovación, competitividad y transformación digital, porque esto contribuye y da un valor añadido a la creación de empleo y transición ecológica que facilita la lucha contra el cambio climático.

Planteamos que el sector agroalimentario pueda acceder sin incompatibilidad ninguna, importantísimo de nuevo, como los estudios que he dicho antes de impactos, a los fondos previstos en la rúbrica 1, Mercado único, innovación y economía digital, y 2, Cohesión, resiliencia y valores, del marco plurianual financiero. Lo mismo a los fondos aportados por la UE para el mecanismo Next Generation y los relacionados y previstos con los fines mencionados por el mecanismo de recuperación y resiliencia.

Defendemos, por supuesto, como he dicho antes, al agricultor, lo mismo genuino, agricultora, me da igual el nombre, que esté vinculado a la producción y a la actividad agraria de verdad. Definamos el marco de verdad, el que esté dedicado a la producción de los alimentos y que los oriente al mercado, de la misma manera que apoyamos a los pequeños productores en su papel de mantenimiento de la actividad económica en el medio rural y, por supuesto, está en el foco de la lucha contra la despoblación.

Queremos una PAC que promueva la participación activa de las mujeres en las políticas del sector agrario, que otorgue un mayor protagonismo a la mujer en el papel del desarrollo de la agricultura y del medio rural del que tiene. Exigimos también una PAC que facilite el acceso de los jóvenes a la actividad y se profesionalice un sector que está

envejecido y cada vez con menos incorporación de jóvenes al sector. Para que asegure la estabilidad, la innovación y el impulso de esos proyectos se necesita una visión integral de la cadena alimentaria con unos precios dignos que sean rentables para las explotaciones. Por supuesto, cooperativismo para optimizar los costes de producción de las explotaciones y la formación de estos jóvenes, como he dicho antes, con formación agraria y alimentaria en todos los niveles, apoyándonos en todas las escuelas, en todas las formaciones profesionales duales, formaciones continuas, ayuda o apoyo en las universidades implantadas en Navarra y un asesoramiento permanente, mejorando, modernizando INTIA.

Necesitamos, y es imprescindible, y esto es PAC también, que el sistema agroalimentario esté a la vanguardia ante los mercados cada vez más cambiantes, exigentes, y toca impulsar de una manera clara y decidida, señora Consejera, la investigación alimentaria apoyándonos de nuevo en el *cluster*, en el CNTA, en Evena, en las universidades, en los laboratorios, lo mismo que apoyándonos en la bioeconomía. El sector necesita, sigue necesitando modernizarse con la mecanización y digitalización del sector, agricultura de precisión e internacionalización. La rentabilidad es un objetivo principal e irrenunciable de la PAC y es el único modo de garantizar la estabilidad de las rentas de agricultores y ganaderos y, en consecuencia, la suficiencia alimentaria del resto de la población, seguridad en el funcionamiento de los mercados y que todos los agentes del sistema alimentario aseguren el futuro de la alimentación.

Por lo tanto, pedimos, aunque no esté en nuestra mano sí que está en mano del Gobierno, mejorar propuestas de los reglamentos de las OCM, reforzando las ayudas de almacenamiento privado cuando se necesiten o aumentando y revisando el sistema de regulación del mercado. Queremos una PAC, por supuesto, que mejore el funcionamiento…

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Bujanda, vaya concluyendo, por favor.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Voy terminando, señora Presidenta. Proponemos hacer efectivas con carácter inmediato la digitalización y la conectividad, también es PAC. Información al consumidor, es vital. Etiquetaje de los alimentos y la composición y la procedencia. Defendemos que se reconozca, y también es PAC, el papel que han desempeñado los agricultores y ganaderos durante la historia en la protección del medio ambiente y la prevención del cambio climático y su contribución a la sostenibilidad necesaria e indisoluble, ligada con el aumento de competitividad y rentabilidad de las explotaciones agrarias. Una cosa no puede ir no ligada a la otra. El Pacto Verde consideramos que es imprescindible. Tiene que contribuir y debe contribuir al decidido crecimiento europeo, si bien solo será posible si va asociado a un aumento de competitividad y rentabilidad del sector alimentario en su conjunto. Repito, competitividad y rentabilidad.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Bujanda, le vuelvo a repetir, por favor, que vaya terminando.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Voy terminando, señora Presidenta, dos segundos. A partir de aquí solo le pido una PAC de verdad que nos dé un marco y unas decisiones que refuercen todo lo dicho, que nadie se quede atrás en esta PAC, que garantice la seguridad y autonomía alimentaria y salvaguarde el potencial productivo de los agricultores y del sector alimentario, que dote de los instrumentos adecuados para mejorar la resiliencia y el funcionamiento de los mercados…

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Bujanda, es la tercera vez que le hago la advertencia y ya hemos sido bastante flexibles y tiene usted el tiempo…

SR. BUJANDA CIRAUQUI: … la suficiencia y la calidad de los alimentos europeos tiene que ser imprescindible. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Vamos a ver, un momento, cuando estoy pidiendo le agradecería que no intentara superponerse porque la posibilidad de cortar el micrófono, después de tres advertencias y según el Reglamento, es de la Presidencia. Así que como mínimo exijo un poco de respeto hacia la Presidencia, que es quien dirige el debate. Gracias, señor Bujanda. A continuación, para responder en nombre del Gobierno tiene la palabra la Consejera de Desarrollo Rural, señora Gómez, por diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, egun on guztioi. En primer lugar, señor Bujanda, me gustaría señalar que el pasado viernes, 16 de octubre, el primer día hábil para realizar el pago anticipado, Navarra abonó a unos diez mil titulares de la PAC el pago de 53,9 millones de euros correspondientes a la solicitud de la campaña 2020. Este anticipo, junto a otras medidas específicas puestas en marcha por el departamento, permitirá al sector contar con una liquidez en un año marcado por la crisis del covid-19, en un año especialmente difícil para todos. El detalle de los pagos es el siguiente: pago básico de 34,6 millones a 8.304 titulares; pago verde o *greening* de 17,2 millones a 8.060 titulares; régimen de pequeños agricultores, 0,74 millones a 1.585 beneficiarios; y

0,53 millones a 187 jóvenes. Además, se han abonado 0,26 millones a cultivos proteicos correspondientes a 905 titulares; 0,23 millones correspondientes a 84 titulares con tomate de industria; 0,19 millones a 754 productores de oleaginosas; 0,08 millones a 13 productores de remolacha; 0,012 millones a 211 productores de frutos de cáscara; y 1.138 euros a 2 productores de legumbres. Antes del 1 de diciembre está previsto realizar otros dos anticipos: uno correspondiente a pagos acoplados a la ganadería, por un importe de 4 millones y otro de ayudas desacopladas y pagos por superficie de 5 millones. Y además, a partir de ese mismo 1 de diciembre, se llevará a cabo el pago del saldo de las ayudas directas. Una PAC de verdad, una PAC contante y sonante y, además, una PAC en tiempo récord, señor Bujanda.

Dicho esto, y además ante una interpelación la verdad tan genérica con respecto a la Política Agrícola Común y, sobre todo, tras dos comparecencias parlamentarias realizadas en el mes de septiembre, en los días 1 y 11 de septiembre, en las cuales creo que informé ampliamente de cuál es la postura del Gobierno de Navarra y además pudimos todos los grupos políticos fijar postura sobre ello, pues lo que me propongo es informar de las principales novedades acaecidas desde esa fecha. Creo que la más importante es el acuerdo del consejo del pasado 20 de octubre sobre la reforma de la política agraria común que por fin sale adelante, con un único voto en contra de Lituania, y la abstención de Rumanía, Letonia y Bulgaria. Creo que es un nivel de consenso muy importante en este momento. Dicho acuerdo plantea como cuestiones más importantes los siguientes puntos. 47.000 millones de euros, de los 390.000 millones con los que se dotará la PAC, irán destinados al Estado español. Tenemos la PAC más medioambiental de las últimas reformas. Destinará el 40 por ciento de su presupuesto a objetivos climáticos y medioambientales manteniendo, además, el necesario equilibrio entre la sostenibilidad económica del sector y la nueva arquitectura verde. Se destinará también un 20 por ciento de los pagos directos a ecoesquemas, una herramienta que permitirá incentivar prácticas agrarias beneficiosas para el clima y el medio ambiente. Estas prácticas deberán ser obligatorias, además, para los Estados miembros y voluntarias para agricultores y ganaderas. Se plantea, además, un programa piloto de dos años para que los Estados miembros no pierdan fondos mientras se familiarizan con los nuevos instrumentos de gestión. Una PAC, además, más simplicada en lo referente a los trámites administrativos. El pago redistributivo estará dirigido a las explotaciones medianas y pequeñas que más dependan de la actividad. Se mantienen los programas sectoriales como los del vino, la apicultura y frutas y hortalizas. Se mantienen, además, las ayudas a la innovación a través de la Asociación Europea para la Innovación. Se potencia el sistema para el conocimiento y la innovación de la agricultura. Aquí, por tanto, se facilitará la transición digital para que la innovación alcance la totalidad del sector. Se prolonga también hasta 2040 la vigencia de los derechos de la plantación de la viña.

En cuanto a los trabajos técnicos, y una vez realizados los análisis DAFO y la evaluación y la priorización de las necesidades, se sigue avanzando también en el diseño del plan estratégico, para lo cual se han creado tres grupos de trabajo de alto nivel: gobernanza, primer pilar y FEADER, y, además, otro grupo específico de sanidad. Además, como ya les he dicho, les dije en septiembre, seguimos pendientes del calendario para la negociación política con el ministerio y con el resto de comunidades, porque se espera que a finales del segundo trimestre del próximo año, del año 2021, se disponga ya de un primer borrador del plan estratégico nacional que deberá ser aprobado por la Comisión Europea antes de su aplicación. Para dicha negociación, como ustedes ya saben, partimos de un documento inicial que presentamos en Comisión el pasado mes, un documento que yo creo que, como les hice saber, recoge los elementos clave que Navarra ha defendido durante mucho tiempo, como son la eliminación de los derechos históricos, la discriminación positiva de un modelo de explotación que en Navarra hemos denominado la explotación familiar agraria profesional y el pago redistributivo como herramienta clave para posibilitar precisamente dicha discriminación positiva. Por cierto, este punto, además de haber sido recogido en el documento base del ministerio, ha sido ratificado en el acuerdo del Consejo de Ministros alcanzado esta semana, con lo cual yo creo que partimos de un muy buen punto de partida para mejorar las explotaciones y la renta de los profesionales, de nuestros profesionales de Navarra, que es nuestro objetivo principal.

Espero, de verdad, señor Bujanda, que la unanimidad, ese consenso que yo he recogido y he recibido en las dos comparecencias que hemos mantenido en el mes de septiembre, del 1 y del 11 de septiembre, sea también la nota que saquemos de esta comparecencia. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Consejera. Señor Bujanda, para la réplica, dispone usted de cinco minutos.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Gracias, señora Consejera, por las explicaciones, pero es que lo que le pido es que, de verdad, se moje de una vez. Por supuesto que tenemos consenso y en las Comisiones se lo hemos dicho, hay un consenso de un marco, pero habrá que empezar a tomar decisiones, habrá que empezar a decir qué es lo que que-

remos. Habrá que empezar a ver por dónde vamos. Es muy fácil decir que estamos en comunión con lo que dice el ministerio cuando son generalidades, claro, todos estamos, pero es que toca ya empezar a plantear decisiones o plantear ya no marcos, sino que hay que empezar a dar pinceladas. Esto es lo que le pido y le he pedido ahora, no le pido nada más. No sé si es que no se atreve porque no tiene todavía el conocimiento suficiente de la situación o por qué es el tema. Claro, y ahora voy a seguir por donde he empezado. Dice que ha pagado usted o que ha pagado la consejería los cincuenta y pico millones. Por supuesto, y yo fui el primero que se lo agradecí, porque lo cortés no quita lo valiente, pero eso lo que no quita es que el que no lo está haciendo es el que está incumpliendo, porque usted y este Gobierno solo han hecho lo que tenían que hacer, que era un pago obligado de los fondos de Europa, que Bruselas paga al FEGA y Navarra pide al FEGA para repartirlos, claro, por supuesto, y como tenemos un sistema de funcionarios que va tan bien, hemos llegado a tiempo a cumplir toda la normativa, pero el que está incumpliendo es el que está haciéndolo mal, no nosotros. Es que, al final, parece… No, no, que esto es así.

Usted cuando viene a las Comisiones no aborda el asunto, va siempre muy por encima, y yo lo único que pido es que empiece ya a tomar posiciones, a dar pinceladas para las reuniones con el ministerio, porque no voy a ser yo el que le diga que las negociaciones van a ser duras, porque no todas las comunidades, y lo sabe usted, están en la misma posición, pero es que, claro, no le pido nada más, y usted viene aquí y nunca se moja. Nos viene a decir cuánto se ha pagado, cómo se ha pagado. Vale, que eso ya lo sabemos, eso es público. Vengo a interpelarle y que diga cómo y cuándo van a empezar a dar pinceladas a ese marco. Ya sé que se ha consensuado el marco con el sector, por supuesto, como se hizo en el 2015 siendo Consejero Javier Esparza, ya lo sé, pero es que el sector empieza a querer tener ya pinceladas, definición, porque cuanto antes tengamos definidas las cosas, antes podremos negociar y tener las cosas claras en el ministerio, porque le vuelvo a repetir que la negociación va a ser dura, y aunque estemos de acuerdo en todos los puntos, al final alguien va a tener que dejar pelos en la gatera y, cuantos menos sean, mejor. Y, a partir de aquí, es que tanto el primer pilar como el segundo es fundamental no solo para la agroindustria, sino que es fundamental para los pueblos de esta tierra, y usted lo sabe perfectamente y creo que lo conoce. Entonces, solo le pido eso, que empiecen ya a dar pinceladas. Y, señora Presidenta, por el tiempo que me he pasado antes. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): No se compensa nunca uno con otro, pero bueno. Gracias por haberse ajustado en este caso al tiempo. Señora Consejera, para la réplica, dispone usted de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Señor Bujanda, usted me pide que me moje de una vez o que dé pinceladas. Yo no sé por qué usted siempre me coloca a mí en una posición de desconocimiento sobre el sector, pero lo que todavía no entiendo es que usted, que conoce también al sector, no comparta conmigo que no nos hemos salido del río desde el primer día que llegué al departamento y que el cuadro lo tenemos pintado por completo. Hemos hablado y le planteé cuáles eran los principales puntos que llevábamos a Madrid con el documento. Hablamos de la definición del agricultor genuino, hablamos del modelo de reparto, hablamos de la eliminación de los derechos históricos, hablamos del modelo de explotación familiar agraria profesional y hablamos de un pago redistributivo que va a servir como herramienta principalmente para poder discriminar positivamente ese modelo de explotación que defendemos. Saben ustedes que esa posición de Navarra ha sido recogida de una manera amplia por el documento base inicial de negociación con las comunidades autónomas. Por eso hay comunidades autónomas del PP que están en contra de ese documento. No sé usted en Navarra Suma dónde se coloca, las comunidades que han salido en contra de ese documento son las del Partido Popular, pero ese documento recoge en gran medida las reivindicaciones históricas de Navarra y, desde luego, las reivindicaciones históricas del sector de la mano del Gobierno.

Yo lo que no sé es dónde se quiere colocar usted, porque me dice que he hablado de generalidades, pero lo que usted tiene muy claro es que llegan momentos difíciles de negociación, porque lo que está defendiendo Navarra en gran medida, en lo que va, desde luego, al modo de reparto y a cómo va a llegar el dinero a los profesionales, se está defendiendo desde el ministerio o se ha recogido desde el ministerio la posición que se ha defendido desde Navarra. Yo no sé dónde se quiere colocar usted, pero yo le he dicho en mi primer turno de intervención que lo que necesitamos ahora, porque a nadie se le escapa que es una negociación dura y difícil, es fortaleza y unidad para precisamente llegar a una negociación positiva de resultados positivos para el sector, que es lo que tenemos recogido. Entonces, señor Bujanda, colóquese usted en la pincelada que quiera en el cuadro. El cuadro lo tenemos, el marco lo tenemos y seguramente que en la manera que se van a distribuir los fondos a partir de este nuevo plan estratégico va a salir reforzado, desde luego, ese modelo de explotación agraria familiar que defendemos en esta Cámara, y yo entiendo que usted está ahí.

Por lo tanto, ya digo: no me venga ni con que me moje ni con que empiece a pintar, que a nadie se le escapa que he dicho que hasta aquí el recorrido que hemos hecho es interesante, que partimos de un documento base de negociación muy interesante porque se han recogido cuestiones fundamentales en el nuevo reparto de la PAC, en la nueva aplicación de la PAC, y lo único que espero, y se lo vuelvo a repetir, es que pueda salir de aquí con la unanimidad política que tenemos en el sector y que, desde luego, nos hace fuertes en esa negociación que vamos a tener que mantener próximamente con el ministerio y con el resto de comunidades. Ya le digo que espero ese respaldo político que, como digo, este Gobierno ya tiene con el sector. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Consejera. A continuación comienza el turno de los distintos grupos parlamentarios. Para iniciar el primer turno tiene la palabra el representante del grupo parlamentario socialista, quien intervendrá telemáticamente. Señor Lecumberri, por cinco minutos, cuando quiera, tiene la palabra.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos. Egun on guztioi. Efectivamente, la interpelación que formula el señor Bujanda es muy genérica: «sobre la PAC», pero por suerte nos ha coincidido en un momento histórico, un momento en el que los países que componemos la Unión Europea esta misma madrugada, la madrugada del miércoles, la madrugada pasada del miércoles, después de más de cuarenta y dos horas de negociaciones alcanzaron un acuerdo sobre la nueva regulación de la política agraria común, la PAC, que regulará entre el 2023 y 2027 el campo europeo. Un acuerdo, además, con un consenso histórico, lo ha comentado la Consejera: un voto en contra y tres abstenciones, y un acuerdo que, en nuestra opinión, y tal y como ha declarado nuestro Ministro de Agricultura, es una propuesta de acuerdo equilibrada, una propuesta de acuerdo que responde a las distintas realidades, a los distintos intereses que tenemos en la Unión Europea, pero en su globalidad es una buena propuesta y cumple la mayor parte de los objetivos que se había planteado España.

Para los socialistas —lo hemos dicho reiteradamente— la PAC tiene que tener un componente medioambiental fundamental en estos momentos, pero también un componente social y económico, porque la sostenibilidad medioambiental es muy importante, pero, sin ninguna duda, debe ir de la mano de la sostenibilidad económica y social. En este sentido, de todos los temas que se han acordado y que ha explicado, además, la señora Consejera, al menos para nosotros, los socialistas, es destacable el límite establecido de pago por explotación, el llamado *capping*. Como digo, este límite sirve para limitar las ayudas de la PAC y sirve especialmente para que el pago sea más redistributivo. Es, por tanto, especialmente beneficioso para las explotaciones medianas y pequeñas, para las explotaciones familiares, que en Navarra son las mayoritarias.

Creemos por eso que esta nueva PAC y este nuevo sistema servirán para que el empleo sea de más calidad, sea más estable, para una renovación generacional en el mundo agrícola —por cierto, el 2 por ciento del presupuesto se destina a acciones directamente relacionadas con jóvenes—, en definitiva, servirá para que las zonas rurales tengan más futuro.

Como decía el señor Bujanda, queremos hablar de la PAC real que va a llegar a los agricultores. Esta es la PAC real que va a llegar a los agricultores. Por cierto, lo que no se hizo en la anterior negociación de la PAC, negociada y liderada entonces por el Partido Popular y con el silencio de su partido, porque recordemos que en la anterior negociación de la PAC también se intentó establecer estos límites que permiten una redistribución más justa para las pequeñas y medianas explotaciones y no se consiguió.

Este presupuesto, el acordado para los años 2023-2027 es de unos 390.000 millones de euros para toda Europa, de los cuales 47.724 irían a parar a los agricultores y ganaderos de España, que es una suma similar a la que hemos tenido en el periodo 2014-2020. Algunas organizaciones, le hemos oído al señor Bujanda, hablan de recortes, de falsos recortes, hablan del 10 por ciento basándose en las fórmulas de futuras actualizaciones del IPC, pero hay que recordar que esta fórmula, la fórmula que ahora mismo tenemos es exactamente la misma fórmula que aceptó y votó favorablemente el Partido Popular con el entonces Ministro Arias Cañete, nuevamente con el silencio y con la ausencia de críticas por parte de algunas organizaciones como aquella en la que participa el señor Bujanda.

Son destacables en esta nueva PAC varios enfoques, casi todos, además, han sido ya tratados anteriormente, pero de todos ellos para nosotros, los socialistas, es también muy relevante el enfoque de género y de integración de la mujer por la importancia que tiene en todo lo relacionado con el mundo rural y con las explotaciones agrícolas y ganaderas. Una pequeña pincelada, como diría el señor Bujanda, para Navarra es muy valorable, aunque globalmente sea un tema menor, que se haya incluido en el acuerdo, tal como pedían con especial fuerza España y Francia, la prolongación de los derechos de plantación de viñedo más allá del 2030, fecha en la que finalizaba el sistema

actual y que, como digo, para el sector vitivinícola es muy importante.

Nos parece especialmente relevante, dentro de los acuerdos y también siendo una reivindicación de los socialistas, los llamados ecosistemas, que sirven para incentivar prácticas agrícolas y ganaderas que tengan un impacto beneficioso…

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Lecumberri, vaya terminando.

SR. LECUMBERRI URABAYEN. … en el clima y en el medio ambiente. Finalizo. Por último, es muy importante y especialmente debemos tener en cuenta la capacidad de, a través de los planes estratégicos que vamos a tener los países, desarrollar medidas propias dentro de las líneas comunes que ha marcado la Unión Europea.

En definitiva, este acuerdo es un paso muy importante, un paso muy complejo por la disparidad de intereses y de realidades, pero, en opinión de los socialistas, es un paso en la dirección correcta. Muchas gracias, mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias a usted. A continuación, por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, tiene la palabra su portavoz, la señora Regúlez, que intervendrá también vía telemática. Señora Regúlez, tiene la palabra durante cinco minutos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Egun on, buenos días, señora Presidenta, señores y señoras Consejeras, y buenos días, señores y señoras Parlamentarias. En este tema, como no puede ser de otra manera, en nuestro grupo parlamentario compartimos las líneas del Departamento de Desarrollo Rural en materia de PAC, tal y como lo ha explicado la Consejera, explicaciones que esta Consejera no solo ha dado hoy en Pleno, ya que, como ha señalado hoy en su intervención, ha venido a este Parlamento a explicar la PAC en reiteradas ocasiones desde el mes de septiembre. Agradecemos que hoy nos añada la explicación del acuerdo del Consejo de Europa de antes de ayer, importante acuerdo en cuanto que se dota de recursos económicos para el Estado español, 47 millones nada menos, y se establece el destino de una parte de esos recursos a pagos directos para incentivar prácticas agrícolas alineadas con prácticas ecoesquemas y la prolongación hasta 2040 de la vigencia de los derechos de plantación de viñedo.

La política agraria común consta de dos pilares para la gestión de los fondos que se le otorgan. Un pilar es la garantía salarial, que es la renta para los agricultores, con varios conceptos importantes como es el dinero directo dado a los agricultores por poseer la tierra, no por trabajar ni por producirla, el fondo de crisis, las medidas de mercado, los fondos para jóvenes agricultores, por ejemplo, y representa en torno al 75 por ciento de los fondos de la PAC. El segundo pilar es el Fondo de Desarrollo Rural. Son programas concretos, específicos, con fuerte carga medioambiental, cofinanciados por los Estados y gestionados por los mismos y que suponen alrededor del 25 por ciento de la PAC. Quiero señalar también que la PAC conlleva un tercio del presupuesto europeo que en estos momentos se está negociando.

Esta PAC está siendo condicionada por asuntos geopolíticos: los aranceles con los que amenaza Trump, el Brexit, ya que el Reino Unido era el país que más presupuesto aportaba a la PAC. Está condicionada también por las reivindicaciones del sector de precios justos, igualdad de condiciones con productos importados, eliminación de derechos históricos, la ayuda para el agricultor profesional, reivindicaciones que desde nuestro grupo apoyamos sin fisuras. Y también está condicionada por la lucha contra el cambio climático, los compromisos medioambientales adquiridos por el Estado y por Navarra en la reducción de emisiones CO_2 y por un modelo agrícola y ganadero sostenible, con lo que es imprescindible tener una buena ley de cambio climático que recoja todos ellos, así como los instrumentos necesarios para poder llevarlos a cabo y en la que nos consta que está trabajando el departamento y esperamos que más pronto que tarde llegue a este Parlamento.

Entendemos que la próxima PAC debe revisarse porque está claro que la que está a punto de terminar no ha conseguido los objetivos que se propuso, y por eso deben cambiar los parámetros para conseguir los nuevos objetivos alineados con la realidad agraria actual. Con base en ello nos alegra que las reivindicaciones históricas de Navarra estén siendo recogidas por el ministerio en su propuesta inicial de modelo de aplicación de la PAC, reivindicaciones como la eliminación de un modelo de pago basado en derechos para pasar a un sistema de pago por superficie, con una transición gradual, o poder contar con el pago redistributivo como herramienta para discriminar positivamente el modelo por el que nosotros apostamos, como es el de la explotación familiar agraria profesional, reivindicaciones que, sin duda alguna, mejoran las explotaciones agrarias de nuestro territorio. Es necesario que se siga trabajando y negociando, y ahí estará mi grupo, junto al departamento, para mejorar de forma integral el desarrollo del mundo rural con medidas que mejoren las políticas agrarias en nuestra Comunidad.

Es importante resaltar, como ya se ha hecho, el acuerdo al que se ha llegado en Navarra de postura común entre Gobierno, sindicatos agrarios y cooperativas, un acuerdo muy importante por el consenso que se ha generado y porque es la postura

que defiende y defenderá el Gobierno de Navarra en el ministerio y en Europa.

Desde Geroa Bai apostamos por que con la PAC se garanticen las rentas, se garantice la seguridad alimentaria europea, la mejora de la competitividad, el logro de un reparto equitativo del valor de la cadena alimentaria, la lucha contra el cambio climático, la simplificación o la minimización de las zonas rurales, entre otros. Apostamos por el *capping* como herramienta que marque topes máximos de ayuda por explotación. Apostamos por una PAC orientada a promover producciones agrarias sostenibles económica, social y ambientalmente e igualitarias en género, alineadas con las demandas de la sociedad y por el refuerzo de los mecanismos de regulación del mercado.

Por último, y dentro del segundo pilar de la PAC, como firmes defensores que somos del autogobierno, apostamos también por mantener nuestras competencias en el marco del desarrollo rural, con políticas propias adaptadas a nuestro territorio y a la realidad de nuestro sector productivo, porque además nos permite amortiguar algunos efectos negativos que la aplicación del primer pilar puede afectarnos, con posibilidad de avanzar en la lucha, mitigación y adaptación al cambio climático, y con estrategias de desarrollo local participativo. Tenemos claro que las políticas públicas deben ser ambiciosas en los objetivos del medio rural del siglo XXI y abiertas en la concreción y desarrollo de lo que queremos que sean nuestros pueblos. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Regúlez. A continuación, por el Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa tiene la palabra su portavoz el señor Ramírez por un tiempo de cinco minutos.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Egia esan, horrelako eztabaidak entzuten ditugunean nik uste dut argi eta garbi gelditzen dela hainbat urtetan gehiengo parlamentarioa, politikoa edo soziala ez zeukaten hainbat termino nagusitu direla. Orain guztiok hitz egiten dugu jasangarritasunaz, kilometro zeroz, hurbileko kontsumoaz, ustiatze jasangarriaz, ingurumenaren garrantziaz, kontsumo arduratsuaz... Horrelako kontuak orain nagusitu dira, eta Nafarroako Parlamentuko guztiok ados gaude beraiek guztiek daukaten garrantziaz, baita Europan ere. Baina gogoratu behar dugu hainbat urtetan abertzaleek, ezkertiarrek eta ekologistek soilik esaten eta adierazten zutela hau. Eta orain Europan ere zehatzmehatz agertzen dira gauza hauek guztiak helburu moduan. Eta nik uste dut honek hausnarketa bat merezi duela, zeren mentalitate-aldaketa garrantzitsu baten aurrean baikaude, mentalitate-aldaketa bat non ez baitira bakarrik nekazarien eta abeltzainen interes konkretuak aipatzen, gaia ikuspuntu handiago batetik aztertzen delako.

[Muchas gracias, señora Presidenta. A decir verdad, creo que al escuchar debates como este se pone de manifiesto que se van imponiendo algunos términos que durante años no contaban con la suficiente mayoría parlamentaria, política o social. Ahora todos hablamos de sostenibilidad, de kilómetro cero, de consumo de cercanía, de explotación sostenible, de la importancia del medio ambiente, del consumo responsable… Ahora prevalecen ese tipo de asuntos, y todos los miembros del Parlamento de Navarra coincidimos en su importancia, como coinciden también en Europa. Pero debemos recordar que durante años solo manifestaban esto los abertzales, los de izquierdas y los ecologistas. Y ahora incluso en Europa aparecen detalladas como objetivo este tipo de cuestiones. Y yo creo que esto bien merece una reflexión, porque nos encontramos ante un importante cambio de mentalidad, un cambio de mentalidad por el que no se mencionan únicamente los intereses concretos de los agricultores y ganaderos, ya que este asunto se analiza desde un punto de vista más amplio].

Hau esanda, Euskal Herria Bildu taldean beti esaten dugu: guk uste dugu Nafarroak badaukala nortasun juridiko-politikoa, historikoa eta gainera nortasun demokratikoa, biztanleriaren gehiengoak horrela nahi izan zuelako, Europarekin harreman zuzena izateko; hau da, ez Estatu espainolaren bitartez, eskuduntzaz eta historiaz baizik. Eta nik uste dut demokratikoki galdetuz gero, jendarteak nahiko lukeela Nafarroak Europarekin erlazio zuzen bat eduki dezan. Eta hori bultzatu nahi da. Eta nik hau baita ere mahai gainean jarri behar dut hausnarketa hauek egiten direnean. Zeren Nafarroak orain arte bere jarrera zehazten du, eta gero Madrilera joan behar da, enkante moduko bilera batera, ea zer indar jartzen ahal diren mahai gainean gure nortasun berezia eta gure nekazariak eta abeltzainak defendatzeko.

[Dicho esto, en Euskal Herria Bildu siempre decimos lo siguiente: nosotros creemos que Navarra tiene identidad jurídico-política, histórica y, además, identidad democrática, porque creo que la mayoría de la población así lo quiso, para tener relación directa con Europa; es decir, que esa relación no sea a través del Estado español. Por competencias y por historia, y porque creo que si preguntáramos democráticamente la ciudadanía querría que Navarra tuviese relación directa con Europa. Y eso es lo que tenemos que promover. Y esto es algo que yo también poner sobre la mesa cuando se hacen este tipo de reflexiones. Y es que hasta ahora Navarra ha fijado su postura y luego ha

tenido que ir a Madrid, a una reunión tipo subasta, a ver qué fuerza puede hacer para defender nuestra identidad propia y a nuestros agricultores y ganaderos].

Are gehiago, guk defendatzen dugu marko honetan erlazioa zuzena izan beharko litzatekeela, aldebikoa, parez parekoa: Nafarroa Estatuarekin eseri eta adostu. Eta ez dugu uste onartu behar dugunik jadanik… Eta Nafarroako Parlamentuak badauka baita ere zeregina gai honetan, aldebiko erlazio hauek indartzeko. Hain zuzen, guk badauzkagu gure berezitasunak, eta horrek suposatuko luke bitarteko berezi bat izatea benetan abeltzaintzan, nekazaritzan, kontsumoan, ingurumenean egingarriak eta helburuak beteko dituzten politikak abian jartzeko.

[Nosotros defendemos que incluso en este marco la relación debería ser directa, bilateral, de igual a igual: que Navarra se siente con el Estado y llegue a acuerdos. Y no creemos que debamos aceptar de principio… Y el Parlamento de Navarra también tiene algo que decir para fomentar estas relaciones bilaterales. Porque nosotros tenemos nuestras particularidades, y esto supondría contar con un instrumento singular que posibilite poner en marcha políticas viables que permitan cumplir los objetivos en materia de ganadería, agricultura y medio ambiente].

Duela urte bat —uste dut— guk planteatu genuen mentalitate-aldaketa honek nolabaiteko aldaketa bat beharko lukeela baita ere Nafarroaren posizioa zehaztearen bidean. Eta guk bat egiten dugu eta sortutako adostasuna guk goraipatzen dugu. Baina guk planteatzen genuen zergatik posizioak ezartzeko bide horretan ez zuten parte hartu beharko baita ere ekologistek, kontsumoan adituak direnek eta dauden enpresek eta hainbat eragilek, nola ez duten parte hartu beharko baita ere ekonomia sozialeko adituek eta bereziki hurbileko kontsumoan ekimen ekonomikoak aurrera eramaten ari direnek, ustiapen zuzenak non gure nekazariek beraien produktuak egiten dituzten eta aukera daukaten haiek zuzenean saltzeko. Frantziako Estatuan dauden nafarrek badaukate aukera hori. Zergatik alde honetako nafarrek ez?

[Creo que fue hace aproximadamente un año cuando planteamos que este cambio de mentalidad requería también una especie de cambio a la hora de fijar las posiciones de Navarra. Y nosotros planteábamos por qué no podían participar también en ese itinerario de toma de posición ecologistas, expertos en consumo, empresas y otros agentes, así como también expertos en economía social y especialmente aquellas personas que están sacando adelante iniciativas económicas relacionadas con el consumo de cercanía, explotaciones directas en las que nuestros agricultores producen sus productos y tienen la oportunidad de venderlos directamente. Los navarros residentes en el Estado francés ya cuentan con esa posibilidad. ¿Por qué los navarros de este otro lado no?].

Guk nahi genuen gauza hauek guztiak txertatzea Nafarroaren jarreran eta posizioan. Mozio hori ez zen aurrera atera, baina, badakizue, guk jarraituko dugu, uste dugulako benetako mentalitate-aldaketa horrek ekarri beharko lukeela baita ere jarrera, erlazioa, elkarrizketak eta posizioak zehaztea, bai eta mentalitate horren ezaugarriak mahai batean ezartzea eta mahaikideon artean zehaztea ere, eta horrela adieraztea.

[Nosotros queríamos incluir todas estas cuestiones en la postura de Navarra. Esa moción no prosperó, pero saben ustedes que nosotros perseveraremos, porque creemos que ese cambio de mentalidad debería traer consigo la definición de la postura, la relación, el diálogo y las posiciones, así como el establecimiento alrededor de una mesa, por los participantes en la misma, de las características de dicha mentalidad, algo que, además, se debería manifestar después].

Horregatik guztiarengatik —eta amaitzear nago, presidente andrea–, bai, aurrerapausoak eman dira, baina anbizio pixka bat eskatzen diogu Nafarroako Gobernuari asko dagoelakoz egiteke eta oraindik benetako erronkak lortzea eta betetzea urrun dagoelakoz. Eskerrik asko.

[Por todo ello —y estoy a punto de terminar, señora Presidenta–, sí, se han dado pasos adelante, pero pedimos al Gobierno un poco de ambición, porque es mucho lo que queda por hacer y estamos lejos de conseguir y cumplir los retos marcados. Muchas gracias].

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Ramírez. Por la Agrupación Parlamentaria Podemos Ahal Dugu tiene la palabra la señora Aznárez por cinco minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Gracias, Presidenta. Voy a comenzar la intervención rechazando quizás expresiones que ha utilizado el señor Bujanda Cirauqui con ese tono siempre paternalista que solo intenta ridiculizar e infantilizar, cuando son mujeres Consejeras, diciendo: con el desconocimiento que tiene usted, usted no sabe… ¿Usted sabe de todo? Yo no sé de todo. De usted aprendo, además, en las Comisiones, por lo tanto, yo creo que rechazar esas expresiones tiene que ser algo fundamental en esta institución.

Luego, le comenta a la señora Consejera que la negociación va a ser dura, difícil como que una mujer no está preparada para negociar algo que nos tiene que confrontar en las posiciones de las

comunidades autónomas con el Estado y con Europa. ¿Una mujer no sabe confrontar, no sabe negociar, no sabe acordar y como Consejera no sabe hacer lo mejor posible para esta Comunidad? Tiene todo nuestro apoyo, señora Consejera. Como dicen los socios de sus socios, en este momento que estamos con esa moción de censura, esa patochada que decía algún portavoz, estas son expresiones propias de la derechita cobarde.

Y me ciño ahora a la interpelación sobre la PAC. En Podemos Ahal Dugu hemos defendido, en cada Comisión así lo hemos hecho, un reparto de los fondos más justo, vinculado a medidas verdes concretas y a más garantías laborales en el sector. A nuestro entender, además, los acuerdos alcanzados por algunos grupos políticos en el seno de las negociaciones que mañana se van a votar diluyen los buenos propósitos de la próxima política agraria común. Hablábamos de consensos aquí, pero en el seno de la UE, de la Unión Europea, señora Consejera, socialistas, populares y liberales han llegado a una serie de acuerdos dejando al margen de la negociación justamente a la izquierda europea y a los verdes, los grupos más exigentes con la condicionalidad social y ecológica de la PAC. El resultado, a nuestro entender, es una propuesta escasamente retributiva y que diluye los mandatos medioambientales.

Uno de los caballos de Troya han sido los ecoesquemas, programas que se llevaron una gran parte de los fondos del primer pilar. Para acceder a ellos cada Estado establecerá unas condiciones propias relacionadas con la lucha contra el cambio climático, el cuidado de ecosistemas y el bienestar animal. Aunque el fondo de la propuesta, a nuestro entender, es positivo puesto que permite adecuar las ayudas a la realidad natural y del sector en cada país, en cada Estado miembro, abre la puerta, a nuestro entender, al *dumping* verde, y en algunos casos favorece el agronegocio frente a las explotaciones tradicionales con menos recursos para adaptar sus prácticas a las nuevas exigencias. Tenemos mil doscientas enmiendas presentadas, hay algunas, bastantes, que nos parecen positivas en el seno de la UE, en el seno de la Comisión, porque intentan transitar de una PAC que decíamos que era más vieja, más convencional, a esa PAC más verde y a esa PAC más inclusiva, pero el texto final resulta escasamente redistributivo. La definición que se hace de los ecoesquemas también nos plantea dudas, son incentivos a la puesta en marcha de determinadas prácticas sostenibles, pero esa idea queda bastante desvirtuada, en nuestra opinión.

¿Qué defendemos?, ¿qué hemos defendido en el seno de la UE la izquierda europea? Bueno, pues ha sido una PAC más justa, que distribuya mejor los fondos, favoreciendo a las pequeñas y medianas explotaciones frente al modelo de agronegocio intensivo y enfocado a la exportación. Defendemos un *capping* o pago máximo de sesenta mil euros, solo el 2 por ciento de los beneficiarios de la UE reciben más, y también que se aumenten los pagos redistributivos bonificando más las primeras hectáreas puesto que el 66 por ciento de las explotaciones tienen cinco hectáreas o menos. Dos. Una PAC más sostenible vinculada a exigencias medioambientales concretas. Es necesario apoyar a pequeños y pequeñas productoras para que puedan adaptar sus métodos a las nuevas exigencias verdes: agricultura de precisión, digitalización, y, además, excluir las prácticas de ganadería intensiva que no garanticen el bienestar animal, cosa que aquí su departamento lo está trabajando. Tres. Una PAC con garantías sociales y laborales, con más fondos para la juventud, imprescindible para la renovación generacional del campo, más control de las condiciones de trabajo y salud de las trabajadoras y los trabajadores del sector, y más acceso de las mujeres a la propiedad y administración de las explotaciones.

Termino diciendo que la nueva PAC debería ser justa, equitativa, saludable, respetuosa y responsable, que contemple el desarrollo sostenible no solamente en el seno de la UE, sino también en el conjunto del planeta. Señora Consejera, mucho ánimo y valentía en la contienda.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Aznárez. Por último, tiene la palabra, en nombre de Izquierda-Ezkerra, su representante, señora De Simón, por cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Muy buenos días de nuevo, señorías, egun on. Estoy de acuerdo con el señor Bujanda, nosotros y nosotras reconocemos el peso que tiene el sector agroalimentario en la economía navarra y, además, creemos que es un sector estratégico para la recuperación en este caso económica de Navarra. Reconocemos ese alto valor del producto fresco y de calidad, y también del producto elaborado: el vino, el queso, etcétera, las conservas, y un sector además que garantiza —usted lo decía— no solo esa suficiencia alimentaria sino también la seguridad alimentaria en lo que se refiere a Navarra.

Nosotros siempre hemos defendido una PAC que defienda ese reparto a quien la trabaje, así de claro, y en este sentido creemos que además ese tipo de ayudas al mundo rural van a contribuir a la generación de empleo, y estamos convencidos y convencidas también de que contribuyen a evitar esa despoblación. Pero, miren, no es nuestra PAC, no puede ser nuestra PAC. Si tuviéramos mayor representación en Europa seguro que otra PAC nos tocaría, pero, en todo caso, nosotros sí que queremos reconocer los avances que se dan en relación

con el apoyo a la seguridad ambiental y la justicia social en los criterios de reparto, también valoramos, ya lo dijimos en su día, muy positivamente esa eliminación de los derechos históricos, que ya valía, y también valoramos un pago más redistributivo.

Echamos de menos, como no puede ser de otra manera, un empleo con más garantía de derechos, echamos de menos todo lo que tiene que ver con la prohibición de usos de organismos modificados genéticamente, nos preocupan las afecciones negativas que pueda tener el libre comercio para toda la agricultura europea y, en definitiva, creemos que no solo son ayudas europeas las que deben contribuir a favorecer ese desarrollo del sector agrario y ganadero, creemos que el Estado tiene que aplicar sus propias políticas agrarias y Navarra también, y, desde mi punto de vista, deberían ir encaminadas a dar un papel más activo, tener un papel más activo del sector público para facilitar el crédito, más transparencia de los mecanismos que se utilizan y más relación, más cooperación entre productores, distribuidores y consumidores.

Y voy a añadir alguna cuestión más. Nosotros y nosotras creemos que desde el Estado y desde Navarra se puede contribuir a reducir esa obsesión productiva en Europa, no solo es producir y producir para ganar. Creemos que se puede trabajar en particular desde Navarra para conseguir unos precios justos. No compartimos, por cierto, vuelvo atrás, ese cambio de método de financiación de subvenciones a créditos, sí que podremos trabajar más una atención a los agricultores y a las agricultoras asalariados y asalariadas, fomentando salarios más públicos, y sí que podemos desde Navarra también condicionar las ayudas y todas las acciones propias a todo lo que es social y laboral.

Creemos que también se puede trabajar desde Navarra, y así se lo reconocemos en este caso a la Consejera, y no solo en esta ocasión sino también en la pasada legislatura y en la anterior, que sí que se hizo un esfuerzo en priorizar ese consumo local, y echamos algo de menos en general porque se habla, todos y todas hablamos, yo también, de soberanía alimentaria, pero habría que saber exactamente si todos y todas hablamos de lo mismo con esa expresión.

Desde luego, ese acuerdo al que se ha llegado, que ha dejado fuera a la izquierda europea, francamente, nos preocupa y lo lamentamos profundamente. En todo caso, termino esperando que de esos 47.727 millones de euros que en principio se supone que llegarán al Estado español pues tengamos nuestra parte correspondiente y los utilicemos de la mejor manera posible, más solidaria y sostenible. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora de Simón Caballero.

Pregunta de máxima actualidad sobre la apuesta por una movilidad sostenible, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SR. PRESIDENTE: Finalizado el debate de la interpelación, vamos con el bloque de preguntas de máxima actualidad. Seguimos con el punto cuarto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la apuesta por una movilidad sostenible, que efectúa el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para formular la pregunta, por cinco minutos y de manera telemática, interviene el señor Alzórriz Goñi. Cuando quiera. (PAUSA). Señor Alzórriz Goñi, está usted al otro lado del… (PAUSA). Parece que se trata de un problema técnico. Vamos a ver si lo podemos solventar. Suspendemos la sesión durante ¿cinco minutos?

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 46 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 46 MINUTOS).

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: ¿Se me escucha?

SR. PRESIDENTE: Se escucha ahora, señor Alzórriz. Cuando quiera, puede formular su pregunta.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Muchas gracias, señor Presidente, una vez solventados los problemas técnicos, es la primera vez que hablo telemáticamente. Buenos días, señorías, grupos parlamentarios, Presidenta del Gobierno. Recientemente, la Presidenta ha presentado en el marco europeo del Comité de Regiones la iniciativa Naveac y la apuesta del Gobierno Chivite por la movilidad sostenible. Creo que son un reto y un compromiso del conjunto de la sociedad estos nuevos proyectos que entroncan también con los proyectos europeos y el nuevo estilo de sociedad que hoy nos ha tocado vivir.

El proyecto Naveac desarrolla la capacidad de Navarra a nivel industrial en beneficio de la transición hacia el vehículo eléctrico, autónomo y conectado. Dentro de los retos estratégicos en la S3 que tiene Navarra el primero es orientar las capacidades del sector industrial de la automoción navarra en buscar nuevas soluciones de movilidad sostenible. A nadie se le escapa la importancia y relevancia del sector de la automoción en Navarra y la trascendencia del desarrollo y la adaptación de esa industria a los nuevos retos que nos marca también la Unión Europea. Trata de conectar la investigación, el desarrollo, la sostenibilidad, la transformación del sector y la industria para no

quedarnos atrás en esos nuevos desarrollos. Por eso preguntamos a la Presidenta del Gobierno de Navarra, a María Chivite, cuáles son las líneas de trabajo que se van a llevar en ese marco y cuáles son las conclusiones que sacan de esos contactos europeos que se han tenido. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Alzórriz Goñi. Responde, en nombre del Gobierno, la Presidenta, señora Chivite Navascués. Cuando quiera, tiene la palabra.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Buenos días, egun on. En efecto, señoría, este Gobierno, como bien sabe y como he repetido en muchas ocasiones, es un firme convencido del espacio europeo como un espacio de oportunidades y de colaboración entre regiones. Trabaja en la iniciativa Naveac, que busca desarrollar las capacidades industriales de Navarra con el vehículo autónomo, eléctrico y conectado, una apuesta por la movilidad sostenible y a la vez por las oportunidades industriales y empresariales de infraestructuras de carga.

Esta iniciativa la hemos puesto en valor la semana pasada en el marco del Comité de las Regiones, en un encuentro en el que participaron, entre otros, el Comisario europeo de Presupuestos y Administración. Navarra ha venido trabajando en la movilidad sostenible en el marco del Next Generation y, sin duda, este marco nos da una oportunidad para profundizar e impulsar propuestas y proyectos en esta línea. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Presidenta. Señor Alzórriz, para la réplica tiene usted tres minutos y medio.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Muchas gracias, Presidente. Como decía la Presidenta, y se demuestra permanentemente, solos no, somos pequeños y somos vulnerables y necesitamos asociarnos con el conjunto de las autonomías de España, con el conjunto de los países europeos para avanzar en la transición de modelos industriales. La colaboración público-privada es fundamental, la coordinación en movilidad que la Unión Europea está poniendo encima la mesa y la conexión con el sentir social de cambios de modelos de movilidad a los más sostenibles y amables medioambientalmente hablando, que creemos que es el camino para no perder nuestro potencial en la industria del automóvil y nuestra sensibilidad medioambiental, que en estos momentos está más vigente que nunca. Entendemos que este es el camino, que la colaboración, la coordinación con los proyectos europeos para potenciar una industria fundamental en nuestra Comunidad es necesaria y, por lo tanto, abogamos por continuar, por avanzar socialmente, económicamente, industrialmente y medioambientalmente en este camino que nos llevará a que nuestra Comunidad siga siendo puntera en el sector automovilístico y también puntera en el sector medioambiental, que es lo que reclama el conjunto de la ciudadanía. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz. Para concluir el debate, Presidenta, tiene usted cuatro minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Desde luego, desde el Gobierno vemos en ese Next Generation una oportunidad para avanzar en las grandes transformaciones que necesitamos, que nosotros ya veníamos impulsando, unas transformaciones, como digo, que serán verdes y digitales, pero también en nuestro Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu contemplamos la transformación del sector de la automoción hacia ese modelo de movilidad sostenible. Por lo tanto, como digo, lo que ya era una convicción y lo que ya era una apuesta de este Gobierno va a tener el impulso que supondrán esos fondos europeos y nuestro propio plan para acelerar las transformaciones e inversiones que se sustenten sobre todo en la innovación, la digitalización y, por supuesto, la sostenibilidad y la inclusión y cohesión social y territorial.

Quiero aprovechar esta pregunta para poner en valor el reconocimiento que la Unión Europea está haciendo al trabajo que estamos haciendo desde Navarra y que justo en esta semana de las regiones que hemos vivido nos ha llevado a poder explicar en este marco comunitario nuestras políticas y actuaciones en materias como el envejecimiento activo, cuestión en la que somos región de referencia. Igualmente, hemos sido reconocidos este año como región emprendedora europea. El Banco Europeo de Inversiones nos ha posicionado como ejemplo de utilización de los mecanismos financieros para hacer frente a la crisis, pero también se nos pone como ejemplo de utilización de la gobernanza de la S3 para el plan de recuperación regional y en torno al *partenariado* de la economía social. Hemos presentado además un informe sobre cuadros de indicadores de innovación y hoy mismo presentamos en el marco de la Semana Verde un catálogo de economía circular de empresas de Navarra. Por lo tanto, señoría, es Europa un espacio de oportunidad, un espacio al que miramos pero que también nos mira, con el que colaboramos y con el que queremos seguir estrechando lazos para profundizar en proyectos de desarrollo social y económico pero también para ahondar en lazos de ciudadanía. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Presidenta.

Pregunta de máxima actualidad sobre los intereses de las operaciones de endeudamiento, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

SR. PRESIDENTE: Entramos en el punto quinto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre los intereses de las operaciones de endeudamiento. La presenta el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra, la formula la señora De Simón Caballero, quien tiene para ello cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días. Hacemos esta pregunta porque nos preocupa enormemente el aumento del gasto en los Presupuestos Generales de 2020 y 2021, pero nos preocupa sobre todo que este aumento de gasto se sostenga solo en un mayor endeudamiento y si esto no se corrige estamos convencidos y convencidas de que afectará a presupuestos posteriores y a la sostenibilidad de los mismos en años próximos y afectará también a la inversión social.

Para que no haya equívoco, desde Izquierda-Ezkerra vamos a apoyar siempre toda la deuda que sea necesaria para afrontar esta crisis y para que se puedan tomar medidas desde el Gobierno efectivas y eficientes para paliar los dramáticos efectos de esta crisis sanitaria, pero además creemos que hay que aprovecharlo para corregir los problemas estructurales del modelo económico, del modelo productivo, laboral, fiscal y medioambiental. Pero el hecho objetivo es que mientras el aumento del presupuesto en los años 2020 y 2021 sumará cuatrocientos millones de euros, el incremento de la deuda va a rondar los mil millones de euros, y eso nos preocupa porque eso puede querer decir que estemos también emitiendo deuda para pagar deuda, para pagar esa deuda que arrastramos y cuyo vencimiento seguramente se producirá.

¿Por qué lo digo? Porque en el 2016 teníamos 3.461 millones de euros de deuda, que pasaron a 3.297 en 2019. De esos 3.297 en 2019, ya en el segundo trimestre de 2020 ha habido un aumento de 332 millones, que se espera mayor en el tercer y cuarto trimestre de 2020, y se espera mayor, como ya he comentado, en el año 2021. Por eso hacemos esta pregunta, porque esto es la pescadilla que se muerde la cola, y ustedes obvian otros instrumentos de captación de fondos como es esa reforma fiscal que es absolutamente necesaria, y preguntamos precisamente por ello, porque, francamente, estamos sorprendidos por ese número tan amplio, tan grande de 1.000 millones euros de deuda en dos años. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señora De Simón Caballero. Para responder, en nombre del Gobierno y de manera telemática, tiene la palabra la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Buenos días a todos. Mire, señora De Simón, como usted ha relatado, recientemente se han formalizado una serie de operaciones bancarias de préstamo y deuda por valor de 391 millones de euros. Son operaciones que ven la luz fruto del acuerdo alcanzado con el Gobierno de España para ubicar las nuevas tasas de referencia en materia de déficit, tanto para 2020 —como sabe, un 2,6— como para el 2021 —un 2,2—.

Como usted comprenderá, la información que solicita no parece muy apropiada para responder en un formato de pregunta oral, fundamentalmente porque tendría que ofrecerle una batería de cifras de tal envergadura que consumiría mi tiempo solo enunciando una a una las cifras correspondientes a cada uno de los quince años por los que usted me pregunta. Pero, si me permite, les quiero trasladar a usted y a todas sus señorías, lo que podríamos denominar como punto de partida y punto de llegada en cuanto a los montantes por los que me pregunta, señora De Simón. Me refiero a los intereses de las operaciones previas a las seis últimas que se han formalizado. En lo que a ellas se refiere estaríamos hablando de un montante de 60,7 millones de euros para 2020, y esa cantidad iría disminuyendo para situarse en 2035, dentro de quince años, en 3,8 millones de euros. En suma, de 2020 a 2035, estaríamos hablando de 366 millones de euros.

Por otro lado, me refiero a las últimas operaciones cerradas, en este caso empezaríamos a contar desde el próximo 2021, con una cifra de 1,5 millones de euros, y la progresión nos haría llegar hasta la cifra, en 2035, de 922.000 euros. En total, de 2021 a 2035, 20,6 millones de euros.

En este punto quiero poner el acento en algo. La vía del Departamento de Economía y Hacienda a la hora de suscribir deuda es y será la de tratar de obtenerla en las mejores condiciones económicas posibles, y así ha sucedido en las últimas operaciones. En el texto de su pregunta, señora De Simón, quedaban reflejadas esas condiciones. Hablamos de unos tipos de interés del 0,6 por ciento, bien diferentes, como bien sabe, a los de hace unos cuantos años, que llegábamos hasta a superar el 5 por ciento. Afortunadamente, la calificación crediticia que tiene Navarra, que se sitúa dos puntos, dos escalones por encima de la de España, la última calificación de Standard and Poor´s también ha permitido la obtención de estas cantidades.

El Gobierno de Navarra ha defendido desde el primer día la responsabilidad de ir acabando con la deuda, cosa que hemos visto haciendo hasta la

irrupción de la pandemia de la covid-19. Siempre hemos hablado, y seguimos haciéndolo, de justicia intergeneracional y del compromiso que tenemos con la eliminación de la deuda, pero yo estoy segura, y así lo ha dicho en su pregunta, estará de acuerdo conmigo, de que lo que estamos viviendo ha sido como un vendaval que se ha llevado por delante muchas de las intenciones y los planes que había en este sentido. Pero lo que quiero dejar muy claro es que ese compromiso de ir acabando con la deuda no le quepa la menor duda de que así se hará en cuanto tengamos la posibilidad de ir haciéndolo, porque va en nuestro ADN y porque es más que necesario.

En cuanto a la reforma fiscal a la que ha hecho referencia, pues ya le he repetido en más de una ocasión que en el escenario en el que estamos viviendo encontramos desaconsejable una reforma fiscal que suponga un incremento generalizado de impuestos. Abogo por una prudencia fiscal. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Para la réplica, señora De Simón Caballero, tiene dos minutos y cuarenta segundos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Consejera. Coincido con usted en que esa calificación crediticia de Navarra nos permite obtener préstamos a un interés bastante bajo, coincido con usted, eso es evidente, pero esta no es la cuestión.

Mire, es evidente, como le decía antes, que lo que hace esta nueva deuda es sumar más deuda, e insisto en lo que comentaba antes, y parte de esa nueva deuda va a ir a amortizar deuda que ya teníamos. Si Navarra está en este segundo trimestre de 2020 con una deuda de 3.629 millones de euros, vamos, ya lo he dicho, 1.000 millones, o sea, vamos a superar los 4.000 millones, vamos a llegar a los 4.500 o 4.600 millones de euros. Estamos hablando de esa nueva deuda ahora de 1.065, además, lo ha dicho usted, con los datos que ha dado, 1.065 millones de euros más. Y esto, como le decía, es la pescadilla que se muerde la cola. Ustedes siguen obviando otras posibilidades de aumentos de ingresos, y ya saben ustedes, lo pueden repetir todas las veces que les parezca, tanto Navarra Suma como el Partido Socialista, nuestra propuesta de reforma fiscal para aumentar los ingresos no afecta a la clase trabajadora, no afecta a las rentas medias-bajas, ni siquiera va a afectar a las altas, afecta precisamente a quienes en estos momentos poseen la riqueza y a las empresas que en estos momentos están teniendo enormes beneficios empresariales. Nuestra fiscalidad tiene margen más que suficiente para aumentar los ingresos aplicando correcciones, como le decía, en la carga impositiva de quienes más tienen, de quienes más ganan y que precisamente son quienes menos están contribuyendo en este momento.

Existe una alternativa que IE, Izquierda-Ezkerra, venimos proponiendo desde el principio de la legislatura que ahora especialmente sería absolutamente necesario abordar en el contexto de crisis covid, y sería posible aumentar la recaudación en 500 millones al año, y eso nos permitiría aliviar esa deuda y no hipotecar los presupuestos, la capacidad presupuestaria en años venideros. Y vamos a seguir insistiendo al Gobierno de Navarra y a las fuerzas progresistas, y a las que se llaman progresistas y de izquierdas, a pactar una reforma fiscal para que los grandes patrimonios y empresas con beneficios hagan un mayor esfuerzo fiscal. Por cierto, qué bien nos habría venido una banca pública en estos momentos. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Para concluir con este debate, Consejera, tiene minuto y medio.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Bueno, señora De Simón, formaciones como la suya y también a la que yo pertenezco hemos ido insistentemente persiguiendo o buscando lo que se ha producido hace un par de semanas, y me estoy refiriendo a la suspensión de las reglas fiscales para 2020 y 2021 que, desde luego, nos va a permitir superar ese objetivo del 0 por ciento del déficit y llegar a unas tasas de referencia. Pero eso no debe ir acompañado de una irresponsabilidad fiscal, quiero decir que tenemos que tener, evidentemente, ese compromiso intergeneracional y que eso no quiera decir endeudarnos más allá de lo estrictamente necesario, señora De Simón, para afrontar esta pandemia.

En cuanto a la reforma fiscal, ya lo he dicho en más de una ocasión, yo entiendo que en esta coyuntura económica debemos apostar por una prudencia, por un debate fiscal que habrá que tener, pero en este momento, en esta coyuntura económica, subir impuestos, desde luego, no parece lo más aconsejable para una situación tan extremadamente urgente como la que estamos viviendo. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Consejera.

Pregunta de máxima actualidad sobre la propuesta realizada por Navarra Suma en relación con su abstención a los presupuestos de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto sexto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la propuesta realizada por Navarra Suma en relación con su abstención a los presu-

puestos de Navarra, que presenta la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu. La formula telemáticamente el señor Buil García y para ello tiene cinco minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Buenos días. Gracias, Presidente. Nosotros hacemos esta pregunta desde la máxima implicación que tenemos en la elaboración de estos presupuestos, los mayores presupuestos, desde luego, desde la última década, para afrontar un 2021 que todos prevemos que va a ser muy duro, que va a implicar un desgaste importante de todos los resortes solidarios que tenemos en la sociedad, un desgaste de nuestros sistemas públicos. Vamos a afrontar un año 2021 muy difícil pero con unos presupuestos que, como ha explicado la Consejera, han desterrado la austeridad y suponen un impulso importante.

Bien, llevamos trabajando ya algunas semanas todos los grupos que han querido y también los Consejeros en estos presupuestos, en negociarlos, en proponer medidas concretas y nos hemos despertado la semana pasada con la propuesta de Navarra Suma, que a nosotros nos parece desde luego absolutamente carente de rigor y en definitiva peligrosa y tramposa, porque lo que nos está diciendo el principal grupo de la oposición es que no está por la labor de entrar en el contenido ni de la reforma fiscal ni de los presupuestos, sino que condiciona su voto al voto de Euskal Herria Bildu en este momento. A nosotros nos parece que esta dinámica, que después describiré un poco porque tenemos un antecedente enorme, que está tomando la derecha navarra y también la derecha española en relación con la gestión de la pandemia es dañina y peligrosa. Por lo tanto, Presidenta, la pregunta que le hacemos hoy es qué consideración le da usted a esta propuesta de Navarra Suma, una propuesta de veto a una de las fuerzas políticas que también, evidentemente, contribuyó a la investidura no solo de usted sino de todo el Gobierno en el que, desde luego, nosotros nos sentimos representados. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Buil García. Responde, en nombre del Gobierno, la Presidenta Chivite. Cuando quiera, tiene cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Buenos días de nuevo. Siempre he dicho, lo he dicho en esta Cámara y en todos los foros en los que he tenido oportunidad, que este Gobierno es ante todo un gobierno dialogante. El mejor instrumento que tiene este Gobierno es el diálogo, y hablamos con todos los grupos, escuchamos a todo el mundo: a los grupos políticos, a las entidades sociales, a las entidades económicas, y en estos tiempos más que difíciles y después de meses de grandes consensos en esta Cámara en torno a los distintos decretos que hemos traído en torno a las medidas que con motivo del covid hemos ido tomando, sería más que deseable que Navarra pudiera contar también con consenso en torno a unos presupuestos que consideramos más que necesarios, porque está en juego no solo la fortaleza de los servicios públicos sino el desarrollo de nuestra Comunidad, por tanto, toda la aportación de todos los grupos será bienvenida y será estudiada. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Señor Buil, para la réplica tiene usted dos minutos y cincuenta segundos.

SR. BUIL GARCÍA: Compartimos que hay que dialogar, evidentemente, y compartimos que todas las aportaciones pueden ser interesantes, la cuestión es qué aportación hay detrás de todo esto. Nosotros podemos evaluar la situación y la estrategia de la derecha española, que yo creo que está sentando cátedra en Europa con la moción de censura que se está debatiendo hoy, con la reacción de la Comunidad de Madrid ante las medidas que le planteó el Gobierno de España, con esa trayectoria que lleva Navarra Suma en relación con…, puedo hablar de las últimas cuatro semanas, en las que se han levantado del Plan de convivencia, en las que han pedido la dimisión de la Consejera de Salud, de la autoridad sanitaria, en las que no han votado a favor de medidas tan importantes como el decreto de sanciones y en las que hoy plantean que, independientemente del contenido, si Euskal Herria Bildu no vota estos presupuestos o no se habla con Euskal Herria Bildu, ellos los van a aprobar. Esto es, evidentemente, una trampa, una trampa que pretende devolver la política a aquella teoría de los quesitos, esa política de vetos que ha impedido tantas veces Gobiernos progresistas en nuestra Comunidad, y lamentamos profundamente que no se sumen al carro del consenso, de la aportación, de la negociación en el que estamos todos, renunciando también a cuestiones que para todos los grupos son importantes y, además, creo que es importante destacar que, más allá de que Navarra Suma sea o no sea, que no lo es, determinante para aprobar unos presupuestos, esta actitud de todas estas acciones que ha emprendido la derecha navarra y española dificulta la gestión de la pandemia, daña la credibilidad de las autoridades sanitarias e intenta canalizar el malestar generado por la pandemia hacia los únicos resortes y autoridades que están respondiendo ante ella, por lo tanto, censuramos esta actitud por parte de nuestro grupo, evidentemente, y también le decimos que la paciencia tiene un límite y que, si bien es bueno tener siempre las manos abiertas, también es cierto que cuando te muerden unas cuantas veces la mano creo que puede ser lógico retirarla de vez en cuando. Sin más, gracias, Presidenta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Buil. Presidenta, tiene usted cuatro minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Sinceramente, señorías, a mí me cuesta entender la política sustentada en los vetos, esa política centrada en resaltar la diferencia entre los distintos partidos políticos, en la que construyen su propia identidad confrontando con otros partidos políticos en lugar de buscar consensos y más aún en estos tiempos complicados, en estos tiempos difíciles que nos está tocando vivir y plagados, además, de incertidumbres. La ciudadanía nos está pidiendo acordar, consciente además de que nos esperan unos meses complicados y que solo con esos potentes acuerdos y con un compromiso de comunidad basado en el consenso podemos avanzar más y mejor. Los vetos polarizan y, además, son muy difíciles de explicar, más aún cuando en este Parlamento hace pocas semanas hemos vivido acuerdos entre los dos partidos de la oposición que se han visto y que se han entendido como lo que son, acuerdos entre distintos partidos políticos fruto de la normalidad y de la lógica democrática. Por eso no entiendo que ahora cambiemos el acuerdo por el veto en lugar de profundizar en los consensos y en la reflexión compartida.

Navarra ha estado alejada de la bronca política que podemos ver en el Congreso de los Diputados, Navarra ha sabido estar a la altura gracias a la responsabilidad de todas las formaciones políticas, ha sabido acordar, ha sabido sacar medidas adelante, como digo, alejada de esa bronca política, y estoy segura de que en estos momentos de emergencia, en los que hay que atender lo urgente pero también planificar el futuro, planificar esa estrategia económica para salir de esta situación, nadie entendería que dediquemos mucho tiempo a excluir y poco a construir, y, digo más, quien no esté a la altura políticamente, institucionalmente de lo que este momento histórico nos exige tendrá difícil explicar a quienes le han elegido que cuando más falta hace estar a la altura de las circunstancias optan por dividir u optan por restar. Por lo tanto, reitero, siendo este un Gobierno, que lo es, progresista, dialogante y comprometido con Navarra, seguirá trabajando por incluir y no por excluir, por sumar y no por dividir, por construir y no por confrontar. En tiempos difíciles con retos y desafíos de la magnitud de los que tenemos por delante solo cabe avanzar unidos porque Navarra merece Gobiernos, instituciones y representantes políticos que dignifiquen el honor que supone estar aquí y que doten de valor a la democracia con consensos y con propuestas. No podemos permitir que a río revuelto aflore la polarización y se cuestione el sistema, un riesgo que existe pero que los aquí presentes, como representantes de la ciudadanía, tenemos la obligación de evitar. Dignifiquemos la política, demostremos su utilidad y su necesidad con acuerdos por Navarra. La ciudadanía y la sociedad nos lo están exigiendo a quienes tenemos que responder a la confianza que han depositado en nosotros y en nosotras. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, Presidenta.

Pregunta de máxima actualidad sobre la situación epidemiológica y sanitaria así como la efectividad de las medidas adoptadas, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Pasamos al punto séptimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la situación epidemiología y sanitaria, así como la efectividad de las medidas adoptadas, presentada por la señora Ruiz, de EH Bildu. Tiene usted cinco minutos.

SRA. RUIZ JASO: Gracias, Presidenta. Lógicamente, cuando redactamos esta pregunta no conocíamos las medidas que se anunciaron posteriormente, pero, en vista de cuál era la situación el lunes por la mañana, todo apuntaba a que se iban a tomar decisiones, y preguntábamos en esta pregunta, valga la redundancia, por la valoración del Gobierno de Navarra en relación con la situación epidemiológica, en relación también con la situación del sistema sanitario y le pedíamos una valoración de la efectividad de las medidas adoptadas hasta el momento y la previsión de las decisiones que se iban a adoptar, por tanto, entendiendo que ya conocemos el contenido de las medidas que hoy han entrado en vigor, formulamos la pregunta en toda su dimensión.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Para su contestación, tiene la palabra la Consejera señora Induráin por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Señora Presidenta, señoras y señores Parlamentarios, buenos días, egun on denoi. En cuanto a la valoración de la situación epidemiológica y sanitaria y la efectividad de las medidas adoptadas y qué decisiones, realmente, como usted ha comentado, el ritmo de este virus y la evolución epidemiológica superan con creces el ritmo parlamentario e incluso mediático y de ahí que cuando se hizo la pregunta, efectivamente, no se conocían aún las contundentes medidas que hoy mismo a las doce de la noche de ayer, doce y un minuto, cero cero de hoy, aprobó el Gobierno de Navarra para tratar de frenar la alta incidencia del virus y evitar y prevenir un impacto negativo en el sistema sanitario. No tengo problemas en volver a enumerarlas en sede parlamentaria, pero creo que quizás es más

adecuado el formato que he elegido de hacer una petición de comparecencia a petición propia en la Comisión de Salud para explicarlo, y esto ya está solicitado.

En general la situación es muy preocupante, de ahí este nuevo paquete de medidas que lo que pretende es no solo estar a la altura de las circunstancias sino anticiparse a ellas, lo que queremos es evitar y prevenir un impacto a corto plazo en un sistema sanitario que responde y que resiste pero que está muy exigido sobre todo por el reto de mantener al máximo la actividad ordinaria además de atender la patología covid-19. Resulta complicado medir la efectividad de las medidas adoptadas anteriormente porque, como saben, llevamos todo el verano actualizando y tomando medidas de prevención y de contención tanto en el espacio normativo, últimamente ha habido tres órdenes forales de calado, como también con otras medidas de detección, de seguimiento, de sensibilización. No obstante, y a tenor de los altos niveles de incidencia y sin entrar en polémicas y matizaciones sobre indicadores aparte, la efectividad no ha sido la deseada, aunque nadie sabe en qué cifras de contagio estaríamos si no se hubieran tomado las medidas que hemos tomado y que se pusieron en funcionamiento, y la comparación con otras autonomías y países en realidad ya no nos sirve porque, como estamos viendo, todo cambia muy rápido, el ritmo de crecimiento y el ritmo de avance es preocupante y exponencial en las comunidades autónomas y en Europa, y quien hoy está bien y a quien mirábamos a ver si tomaba algún otro tipo de medidas para también incorporarlas y valorarlas si en nuestra valoración nos resultaban efectivas, pues se ha visto que realmente la situación cambia y mañana está mal. Esto no nos sirve de ningún consuelo, todo lo contrario, porque Navarra está en una situación que es complicada y que es preocupante y porque tras una serie de subidas progresivas en forma de escalera desde julio, en la última semana de septiembre y primera de octubre se produjo un giro radical con una nueva alza que nos ha situado en una franja de cuatrocientos, quinientos casos al día en la incidencia por cien mil habitantes más alta del Estado, y teniendo en cuenta que la incidencia es un valor, pero que estar en eso los primeros no quiere decir que se esté en otros indicadores sólidos y que representan la respuesta de nuestra Comunidad, esto nos ha llevado a que, sin esperar a medir los efectos del último paquete de medidas que se tomaron el 11 de octubre y que en principio suelen tardar un par de semanas, a tenor de la experiencia que hemos tenido en varios pueblos donde se han tomado medidas extraordinarias, hemos querido dar una vuelta de tuerca para los próximos catorce días que esperamos que sea suficiente para producir una inflexión y un frenazo, el frenazo y el cortafuegos que necesitamos en estos contagios. Muchas gracias, mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias, Consejera. Para la réplica tiene usted, señora Ruiz, la palabra por un tiempo máximo de cuatro minutos y diecinueve segundos.

SRA. RUIZ JASO: Gracias, Presidenta. Agradezco la contestación de la Consejera, comparto que la situación es muy preocupante, no hay más que leer el último informe epidemiológico hasta el 18 de octubre, en el que se habla ya de un nivel alto de intensidad, de un nivel muy alto de gravedad, hoy tenemos quinientos ochenta y seis contagios, no hay más que ver la tasa de contagios de las últimas semanas, no solamente de esta, la altísima tasa de hospitalizaciones, de UCI, de defunciones diarias y, bueno, hay que recordar también que, más allá de las cifras, que son frías, hay personas, hay familias y hay una situación muy agravada de salud de muchas personas. Y también tenemos un sistema sanitario ya al límite para poder seguir atendiendo la actividad ordinaria, eso es lo que nos traslada también el conjunto de profesionales.

El 24 de septiembre le hacíamos una pregunta a la Presidenta del Gobierno, le decíamos en primer lugar que nos gustaría salir a decir que todo estaba bajo control, que las medidas que se habían ido adoptando estaban funcionando, estoy hablando de hace un mes, pero ya hace un mes estábamos hablando de una transmisión comunitaria desbocada y estábamos hablando de una situación de descontrol. Hoy se vuelve a decir que estas medidas vienen a anticiparse. Creo que hace un mes estábamos hablando ya de una situación que previsiblemente iba a ir agravándose, como así ha sido, desgraciadamente, y en aquel momento, el 24 de septiembre, le pedíamos también al Gobierno de Navarra un plan integral de medidas urgentes ante lo que se podía prever, más allá de medidas puntuales, más allá de probar a ensayo y error o más allá de parches, decíamos en ese momento, y un mes más tarde hemos llegado a unas medidas, como decía la Consejera, contundentes porque también hay una evidencia, y es que lo anterior no ha funcionado o no ha funcionado como debía. Seguramente hemos perdido unos meses preciosos también para planificar, para prever una situación que más tarde o más temprano iba a llegar, y ahora, desde luego, por nuestra parte no se trata de meter el dedo en la llaga ni de decir lo que se ha hecho mal, aunque muchas veces escuchando al Gobierno parece que el Gobierno en todo momento ha hecho todo lo que tenía que hacer y como había que hacerlo, y creo que ahí sigue faltando una autocrítica no tanto para que nadie se fustigue como para hacer que las medidas que se adoptan sean eficaces y para poder revertir esta situación.

El lunes por la mañana yo decía en declaraciones a la prensa que no debíamos tener reparos en retroceder lo que fuera necesario para poder avanzar lo que fuera posible y en el menor plazo de tiempo posible y, a la vista de las medidas que ha adoptado el Gobierno de Navarra, nos mantenemos en esa posición. Ahora bien, si pensamos que las restricciones y las sanciones por sí mismas van a hacer que esta situación se revierta, estaremos equivocadas, y nosotras echamos en falta, y así se lo transmito también a la Presidenta, que a la vez que se planteaban este tipo de medidas se hiciera un análisis de los recursos, se hiciera o se manifestara un compromiso firme con los recursos que el Gobierno de Navarra, en ejercicio de su propia responsabilidad, iba a poner encima de la mesa, porque creo que cuando hablamos de un plan integral hablamos de eso, no vale solamente con restringir, son medidas que en un momento dado pueden ser necesarias, pero cuanto más incidamos en detección precoz, cuanto más incidamos en el aumento de la capacidad de testeo con control público, porque todavía no hemos llegado a la capacidad máxima de testeo, cuanto más reforcemos las labores de rastreo, porque según ratios de países europeos deberíamos tener cinco veces más personal de rastreo, cuanto más avancemos en el refuerzo de Atención Primaria, cuanto más avancemos en el trabajo interdepartamental con Derechos Sociales para identificar las bolsas de precariedad, en tema vivienda, en tema laboral, desde luego, cuanto más incidamos y cuanto más recursos dispongamos…

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Señora Ruiz, vaya terminando.

SRA. RUIZ JASO: Ahora acabo, señora Presidenta. … y esa es una exigencia que hacemos al Gobierno de Navarra, menos necesidad habrá de tomar unas medidas restrictivas que, lógicamente, tienen consecuencias, consecuencias en determinados sectores y, desde luego, en las personas, en los sectores más vulnerables.

Para acabar, quiero reiterar al Gobierno de Navarra nuestra exigencia de que, a la par que se adoptan medidas de restricción, se pongan recursos encima de la mesa para abarcar las cuestiones que llevamos poniendo encima de la mesa también durante semanas, durante meses y apelar en última instancia también al conjunto de la ciudadanía, porque nos estamos jugando mucho, tenemos un reto colectivo por delante y yo no tengo ninguna duda de la capacidad de auzolan, de la capacidad de hacer efectivo que esta situación se pueda revertir porque, como digo, más allá de las cifras, hay personas, y como sociedad también nos estamos jugando mucho. Mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Para la réplica tiene usted, señora Consejera, un tiempo máximo de un minuto y cinco segundos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): La verdad es que, en cualquier caso, las medidas van más allá de esta última orden foral ya conocida y que ha tenido este impacto político, social y, desde luego, previsiblemente económico, y lo que esperamos es que tengan un impacto en la contención del virus y en cortar cadenas de transmisión. Es una apuesta ambiciosa en lo sanitario e innovadora en lo político, ya que Navarra ha abierto camino planteando un cierre perimetral de la propia Comunidad basado en argumentaciones técnicas y complementado por medidas contundentes dentro de sus fronteras que van dirigidas no solo a evitar espacios con un alto riesgo de contagio sino a reducir también al mínimo la movilidad y la interacción social no prescindible, y esto en un periodo de tiempo pensado en *inflexionar* los contagios para que se pueda ir reabriendo la actividad social y económica.

Pero las actuaciones van más allá, seguimos intensificando los dos ejes claves del abordaje sanitario del covid-19 como son potenciar el sistema de detección y reorganizar el sistema asistencial. En el primer ámbito seguimos apostando por un testeo tan importante como que hace que seamos la comunidad del Estado español y de Europa con una tasa mayor por mil habitantes en cuanto a la realización de pruebas PCR y, en breve, se va a generalizar también en la utilización de test rápidos de antígenos, a lo que luego contestaré.

En cuanto a lo segundo, tanto a nivel hospitalario como de Primaria, el reto está en mantener, como decía, la actividad ordinaria en la atención no covid y covid, reforzando también con recursos materiales y con plantillas. Son, efectivamente, las dos caras de la moneda en una temporada invernal que se antoja complicada, aunque también tengo que anotar con satisfacción que la importantísima campaña este año de vacunación de la gripe está siendo ejemplar y que en la segunda semana ya se han vacunado 90.324 personas, ciudadanas y ciudadanos navarros, un 59 por ciento más que en el año anterior. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Consejera.

Pregunta de máxima actualidad sobre las líneas estratégicas para los Presupuestos Generales de Navarra de 2021, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Jesús Valdemoros Erro.

SR. PRESIDENTE: Seguimos con el punto octavo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre las líneas estratégicas para los Presupuestos Generales de Navarra de 2021, que

presenta el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación, por cinco minutos, va a intervenir telemáticamente la señora Valdemoros Erro. Cuando quiera.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Muy buenos días a todos. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Valdemoros. Responde a la pregunta, en nombre del Gobierno, la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz, telemáticamente. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Buenos días de nuevo. Buenos días, señora Valdemoros. Como ustedes bien saben, el punto de partida para la elaboración de los Presupuestos Generales de Navarra es la aprobación del techo de gasto. Recientemente se aprobó ese techo de gasto para 2021 situándolo en 4.464 millones de euros. Para llegar a esta cifra hemos tenido en cuenta la previsión de ingresos tributarios. A este respecto este Gobierno sigue trabajando con una cifra de caída estimada de un 13,3 por ciento respecto al año anterior que ya ofrecimos en su día y que sirvió en ese momento para corregir la previsión inicial que situaba la caída en torno al 20 por ciento. Por supuesto, hemos trabajado con base en un cuadro macro avalado por entidades como la AIReF, que habla de un crecimiento del PIB para 2021 de un 7,3 por ciento, un incremento del empleo del 2,1 por ciento y un IPC que se situaría el próximo año en torno al 1 por ciento. Lo he dicho y lo repito, sigo insistiendo, estamos en un momento en el que hay que ser extremadamente prudentes. Además, también hemos tenido en cuenta la nueva tasa de referencia acordada con el Gobierno de España que para 2021 se sitúa en un 2,2 por ciento y que nos va a permitir acudir a una deuda por un importe que ronda los 460 millones de euros. Teniendo en cuenta todas estas cuestiones llegamos a la cifra de techo de gasto que le he dicho.

A partir de ahí, se van a construir unos presupuestos que, en la medida en que estamos en plena pandemia, tienen que ser los presupuestos de la recuperación económica de Navarra. No podemos ponernos de espaldas a la realidad y, si hablamos de gastos, es evidente que el gasto covid es, ha sido y va a ser una de las prioridades en la confección de los mismos, sobre todo en materias como salud, políticas sociales o educación. El gasto público debe dedicarse inicial y principalmente, en mi opinión, a combatir efectivamente la pandemia, lo que va a ayudar, sin duda, a generar un ambiente de confianza y seguridad para la actividad económica, que, en consecuencia, provocaría reponer parte de los ingresos públicos que se están viendo duramente afectados sin tener que realizar subidas generalizadas de impuestos.

Por supuesto, es necesaria una evaluación del gasto público y también de los beneficios fiscales y, en su caso, una reconfiguración del mismo buscando la máxima eficacia. No podemos perder de vista, y así lo seguimos haciendo en la confección de los presupuestos, todo lo relativo al Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu-Next Generation, que va a ser la principal herramienta con la que se cuente para lograr ese objetivo de recuperación de la que antes hablaba. El presupuesto contará con partidas identificadas y que se engloban dentro de los propósitos avanzados en el Plan Reactivar avalado por este Parlamento.

Se van a hacer unos presupuestos que tendrán la suficiente flexibilidad para ir albergando todos los fondos provenientes de Europa que van a llegar a Navarra, y si pregunta por las líneas estratégicas, desde luego, quiero mirar a varios campos que, indudablemente, son fundamentales como son todo lo referido a política social, a la educación y a la salud. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Vamos con la réplica, señora Valdemoros Erro, tiene usted cinco minutos.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Muchas gracias. Gracias, Consejera, por sus palabras y gracias también por hablarlo en los términos en que lo ha hecho sobre el presupuesto, porque es verdad que hay que concebirlo como una sola herramienta cuya capacidad para lograr los objetivos que se marquen está supeditada a que exista una coherencia y una lógica interna entre gastos e ingresos, si no, podría ocurrirnos como a aquella nave que la NASA perdió en el espacio porque quienes la programaron utilizaron el sistema métrico anglosajón y quienes la manejaban desde tierra emplearon el sistema métrico decimal. Claro, volvieron loca a la nave y no llegó nunca a Marte, que era su destino. Ese es el peligro, que gastos e ingresos no hablan el mismo idioma. Si queremos un presupuesto expansivo, que es lo que necesitamos, caeríamos en un contrasentido elevando impuestos, estaríamos perdiendo ese carácter expansivo. Sería un presupuesto disfuncional y desconcertante para los agentes económicos y sociales, estaríamos desperdiciando la estrecha ventana de oportunidad con que contamos dado que las premisas relevantes son dos: actuar ya y hacerlo bien.

En la pregunta utilizaba además la expresión líneas. No lo hacía como una fórmula rutinaria, ni mucho menos, estamos ante un escenario extraordinario en el que, a pesar de las urgencias o precisamente por estas, debemos pensar muy bien qué pretendemos lograr a corto y a medio plazo. Precipitarnos no es una opción, estos van a ser unos presupuestos decisivos que deberán marcar un antes y un después y que van a acondicionar el escenario económico y presupuestario de los pró-

ximos años, por tanto, no podemos permitirnos errores.

Empecemos por situarnos. Por un lado, tenemos la caída de ingresos asociada a la recesión. Hace unos días conocíamos que la recaudación líquida de septiembre se ha reducido respecto al año pasado en más de un 9 por ciento, o en el cálculo del techo de gasto que ha comentado la Consejera para el próximo año los ingresos no financieros se han reducido en más de doscientos ochenta millones respecto al presupuesto aprobado del ejercicio pasado. Por otra parte, afrontamos la necesidad de acometer gasto para hacer frente a la crisis sanitaria y económica. En pocas palabras, nos vamos a encontrar con déficit y endeudamiento, no hay otra. Y sí, lo sé, seguro que algunas de las personas que me están escuchando desde el hemiciclo o en sus pantallas estarán diciendo que sí hay otra salida, la subida de impuestos. Pues miren, a quienes piensen así he de darles una muy mala noticia, esa no es una salida, eso es un precipicio. No es momento de subir impuestos, bastante daño pueden hacer las subidas tributarias del Gobierno de España que tendremos que convenir, sobre todo porque ya partimos de una fiscalidad más dura que otras regiones. La economía se encuentra en un momento de extrema debilidad y vulnerabilidad, la incertidumbre es máxima, si subimos impuestos, den por hecho que desincentivaremos el consumo y la inversión, algo que resultaría letal no solo para la recuperación económica, también para el sostenimiento de negocios y empleos que hoy sobreviven pendientes de un hilo muy fino.

Con lo cual, pensemos de otra forma, el déficit y la deuda nos dan tiempo, pero tenemos que gestionar bien ese tiempo, claro. En una crisis como la que estamos viviendo solo el gasto público puede animar la demanda, primero, yendo al rescate y, después, enfocándose en el crecimiento sostenible. A corto plazo hace falta gasto para atender a las necesidades más urgentes creadas por la pandemia, en lo sanitario, en lo económico y en lo social. Hablamos de un gasto corriente que debería ir desapareciendo de presupuestos futuros. Se trata de que el sector público asuma ahora un papel activo para hacer frente a problemas impuestos sobre la actividad privada por la pandemia y las medidas para combatirla. Según vayamos superando la pandemia y el sector privado vaya reactivándose y recuperando su lugar, ese gasto debería ir desapareciendo. Si no actuamos así, consolidaremos más estructura de gasto en los presupuestos y eso significaría déficit estructural y mayor carga de la deuda. Acabaríamos ahogados en impuestos y en deuda, imponiendo una carga enorme sobre nuestros hijos y nietos. Mucho cuidado con esto. Esta es una de las razones por las que mirando a medio plazo queremos orientar desde ya mismo recursos del sector público hacia inversión productiva para impulsar el crecimiento económico de la mano de un modelo productivo más sostenible en todos los sentidos del término. El efecto multiplicador de la inversión pública es mayor en estas circunstancias que la del gasto corriente, es la palanca para relanzar la economía y para impulsar su crecimiento potencial. Y ahí está la magia, señora De Simón, que comentaba en su intervención anterior, no tenga miedo, hay luz, solo hay que hacerlo bien y para ello tenemos que invertir en infraestructuras físicas y tecnológicas que nos pongan en disposición de crecer más y mejor en el futuro, inversiones rentables para la sociedad que generen empleo y productividad para que podamos generar recaudación mañana. Y estos términos son los que Navarra Suma comparte con el Gobierno para los próximos presupuestos respecto a algunas infraestructuras que consideramos relevantes, el tren, el Canal, las carreteras, si bien, tal y como hemos acordado en el encuentro mantenido ayer, seguiremos negociando alguna infraestructura más y otros gastos en los próximos días.

Con todo, y termino ya, nos jugamos mucho en los próximos presupuestos. Navarra Suma, con una actitud de responsabilidad intachable, ha tendido la mano con su abstención a los próximos Presupuestos Generales de Navarra. Se trata, para que quede muy claro, de un ofrecimiento de abstención conjunta, tanto para la parte de ingresos en la ley de medidas fiscales que va a presentar el Gobierno en breve, donde se nos ha asegurado que no va a haber una subida de impuestos, como en el llamado debate presupuestario para los términos de gasto que ya les he comentado. En ambos el Gobierno de Navarra hoy se encuentra lejos de Euskal Herria Bildu. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Valdemoros. Para concluir con el debate, señora Consejera, tiene usted dos minutos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Bueno, tres cuestiones, señora Valdemoros. Indudablemente, ante esta crisis ni Europa ni el Gobierno de España ni el Gobierno de Navarra están respondiendo como en crisis anteriores, eso es claro, yo creo que es un mensaje muy importante para la ciudadanía y, de hecho, no hay más que.., se me ocurren múltiples ejemplos, pero indudablemente es una grandísima noticia, los instrumentos que tenemos a disposición son bien diferentes a los de Gobiernos anteriores, con lo cual pone de manifiesto que no es lo mismo quién esté al frente de las instituciones para afrontar una crisis como la que estamos viviendo.

En segundo lugar, un presupuesto, indudablemente, para ser bueno tiene que ser equilibrado, y en este caso el Gobierno de Navarra trabaja con

rigor, y avalado por instituciones como la AIReF, que en cuanto a estas previsiones, como usted ha dicho, evidentemente, el presupuesto tiene que ser equilibrado.

Y en tercer lugar, y ya lo he repetido en más de una ocasión, en esta coyuntura económica entendemos que una subida generalizada de impuestos no es lo más recomendable, lo cual no obsta, indudablemente, a que otras figuras impositivas, algunas como las conocidas tasas Google y Tobin, tendremos que convenir, y en otras cuestiones también, en aspectos medioambientales tenemos mucho por hacer, e, indudablemente, en la lucha contra el fraude fiscal también queda mucho por hacer. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Consejera.

Pregunta de máxima actualidad sobre los indicadores fijados por el Ministerio de Sanidad en relación a la evolución de la pandemia en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Uxue Barkos Berruezo.

SR. PRESIDENTE: Entramos en el punto noveno del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre los indicadores fijados por el Ministerio de Sanidad en relación con la evolución de la pandemia de Navarra, que realiza el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra la señora Barkos Berruezo.

SRA. BARKOS BERRUEZO: Eskerrik asko, presidente jauna. Efectivamente, a las cero horas de hoy —yo creo que esta es la noticia del día— ha entrado en vigor la Orden Foral 57/2020, de medidas extraordinarias para la prevención del avance de la pandemia del covid, una orden que afecta al conjunto de la población navarra, que exige un esfuerzo notable al conjunto de la ciudadanía porque la situación, indudablemente, es grave. Y una decisión que ha sido recogida a lo largo de esta semana en las portadas de todo el Estado. Un protagonismo de Navarra, francamente, lógico, pero, lamentablemente, lógico. Veíamos el pasado lunes, *Diario de Navarra*: «Confinamiento perimetral de Navarra». *Diario de Noticias*: «Navarra limita la movilidad». En fin, referido a datos. Pero si pegamos el salto a la prensa de Madrid, ya nos encontramos con otro tono en el tenor de los titulares: «Navarra pierde el control de los contagios y anuncia un cerrojazo perimetral». Y si nos vamos a otro de los diarios madrileños, nos encontramos ya con otra aportación: «Navarra se autoaplica el estado de alarma, cierre desde el jueves —y aquí viene el dato—, registra nada menos que novecientos cuarenta y cinco casos por cien mil habitantes —es el dato que se está utilizando pero en este caso ya con una comparativa—, todo un récord que supera ampliamente el que alcanzó Madrid en esta segunda ola».

Francamente, no me preocupa si Madrid está mejor o peor, ojalá estuviéramos todos bien en relación con la pandemia. Me preocupa que se penalice la situación de Navarra por comparación ¿con qué datos?, ¿los datos de contagio con la mitad de PCR?, ¿los datos de contagio sin saber qué controles y en qué focos se están haciendo? ¿Estamos comparando datos de rastreos con una trazabilidad exponencialmente menor de lo que se está haciendo en Navarra? Y algunos podrán pensar que esto es accesorio, pero no lo es, penaliza enormemente y lo hace primero aquí, en casa, pero también en el exterior, y nos penaliza como sociedad, como Comunidad y como marca. Por eso, Presidenta, le pregunto si considera que los indicadores fijados por el Ministerio de Sanidad reflejan de manera fidedigna la evolución de la pandemia y, por tanto, si estas comparativas son o no razonables y son o no aceptables.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Barkos Berruezo andrea. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Salud, señora Induráin, para lo cual tiene usted cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Muchas gracias, mila esker, señor Presidente. Señora Barkos, la pregunta tenía un doble abordaje que pensaba también representar. Por un lado, la relación de Navarra con el ministerio en cuanto al alto nivel de transparencia, de fiabilidad de los datos, que es reconocida por los expertos del ministerio, por los grupos técnicos del CCAES, de Salud Pública, repetidamente, en cuanto a la remisión de una información que es relevante para el seguimiento conjunto de la epidemia y que desde aquí la hemos vivido como un acompañamiento y un espacio para compartir los datos, para compartir las medidas que íbamos tomando en relación con estos datos y recomendaciones. Lo fue en la época del pico de la pandemia y también en este periodo. Y el segundo, o más bien quizás la segunda perspectiva que intuía en la pregunta, la interpretaba en relación con la influencia de estos indicadores en la situación de Navarra en un doble sentido: de forma pasiva, en si de estos mismos indicadores se tomaban determinadas acciones, y de forma activa, en si la Comunidad Foral había participado en la construcción de este marco compartido, pero desde la especificidad de cada y en este caso de nuestro territorio. Y me gustaría poner el acento en esta segunda parte porque creo que ha sido y es así.

Dentro de nuestra modesta capacidad de influencia, desde el primer momento hemos mostrado una actitud proactiva y una actitud propositiva, pensando además no solo en nuestra realidad sino en lo que puede ser bueno para todos, porque a todos nos interesa, efectivamente. En este senti-

do saludamos como un punto de partida la presentación en julio del Plan de respuesta temprana en un escenario de control de la pandemia covid-19, que fue un documento cuya filosofía trata de recuperar el documento que hoy, en el marco del Consejo Interterritorial, se va a aprobar de actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión del covid-19, un documento que concreta y aterriza a la situación actual el planteamiento que se hizo en julio y que supera con creces el acuerdo intermedio de este mismo foro, que se suscitó el 1 de octubre, en el contexto de la excepcional situación de Madrid hace unas semanas y que lo reducía solo a tres indicadores cuantitativos, que eran la incidencia, la positividad y la capacidad de UCI. En aquel momento desde Navarra ya planteamos la necesidad y propusimos que enviaríamos indicadores tanto cuantitativos, como es la trazabilidad, que es la vinculación a brotes, la tasa de PCR en la que efectivamente estamos, como ya lo he repetido y nos lo valoran los expertos, la ocupación de camas convencionales, número de brotes, la afectación según franjas de edad, dejando abierto, además, para una valoración *ad hoc* y cualitativa en municipios o en zonas básicas según fuera la evolución y según fuera la tendencia. Y con esta filosofía es con la que encaramos el Consejo Interterritorial de hoy, además, por supuesto, de con la lógica preocupación por la situación que tenemos por nuestra situación epidemiológica y, desde luego, sanitaria. Y también, por otro lado, sabiendo que en la letra pequeña del abanico de indicadores que contamos en Navarra, tanto como en el elenco de medidas de contención contempladas en el escenario de máximo riesgo en que nos situaría este borrador y este documento, en Navarra como Comunidad Foral hemos ido mucho más allá de lo que al menos en este borrador se plantea y debate, primando, por un lado, la responsabilidad propia y, por otro, nuestra capacidad de decisión, como lo han visto reflejado en la última orden foral. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, kontseilari andrea. Señora Barkos, tiene usted dos minutos y cuarenta y cinco segundos.

SRA. BARKOS BERRUEZO: Gracias, señora Induráin, Consejera, por sus explicaciones, que en cualquier caso tampoco entran al fondo de lo que yo estaba planteando porque hablábamos, lógicamente, y venía contenido en la pregunta, que era dirigida a la Presidenta porque esta crisis tiene y exige una mirada pluridisciplinar, atenta vectores muy diferentes: salud, lo primero, sin ninguna duda, y ahí mi agradecimiento, pero también educación, economía y empleo, y con la necesidad de tomar decisiones en un margen de tiempo estrecho. Exige, como decía antes, afanarse en lo más urgente, las personas y sus condiciones de vida a corto, pero la propia persistencia del virus y la falta de certezas definitivas desde el ámbito científico exige también pensar en el futuro más cercano, mientras estamos achicando fugas en el presente inmediato.

Y en esa mirada a futuro, en Geroa Bai nos preocupa, lo venimos denunciando desde el primer momento en que se produjo, el uso interesado, partidario y miserable que de la dura circunstancia que estamos viviendo estas semanas en Navarra se ha venido haciendo en el debate político estatal, porque es miserable, y quiero subrayarlo, utilizar el avance de la pandemia en Navarra para el «y tú más» con el que algunos, algunos incluso con siglas en esta Cámara, pretendían defender la actuación de las autoridades de la Comunidad de Madrid. Y esto nos preocupa y lo denunciamos. Pero también queremos señalar que precisamente por esto urge una actuación tajante del Gobierno que preside, señora Chivite, para que el Ministerio de Sanidad reconduzca el sistema de contabilidad de contagios y fallecimientos en relación con la pandemia. Se nos impone una contabilidad de contagios uniforme en todo el Estado, no lo cuestionamos. Se relaciona en el porcentaje con el número de test realizados para abundar en esa uniformidad, tampoco lo cuestionamos. Pero en ningún momento se ha hablado de la uniformidad en la muestra, y esto es crucial, y creo que lo compartimos, Consejera, porque aquellas muestras que se realizan en focos de contagio serán siempre más severas en sus resultados estadísticos que aquellas que se hacen de una manera mucho más aleatoria sin buscar, efectivamente, afinar en los focos de contagio, porque cuando decimos que la trazabilidad de los contagios en Navarra está en más de un 70 por ciento sabemos que los test que se realizan son en el mismo porcentaje inversamente aleatorios y, por lo tanto, una vez más, los resultados serán mucho más severos allá donde se realizan con esa capacidad de trazabilidad.

Sin paños calientes, por lo tanto, que nuestra situación es grave —he comenzado así la exposición de mi pregunta—, pero lo que es inadmisible es que se siga permitiendo una contabilidad inexacta, porque inexacta es la comparativa de las muestras, que penaliza, a más a más, la ya dura realidad de Navarra y, por tanto, se debilita nuestra posición también a futuro. En definitiva, que no podemos estar pidiendo a la sociedad un esfuerzo necesario, nadie lo niega, si mientras no detenemos losas añadidas e injustas. Y esto es tarea no sanitaria, es tarea política, tarea política suya, Presidenta. Gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Barkos. Señora Consejera, para concluir el debate tiene un minuto y diez segundos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Bueno, realmente en las reuniones de

coordinación y de compartir qué indicadores barajamos, cuestiones como las que usted está comentando, señora Barkos, respecto a la vinculación, respecto a diferentes formas, pues salen y las planteamos y se aceptan muchas de ellas. Por ejemplo, a la hora de comparar, nosotros no utilizamos la incidencia en siete días porque hay comunidades que llevan un retraso en la notificación y eso no es comparable, pero esto sí que lo hacemos aquí, en nuestro territorio, para ver la tendencia, para ver la evolución de una manera dinámica, y eso lo expresamos y eso, dentro de las recomendaciones, sí que es algo que, desde luego, a estos niveles que comentaba es tenido en cuenta.

Comentaré dos cuestiones. En cuanto a indicadores estamos trabajando no solamente a nivel del territorio sino a nivel de zona básica, a nivel de municipio, con una paleta de medidores de riesgo que, desde luego, nos parece que es más completa y más sensible que la que trabaja el ministerio y que también la explicitamos, lo que comentaba de incidencias de siete a catorce días, no solamente en la población global sino en la población mayor de sesenta y cuatro años; en la prevalencia de las primeras pruebas positivas a siete y a catorce días; en la afectación de brotes a residencias que hay en cada municipio; en cuanto a la tendencia, como indicador dinámico de si es progresiva o no; en cuanto a letalidad, mortalidad; en cuanto a relación de la aparición de síntomas con la confirmación del caso. Y esto es en lo epidemiológico, pero también lo hacemos a nivel de cada municipio y de zona básica en lo asistencial, en relación con la atención a patología covid y no covid, ocupación de camas convencionales, hospitalización a domicilio, carga en urgencias. Una batería de indicadores que cuando además se presentan informes a los Alcaldes y Alcaldesas para ver la evolución que se tiene, se barajan indicadores de este tipo, indicadores de tendencia, de vinculación, del tipo de brotes, de franjas de edad. Todo eso son argumentos para decir por qué tomamos una decisión o tomamos otra. Y prueba de ello es que siempre lo hacemos tomándolo de manera al menos informada y coordinada.

Y en cuanto a las medidas que se pueden derivar de la combinación de estos indicadores y de otros criterios cualitativos, pues Navarra ya ha tomado muchas de ellas y configurado un propio escenario acorde con esta situación. De hecho, el paquete de medidas que se ha tomado esta semana es una combinación de lo que en el esquema del ministerio sería un nivel 3 de alerta y un nivel 4, en cuanto que incluye limitaciones a la movilidad y perimetrajes.

No da tiempo aquí a entrar en más detalle, y más teniendo en cuenta que por la tarde en el Consejo Interterritorial se va a aprobar este documento, se van debatir todos estos temas, pero sí que quiero dejar claro el valor, y por qué no decirlo alto, la valentía de Navarra en el sentido de abrir camino —al acabar el otro día la rueda de prensa de la Presidenta hablé con las Consejeras de las comunidades vecinas y la Comunidad de La Rioja ha aprobado algo similar en cuanto al cierre perimetral—, en el sentido de no eludir en modo alguno la responsabilidad para con la población, para con nuestra población y también la de las autonomías vecinas, porque ha puesto siempre por delante los criterios de salud, los criterios de salud pública y los criterios de salud de los ciudadanos y ciudadanas. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, señora Consejera.

Pregunta sobre las mejoras retributivas al personal sanitario para eliminar la desigualdad, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

(Este punto del orden del día ha sido pospuesto).

Pregunta sobre el control de la pandemia, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

SR. PRESIDENTE: Tal y como se ha anunciado al principio del Pleno, continuamos con las preguntas a la Consejera de Salud. El Punto undécimo del orden del día ha sido aplazado, por lo cual seguiremos con el punto vigésimo del orden del día: Pregunta sobre el control de la pandemia, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Va formular la pregunta telemáticamente, y con un tiempo máximo de cinco minutos, la señora Álvarez Alonso.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Álvarez. Para responder a la pregunta tiene de nuevo la palabra la Consejera de Salud. Señora Induráin, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): La verdad es que cada dos semanas me enfrento en un turno como este a una pregunta con diferente enunciado, pero a una pregunta genérica que luego suele dar pie a una enumeración de datos, datos parciales, con contextos temporales distintos, con afirmaciones en cinco minutos y añadiendo, diría muchas veces desde la comodidad del escaño, una serie de propuestas que o bien ya están en marcha o son inconcretas. En este punto y en esta pregunta voy a remitirme a lo ya contestado en la pregunta con la que yo iniciaba las respuestas respecto a la situación epidemiológica y sanitaria y a las medidas adoptadas. Creo que en

esa respuesta he dado explicaciones que, por otro lado, ya he dado de forma repetida, tanto medidas como la valoración de la situación, que es lo que se me reclama en esta pregunta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Para la réplica, señora Álvarez Alonso, tiene usted cinco minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Bueno, señora Consejera, mire, en la situación en la que estamos hoy y con todo lo que ha pasado de verdad que no entiendo cómo no ha valorado usted todavía presentar su dimisión. Creemos, y hace ya semanas que se lo dijimos, que lo mejor para usted, para el Gobierno y para la sociedad navarra era que dejara a otro equipo la dirección del sistema sanitario de Navarra. Han pasado estas semanas, la situación sanitaria está al borde del colapso y usted sigue al frente de un barco que a este paso va a terminar de hundir. Créame que para nosotros no es agradable decirle esto semana tras semana. Todos estamos convencidos de que ha trabajado usted todo lo que ha podido y más. Todos estamos convencidos también de que ha tomado las que ha creído que eran las mejores decisiones para conseguir doblegar la curva. Estamos seguros de que lo ha hecho todo con la mejor voluntad, pero los resultados, señora Induráin, diga usted lo que diga, son pésimos.

En la primera oleada fuimos una de las comunidades autónomas con peores resultados. En esta, lejos de mejorar, somos la peor en casi todos los indicadores. Por eso es evidente que las medidas que usted ha ido proponiendo y tomando no son capaces de solucionar este caos y es también evidente el fracaso de su gestión. Y ojalá ese rotundo fracaso no tuviera consecuencias, pero es que las tiene. El fracaso de su gestión, el fracaso de su estrategia de lucha contra el covid supone más contagios y riesgos para los navarros, más desempleos, más crisis económica y menos libertades para los navarros. En esta segunda ola llevamos semanas diciéndole que se estaba equivocando, y las medidas que anunciaron el lunes, y las que finalmente aprobaron ayer, han puesto de manifiesto que esto era así, que se estaban equivocando y que esa equivocación nos ha traído hasta aquí.

Lo cierto es que por nuestra parte le hemos hecho multitud de propuestas, advertencias, sugerencias, y usted no nos ha escuchado. Lo cierto es que no han escuchado a nadie ni han tenido a bien llamamos a una reunión para poder contrastar esas propuestas, advertencias y sugerencias. Han decidido ustedes hacerlo solos y por ello son ustedes los responsables únicos del fracaso, son ustedes los responsables únicos de que ahora se hayan tenido que tomar medidas drásticas a las que nunca debimos llegar. ¿A usted de verdad le parece normal que teniendo los profesionales que tenemos, de primerísimo nivel, y las infraestructuras sanitarias que tenemos, también de primer nivel, Navarra ofrezca estos datos tan negativos? ¿De verdad considera usted que son un logro de sus últimas medidas? ¿Me puede decir por qué otras comunidades autónomas que tienen aparentemente peores sistemas sanitarios tienen mejores resultados que nosotros? ¿Me puede usted decir por qué comunidades autónomas parecidas a Navarra en densidad de población y en manera de vivir tienen menos contagios, menos fallecidos y menos restricciones que llevarán a destrucción de empleo? ¿Vuelve acudir usted a la pueril excusa de que nosotros hacemos más PCR y somos más transparentes dando datos? Si esto fuera así, ¿con hacer más PCR y ser más transparentes se explicaría que seamos la comunidad autónoma con más ingresos en UCI y la segunda con más ingresos hospitalarios por habitante? Evidentemente, esto no es así.

Más allá de indicadores cuantitativos y cualitativos, de los que usted habla, nos anunció ayer en la orden foral la casi saturación del sistema asistencial sanitario, y esto se explica porque la gente está enfermando más que en otros lugares, y eso no tiene nada que ver con sus excusas, sino con que en Navarra hay más casos en relación con la población que en otras comunidades autónomas. Llevamos tiempo diciéndole que nos falta una adecuada estrategia de rastreos y test en la que se detecten más positivos, se rastree más y más rápido para minimizar los positivos no detectados que circulan provocando contagios. Llevamos tiempo diciéndole que tiene que reforzar la Atención Primaria. Llevamos tiempo diciéndole que tiene que hacer campañas efectivas de sensibilización.

Creemos también que lo que le falta, señora Induráin, son toneladas de autocrítica. No reconoce errores, la culpa siempre es de otros, de Navarra Suma porque exagera y porque pregunta todas las semanas, de la sociedad navarra, de los jóvenes, de la hostelería, porque no cumplen con las medidas que de forma errática y muchas veces errónea nos imponen; de todos menos de usted. Esto es vergonzoso. ¿De verdad nos quiere hacer creer que el Gobierno no es el máximo responsable, que usted no es la máxima responsable?

Nos llevan mintiendo todo el verano. Era mentira que la causa de nuestra mala situación fuera el alto número de PCR que hacen. Era mentira que iban a controlar la curva rápidamente con las medidas que estaban adoptando. Es mentira que hayan tomado ustedes ahora estas medidas por propia iniciativa. Las han tomado porque saben que si no lo hubiera hecho el Gobierno de España en su lugar porque la situación es insostenible, como usted reconoce en la orden foral. Ayer descubrimos que no tenemos ciento veintiocho camas UCI sino ochenta y seis. Más mentiras. Y llegaron a decirnos que eran ciento veinte más un 30 por

ciento más posible. Sinceramente, ya creemos también que es mentira la capacidad que usted nos ha dicho que tenemos para hacer seis mil PCR diarias, porque si no es inconcebible que no utilicen ustedes la máxima capacidad del sistema en una situación como esta.

Su autocomplacencia, las mentiras y que usted no asuma el fracaso de su gestión nos va hacer pagar un peaje que la sociedad navarra no merece. Han conseguido ustedes lo que nadie había conseguido, deteriorar la buena imagen de Navarra arduamente trabajada y conseguida durante muchos años dentro de España y fuera de nuestro país. Navarra se asociaba a eficacia, a estándares europeos y a bienestar, y ahora, como también ha dicho, por cierto, la señora Barkos, se asocia a fracaso y a drama, y esto se lo debemos principalmente usted.

Créame que nosotros estamos dispuestos a seguir ayudando, a seguir haciendo propuestas y a seguir votando a favor de todo aquello que ustedes traigan que creamos que es bueno para los navarros, pero no podemos seguir dando un cheque en blanco a su gestión en materia sanitaria. Por cierto, señora Barkos, nosotros hablamos de Navarra, pregunte usted qué Parlamentaria de este hemiciclo dijo aquello de «pongamos que hablo de Madrid». Se lo digo yo, la señora Fanlo, del Partido Socialista de Navarra. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al punto vigesimoprimero del orden del día…

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): No, no, no.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Ah, para contestar a la pregunta tiene la palabra la Consejera por cuatro minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): La verdad es que no sé si merece la pena ir debatiendo una a una sus afirmaciones, pero por mucho que suelan repetir esto de lo de «tender la mano», «estamos dispuestos», hay una diferencia entre la pregunta que me planteaban al inicio de esta sesión, que he comentado las respuestas, y la suya. En la primera se exigían medidas en torno a la situación de la pandemia y usted pone el énfasis en la gestión. Y no eludo responsabilidades en ningún momento, pero creo que también es de justicia que desde la discrepancia no se busquen causas-efectos automatizados o se simplifique una situación especialmente compleja y multifactorial. No reconocer en esta pandemia que esto es multisectorial y estar haciendo declaraciones continuamente en cada Pleno que vengo de las cosas que realmente son las que son más difíciles, las que son más negativas, pero ¿esto de cuanto peor mejor realmente les parece que es importante? ¿Les parece que es un mensaje para transmitir a la ciudadanía? Porque esto es un *déjà vu*, es en todo, cuando saco unos indicadores, si me interesa que quede peor lo remonto al inicio de la pandemia. Si me interesa otro, lo pongo más al final. Interesa comparar con una comunidad cuando iba bien y ahora resulta que no va bien, ¿y sabe si la gestión ha cambiado, señora Álvarez? Es la misma de comunidades que iban muy bien, con una gestión como la nuestra, con unas medidas, con unos indicadores y que ahora van mal. Eso ¿con qué lo relaciona? O si no es que realmente hace unos análisis que me parecen muy, muy incompletos. Hablar de los positivos, como está usted hablando, ¿sabe qué porcentaje de positivos se sacaban en la primera oleada de la pandemia con las pruebas, señora Álvarez? El 10 por ciento. Estamos sacando, estamos aflorando entre el 80 y el 90 por ciento, y no lo digo yo, lo dice el Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias. Esa es una diferencia importante. Desde luego que si hiciéramos menos test…, y usted sabe que comunidades de sus socios o de qué signos políticos han bajado y hacen muchos menos test. Desde luego, menos positivos y, desde luego, menos positividad. Como decía la señora Barkos, también según qué denominador se tenga, algo masivo pues es una muestra mucho más aleatoria, pero algo selectivo, donde el que acude a un cribado, el 80 por ciento de los citados, ya es otra cuestión, y en eso estamos hablando de cuestiones concretas que la verdad es que este análisis, bueno, ya es muy conocido.

También me imagino que ustedes oirán, leerán a los expertos cuando hablan de Navarra, cuando dicen qué pasa en Navarra que con toda esa realización, esa tasa de PCR, con esa vinculación, más del 70 por ciento vinculados a brotes, saber dónde se están contagiando para tomar medidas en consecuencia, sin culpabilizar ni a jóvenes ni a sectores, que lo están haciendo muy bien, pero que sabemos que en determinados ámbitos el riesgo de transmisión del virus, lo sabemos y lo sabe todo el mundo, y los expertos y cualquiera de la calle que lea saben que el virus se contagia más en interiores donde se eleva la voz, donde si se come o se bebe se puede estar sin mascarilla o distancia social. Allí hay muchos análisis para hacer. Y, desde luego, como en muchos temas de salud es multifactorial. Y por mucho que se haga en una pandemia, con un virus para el que aún no tenemos, repito, ni vacuna ni tratamiento, hay cuestiones que desconocemos. Pero, bueno, yo creo que este marco comparativo suyo, que unas veces nos compara con Portugal, otras con el Reino Unido, otras con Asturias, suyo me refiero a su grupo político, bueno, ya ven que cambia.

Nosotros lo que hacemos es compararnos con nuestros indicadores fiables que nos permiten ir

viendo de forma dinámica e ir haciendo, claro que sí, una autocrítica con este nivel de autoexigencia, porque somos conscientes de cómo es la situación de Navarra, y aunque en los grandes datos como la incidencia llama la atención, no en otros, como he comentado, sólidos y de referencia y que los ponen en valor, nunca ustedes, desde luego. Cuando no hacíamos porque no hacíamos. En junio se me dijo: ahora que no hacen falta, hacen. Bueno, realmente, en fin, argumentos.

Y la verdad, mire que agradecemos mucho las aportaciones que se hacen cuando es desde un compromiso conjunto. ¿Qué propuestas? Diría cuándo, dónde, cómo se han hecho, porque propuestas de más test y proteger a los vulnerables, vamos, los entornos vulnerables sociosanitarios, la protección con políticas de *testing*, con planes de contingencia, con análisis de salud laboral, con unidad sociosanitaria. Daría para mucho, y no es, desde luego, para este espacio.

Nosotros también hemos sentado ya las bases para una evaluación independiente que ya se ha iniciado y formamos parte de un grupo con otras comunidades autónomas de cara a hacer una evaluación a nivel de todo el Sistema Nacional de Salud, porque el covid-19 pasará o rebajará mucho su intensidad, pero estamos en mundo globalizado en el que vendrán otras pandemias y, efectivamente, claro que hay que aprender.

Esto va de gestión, sí, pero también va de principios y de valores, de entender el interés general y de preservar la salud pública y la cohesión social como un bien social a las duras y a las maduras. Y creo que estamos luchando contra un virus que, desde luego, no da tregua ni permite despistarnos en juegos políticos ni partidistas. No podemos perder ni un gramo más de energía en la confrontación, porque, bueno, esto ya todos lo sabemos, llevamos siete meses volcados en tratar de mantener este difícil pulso ante una pandemia que en gran parte es impredecible y que ha puesto en jaque a gran parte del mundo que conocemos y que, como ha comentado la Organización Mundial de la Salud, cuando sociedad y políticos van de manera conjunta se obtienen mejores resultados, de eso hay evidencia, y creo que eso nos compete a todos. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, kontseilari andrea.

Pregunta sobre los nuevos test antígenos para el diagnóstico del covid-19, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto vigésimo primero del orden del día: Pregunta sobre los nuevos test de antígenos para el diagnóstico del covid-19, que ha presentado el Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa. Para la formulación de la pregunta, durante cinco minutos, tiene la palabra telemáticamente el señor González Martínez.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari jauna. Egun on guztioi, buenos días a todos y a todas. Desde EH Bildu hemos exigido de forma reiterada tomar medidas urgentes para intentar reducir la progresión de la pandemia, porque de seguir a este ritmo de crecimiento nos iba a generar costes, evidentemente, en vida, en economía, en libertades. Para EH Bildu contar con más rastreadores, reforzar la Atención Primaria nos parecen medidas básicas para controlar este crecimiento exponencial de los contagios de una enfermedad que, obviamente, no es responsabilidad del Gobierno pero cuya responsabilidad es atenderla. Esta semana el Departamento de Salud ha anunciado la utilización de los test de antígenos para diagnosticar el covid-19. Por eso le preguntamos qué criterios se van a manejar para utilizar estos test y, sobre todo, cómo se van a implementar en Atención Primaria. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Martínez jauna. Responde, en nombre del Gobierno, nuevamente la Consejera de Salud, señora Induráin, por cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Muchas gracias, mila esker. Bueno, señor González, la utilización de los test antigénicos, de los test rápidos en la detección de pacientes afectos por infección del SARS-covid-19-2, lo que persigue es una detección precoz en casos sospechosos. En pacientes que tienen síntomas se debe realizar una prueba de detección de infección activa en las primeras veinticuatro horas, de ahí todas las PCR que estamos realizando, y ahí es donde tienen hueco los nuevos test antigénicos que hemos empezado a utilizar. Los hemos empezado a utilizar siguiendo la estrategia de detección precoz, vigilancia y control del covid-19, que lo que nos dice y dicen los expertos es que estos test están validados y tienen una sensibilidad muy alta y una especificidad muy alta, entre el 96 y el 98 por ciento, cuando se utilizan en personas, en ciudadanos y en ciudadanas que tienen síntomas de menos de cinco días. Por esto hemos empezado a utilizar estos test tanto a nivel de urgencias hospitalarias, a nivel de zonas básicas de salud de Atención Primaria de una manera progresiva, a nivel de servicios de urgencias extrahospitalarias, que es donde, como comento, tienen mayor sensibilidad y especificidad. Y también se está valorando su incorporación progresiva en entornos de alta incidencia, como pueden ser el medio sanitario, sociosanitario o contactos estrechos, aunque allí baja y probablemente requeriría en algunos de los casos que se realizara una PCR. La PCR es la prueba *gold stan-*

dard, *princess*, y la de los test antigénicos es una prueba que es complementaria y a utilizar con base en la accesibilidad y la rapidez.

Como comentaba, se ha realizado un cronograma en Atención Primaria que empezó el 16 de octubre y que finalizará la semana del 2 de noviembre en todas las zonas básicas de salud. Conlleva dos cuestiones que son importantes, y por eso ha sido progresivo. Mantener la trazabilidad es un tema importantísimo para no perder información y para poder rastrear los contactos, como se estaba comentando, y de ahí la importancia de potenciar y tener muy bien atados los sistemas informáticos y de información. Y luego también una reorganización a nivel de los centros en la que los profesionales están barajando la mejor manera de asumirlos y de dar una respuesta incorporando los protocolos que se han realizado tanto de gestión administrativa como de intervención de los distintos profesionales del Equipo de Atención Primaria. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Consejera. Para la réplica, señor Martínez, tiene usted cuatro minutos.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Gracias, lehendakari jauna. Nosotros el problema que encontramos en la utilización de estos test antigénicos en Atención Primaria es la organizativa, y me explico. En principio parece que la mayor responsabilidad de su utilización va a recaer en el personal de enfermería. Nosotros consideramos que esto va a provocar que las cargas de trabajo que ahora mismo está soportando este personal y todos los problemas de accesibilidad de la población a los centros de salud se vean agravados de una forma notable. Para poder implementar de una forma eficaz estas nuevas pruebas desde Atención Primaria, consideramos imprescindible que se refuerce la Atención Primaria. Creemos que una forma de ser eficaces es apartando lo que sería esta actividad de lo que son las agendas ordinarias y la actividad ordinaria, bien sea contratando personal específico para la realización de esta actividad, bien sea derivando esta actividad a otras franjas horarias en las que no bloqueen o por lo menos no obstaculicen la actividad ordinaria de los centros. Hay que tener en cuenta que, además de la realización de estos test, cuando hay un positivo o cuando hay un negativo incluso se generan una serie de iniciativas para el personal, puede ser dar bajas laborales, iniciar una serie de trámites que lo que van a hacer es generar muchísima más dedicación a estas labores. En concreto, se calcula que entre veinte minutos y media hora puede ser gestionar un caso de una realización de un test de antígenos. Entonces, nos parece que sería imprescindible por parte de la consejería que esta actividad se acote de forma muy clara, fuera de lo que serían las agendas ordinarias, que se contrate personal específico y, si no es posible, por todos los problemas que parece que están generando las listas de contratación, porque ya cada vez, desgraciadamente, hay menos personal para contratar, que se habiliten fórmulas para que se puedan atender de una forma diferenciada las dos actividades: la que va a generar la realización de los test de antígenos y lo que serían las agendas y el trabajo ordinario. Además, creemos que, si esto se hace de una forma eficaz, puede acelerar el proceso de diagnóstico, puede mejorar la resolución y el acotamiento de los posibles contagios y hacer algo que a nosotros nos viene preocupando y que yo creo que durante los debates de esta mañana ha vuelto a surgir a la luz pública, y es que para nosotros, si no somos capaces de generar un sistema de rastreo de covid que permita diagnostican y aislar de forma rápida a las personas contagiosas, no vamos a mejorar de una forma evidente lo que sería el crecimiento de la pandemia.

Para nosotros es más que importante conseguir tener un sistema de rastreo y de aislamiento que nos permita tanto detectar y aislar rápidamente como generar recursos para esas personas en cuyos hogares no tienen capacidad de mantener el aislamiento familiar, buscar infraestructuras que permitan realizar estos aislamientos de una forma digna para estas personas y que, además, permitan que este dato que estamos viendo durante estas semanas de que muchísimos de los contagios se están provocando en el ámbito familiar empiece a reducirse de una forma evidente.

También consideramos que todo lo que es la actividad ordinaria del sistema sanitario público se va a haber condicionada de una forma importante por el incremento que vamos a sufrir durante estas próximas semanas de los ingresos tanto en UCI como en hospitalización y que ahí hay que actuar de una forma también evidente. Para nosotros sería conveniente que por parte de la Consejera se tomaran medidas que permitan agilizar también los trámites dentro de lo que serían los hospitales públicos, de forma que se agilicen mucho más…

SR. PRESIDENTE: Señor González Martínez, vaya concluyendo.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Voy terminando. De forma que se agilicen de una forma más clara los trámites y que permita gestionar los procesos administrativos más rápido, y ahí yo creo que todo lo que es la labor del personal administrativo, tanto en Atención Primaria como en hospitalización, está teniendo un valor añadido muy grande y sigue sin tener los recursos suficientes como para realizar todas estas funciones. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González. Señora Consejera, para concluir el debate, tiene dos minutos y veinte segundos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Con la incorporación de los test antigénicos en la práctica clínica habitual esperamos contribuir a dos objetivos que ha comentado también usted. Uno es conseguir un diagnóstico y un aislamiento más temprano de las personas con covid-19 y llevar a cabo el estudio de contactos de la manera más precoz, pero también queremos aprovechar esta toma de contacto del profesional sanitario de Atención Primaria en global, porque me hace usted la pregunta en este ámbito y del paciente, en la relación de los test antigénicos, para dar consejos sobre el autocuidado y también sobre las medidas de aislamiento a la persona, que no solo vaya a un resultado, sino que permita esto, y en caso de descartarse una infección por covid-19 en pacientes que tengan síntomas subjetivos de ello, dar atención también sobre el modelo de autocuidados a las personas con procesos agudos autolimitados que lleva haciendo enfermería desde el plan de mejora. Y también que aquellos ciudadanos o ciudadanas que, con base en esa valoración de enfermería, precisen atención médica en el día porque tengan una clínica grave o moderada que esté en relación con covid o con no covid, puedan tener una atención y se les dé una atención médica en el día. O sea, tenemos también estos otros objetivos de atención presencial por profesionales sanitarios que valoren y que incidan en el autocuidado y en dar consejos de manera preventiva. Es verdad que en muchos centros se hace necesaria una reasignación de espacios para poder realizar esta modalidad de atención.

Respecto al refuerzo de profesionales que me estaba comentando, es verdad que los recursos van a ser distintos dependiendo del tamaño del centro y también de la incidencia de casos sospechosos que se estén atendiendo. Hemos realizado un refuerzo de plantillas para lograr dar una respuesta adecuada a las necesidades de cada zona básica de salud, que muchas veces son distintas, y se ha contratado a veintidós técnicos en cuidados auxiliares de enfermería en el área de Pamplona, a un profesional con media jornada en Estella y a cuatro profesionales también de técnicos en cuidados de auxiliares de enfermería en Tudela.

En el área de Pamplona se ha procedido a la contratación de diecisiete enfermeras con jornada completa y a la ampliación de jornada en otros quince profesionales de enfermería. El área de Estella se ha reforzado mediante la contratación de tres enfermeras y el área de Tudela con siete enfermeras, y se ha asignado una enfermera a cada una de las zonas básicas de salud y también se han ampliado a profesionales que estaban con reducciones de jornada.

En el área de Pamplona, y coincido con usted en el gran trabajo de los administrativos, como del resto de profesionales, se han reforzado las áreas de admisión mediante la contratación de doce profesionales administrativos, con porcentajes que han sido distintos según los centros, y esta es una asignación que se sigue haciendo según las necesidades, lo mismo que se ha hecho también en cuanto a personal administrativo en el área de Tudela con cinco profesionales.

Se han incorporado, como bien dice, protocolos de manejo ante una gestión de una demanda de que se le atienda en el día en enfermería, de que se le puedan realizar y se le realicen en esta atención test, ante determinados síntomas que nos identifiquen si es una persona…

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): … que tiene covid o no covid, bueno, el protocolo es conocido por los profesionales y lo están trabajando a nivel de los centros.

Dos cuestiones puntuales: coincido, ya sabe que nuestra apuesta y lo he comentado muchas veces a raíz de peticiones suyas, y lo haré en la próxima comparecencia, es la intensidad del rastreo y la intensidad que se está haciendo aumentando, además, perfiles profesionales, incorporando preguntas sociales en las preguntas del rastreo para ver si se necesitan recursos intermedios. Por otro lado, también hay que remarcar que hay características en la utilización de los test rápidos de antígenos en la Atención Primaria de aumento de la capacidad resolutiva de la Atención Primaria, de mejora de la accesibilidad para los ciudadanos, de dar una atención integral y que, desde luego, en los aspectos organizativos, la flexibilidad también es una característica, así como la participación, porque debe dar respuesta a las necesidades y, en ese aspecto, me consta que los centros de salud y los equipos de Atención Primaria están trabajando en estos aspectos organizativos para dar la mejor respuesta. Muchas gracias, señor Presidente. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, kontseilari andrea.

Pregunta sobre los fondos extraordinarios derivados del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

SR. PRESIDENTE: Vamos ahora con el bloque de preguntas a la Presidenta del Gobierno de Navarra. Punto décimo del orden del día: Pregunta sobre los fondos extraordinarios derivados del

Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que presenta la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra la señora Aznárez Igarza.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari jauna. El Pacto de Estado contra la Violencia de Género tiene, yo creo, un punto de partida inequívoco, que es el de luchar para la erradicación de las violencias contra las mujeres y las niñas, y por ello nuestros esfuerzos tienen que ir encaminados hacia ese fin o yo creo que estaremos perdiendo el sentido de para qué estamos aquí. A Navarra le correspondería recibir 1,6 millones de euros de esos fondos del Pacto de Estado, y en ese sentido iba nuestra pregunta a la señora Presidenta, porque en mayo ya se anunció aquí que había algún tipo de compromiso sobre todo con el Ministerio de Igualdad, pero yo creo que este tema recae justamente en la Hacienda foral y también en la Hacienda estatal, por lo tanto, de ahí nuestra pregunta.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Aznárez, disculpe que le dé la espalda para que se escuchen las palabras. Antes de nada quiero incidir en un mensaje clave, que es que la lucha contra la violencia de género nos atañe y nos afecta a todas y a todos, al conjunto de la ciudadanía y de las Administraciones Públicas, y todos y todas debemos implicarnos a nivel individual y colectivo para lograr su plena erradicación.

La violencia contra las mujeres es la máxima expresión de desigualdad entre mujeres y hombres, y así lo entiende el Gobierno de Navarra y también se aborda en la propia Ley Foral de Igualdad. Como todas y todos ustedes saben, por contextualizar la situación, en virtud del Pacto de Estado contra la Violencia de Género del año 2017 se alcanzó un compromiso económico global de mil millones de euros en cinco años, de los que quinientos se destinaron a las comunidades autónomas, cien a las entidades locales y cuatrocientos a las competencias estatales contra la violencia de género dentro de los Presupuestos Generales del Estado. No obstante, la Comunidad Foral de Navarra no participa en esta asignación presupuestaria por disponer de un sistema de financiación propia en virtud de su autonomía fiscal y presupuestaria derivada de su autogobierno, aunque sí participa, lógicamente, de lo que es el reparto a las entidades locales, que en los años 2018 y 2019 sumaron un total de más de ochocientos cincuenta mil euros; en el año 2020 está pendiente el reparto, como consecuencia del retraso en función de la situación de la pandemia.

Desde el inicio de la legislatura, y como así se entendió también en la pasada, el Gobierno de Navarra ha defendido que nuestra Comunidad tiene derecho a acceder a esos fondos, dada la característica extraordinaria de los mismos, y así he tenido oportunidad de decirlo tanto en las conferencias sectoriales de igualdad que se han celebrado como también, y fue la última oportunidad, en la comisión de seguimiento y evaluación de los pactos que tuvo lugar en el Senado. Como así lo anunciamos públicamente, en la Conferencia Sectorial de Igualdad que se produjo en el pasado mes de mayo la Ministra de Igualdad, Irene Montero, y aprovecho para trasladarle mi solidaridad por los últimos ataques que ha tenido en sede parlamentaria, en concreto en el Senado, reconoció esta situación y por parte del Ministerio de Igualdad se adquirió el compromiso para que Navarra tenga acceso a esos fondos extraordinarios. No obstante, quiero dejarlo claro, en ningún caso se concretaron los criterios de reparto, ya que esa cuestión debe ser negociada y acordada de forma bilateral en la comisión coordinadora del Convenio Económico. Según estimaciones del propio Gobierno de Navarra, a través del Departamento de Economía y Hacienda, estamos hablando de aproximadamente de entre 1,7 y 2,1 millones de euros anuales en cada uno de los ejercicios 18, 19 y, en su caso, 20, que se deberían estar dedicando a políticas en materia de violencia contra mujeres en nuestra Comunidad.

Por lo tanto, desde Navarra ya existe esa estimación, ya hay un trabajo adelantado y se espera poder abordar esta negociación a partir del primer trimestre del año 2021 con el detalle, la profundidad y el rigor que merece. Pero, insisto, a diferencia de otras ocasiones, acudiremos con el compromiso adquirido en el Ministerio de Igualdad, que quiero poner en valor porque supone un paso adelante fundamental para que Navarra avance en la ejecución de las medidas acordadas en el Pacto de Estado en ámbitos tan importantes como la sensibilización y prevención, la ayuda y la protección de las víctimas, la asistencia y la protección de los menores, el impulso a la formación de los distintos agentes o la atención de otras formas de violencia contra las mujeres. Muchas gracias, eskerrik asko, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Para la réplica, señora Aznárez, tiene cuatro minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker. Muchas gracias, señor Vicepresidente Primero y Consejero. Bueno, pues negóciese y acuérdese, porque esa estimación de entre 1,7 millones y 2,1 millones da para muchas políticas justamente para

la prevención y la actuación frente a las violencias machistas, y sobre todo porque, si atendemos a la última macroencuesta que hemos conocido sobre violencias machistas, que se ha publicado, como digo, recientemente, veremos que nos arroja datos que nos tienen que alertar. Además, esa macroencuesta justamente nos viene superbién para desmontar ridículas expresiones, en mi opinión, de la derecha política, como es el pin parental, la ideología de género, entre otras. Le cuento algunos datos de esa macroencuesta, que nos dice que las y los menores de edad que están expuestas a las violencias machistas contra sus madres, ejercidas por sus padres o progenitores, sufren problemas de salud tanto físicos como psicológicos. Además, en el ámbito rural las víctimas permanecen en relaciones de violencia una media de veinte años. El miedo o la vergüenza son algunas de las razones por las que no deciden acabar con la relación antes. El 57,3 por ciento de las mujeres mayores de dieciséis años residentes en España han sufrido algún tipo de violencia por el mero hecho de ser mujeres. El 14,2 por ciento ha sufrido violencia física sexual en su relación de pareja o expareja. El 31,9 por ciento ha sufrido violencia psicológica, emocional, económica o de control. El 96,9 por ciento han sufrido violencia combinaba, mujeres y niñas que han sufrido violencia sexual y psicológica. El 2,2 por ciento de las mujeres hemos sido alguna vez violadas. El 40,4 por ciento hemos sufrido acoso sexual y acoso reiterado.

Y esto ¿cómo nos afecta a las mujeres y a las niñas, no solamente de España, sino también de Navarra? Bueno, pues las violencias nos afectan a nuestra salud psíquica y a nuestra salud biológica y, sobre todo, a nuestra dignidad, señor Vicepresidente. El 70 por ciento de estas mujeres y niñas requieren atención psicológica, el 23,4 por ciento sufre una discapacidad a consecuencia de la violencia sufrida —mañana estaremos otra vez con usted en Comisión para hablar sobre el desarrollo de la ley, y aquí va incluida una parte de esta ley—, el 21 por ciento sufre bajas laborales o escolares en los estudios. Ser violada multiplica por seis el riesgo de pensamientos suicidas.

La violencia machista —usted más de una vez nos lo ha comentado— es una violencia estructural por su prevalencia y la combinación de violencias, pero también es una violencia silenciada: tres de cada cuatro mujeres no busca ayuda formal y solo un 11 por ciento denuncia, denunciamos la violencia sexual. Solo el 8 por ciento de las víctimas denuncian. Y tenemos que denunciar, además, el mito de las denuncias falsas, porque están justamente alimentando ese silencio de las mujeres y de las niñas, por el temor a no ser creídas. Es letal hablar de denuncias falsas cuando el 90 por ciento de la violencia sexual no se denuncia, y estamos hablando de datos oficiales, de datos científicos y, por tanto, de datos rigurosos.

Termino. Exigimos, primero, fundamentar las políticas públicas y los servicios públicos sobre una realidad que se quiere modificar, y en ello están trabajando el Gobierno Navarra y el INAI y, dos, debemos hablar de todas las violencias, de todas las víctimas y de todas nuestras obligaciones como Administración. Por lo tanto, señor Vicepresidente Primero, negóciese y acuérdese. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Aznárez andrea. Para concluir con este debate, Vicepresidente, tiene un minuto y cuarenta y siete segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Con muchísima brevedad, señor Presidente. Señora Aznárez, estoy completamente de acuerdo con el diagnóstico que usted ha realizado y también con la plena voluntad del Gobierno de Navarra en este sentido, que no solo se va a materializar en torno a ser exigente en la negociación precisamente de la menor aportación en este caso al Convenio Económico, derivado de los fondos del Pacto de Estado sobre la Violencia de Género para que se dediquen esos fondos precisamente para luchar en concreto en favor de la igualdad y la erradicación de toda expresión machista, no solo eso, sino que en los proyectos europeos que vamos a presentar también se marca una línea clara en este sentido de proyectos por la igualdad, y no solo eso, sino que ya puedo adelantarle que en el anteproyecto de presupuestos de este año no solo se van a consolidar los esfuerzos que ya hemos realizado durante este año, sino que se van a incrementar los esfuerzos que va a realizar el Gobierno de Navarra en este sentido precisamente para luchar en contra de toda expresión machista y para a luchar a favor de la igualdad, que creo que es un objetivo ya no solo del Gobierno, sino del conjunto de la sociedad, que estoy seguro que contará con el apoyo unánime, como ha dicho la Presidenta, del conjunto del Parlamento de Navarra. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, mila esker.

Pregunta sobre las responsabilidades políticas del Consejero de Desarrollo Económico ante la deuda de Davalor Salud con la Hacienda Foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

SR. PRESIDENTE: Entramos en el punto duodécimo del orden del día: Pregunta sobre las responsabilidades políticas del Consejero de Desarrollo Económico ante la deuda de Davalor Salud con la Hacienda Foral, que presenta el Grupo Parla-

mentario Navarra Suma. Para su formulación, tiene cinco minutos, señor Sánchez de Muniáin Lacasia.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Muchas gracias y buenos días. Le recuerdo la pregunta. Hace unos días hemos conocido, en la publicación del listado de deudores con Hacienda, que uno de los mayores deudores con Hacienda precisamente es la empresa Davalor Salud: un millón de euros de quebranto económico en un momento malísimo para la recaudación, y, además, un millón de euros de prácticamente imposible cobro, que prácticamente hay que echarlos a pérdidas, como se dice. Por lo tanto, le volvemos a preguntar sobre si sigue sin exigir ninguna responsabilidad al Consejero responsable de haber generado estos quebrantos en la Hacienda Foral en este caso.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra su Presidenta, señora Chivite.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Señoría, como ya he dicho en otras ocasiones, a los Consejeros y Consejeras de este Gobierno les pediré sus responsabilidades por sus gestiones en este Gobierno. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Presidenta. Para la réplica, señor Sánchez de Muniáin, tiene cuatro minutos y quince segundos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: De verdad que es inaudito que persista en este pretexto de no pedir responsabilidades por los antecedentes que han tenido las personas de su confianza, de su propio Gobierno, más cuando estos antecedentes son sobre la gestión del dinero público. La deuda generada con la Hacienda Foral corresponde ya a datos de 2020, no de 2015, por lo tanto, es una deuda ya confirmada ahora, en el año 2020, en el listado que acaban de emitir. Es una deuda, como he dicho, de imposible cobro en el peor año de la Hacienda Foral. Nunca se ha conocido tan descomunal caída de ingresos, y ahora tenemos que contabilizar esta pérdida generada por las decisiones arbitrarias y culpables de quien hoy sigue siendo su Consejero de Desarrollo Económico. Sabemos que es un Consejero que apartó al personal técnico y funcionario para acordar él solo, con un empresario que ya realizaba entonces prácticas fraudulentas, como ha confirmado el Juzgado de lo Mercantil, para manejar un millón de euros de dinero público precisamente, como digo, a este empresario que ya estaba engañando en ese momento a proveedores, clientes, accionistas e inversores. Además, buena parte de ese dinero fue al bolsillo o al patrimonio de este empresario, de ese dinero público prestado por el entonces Vicepresidente económico, y ahora se ha generado un millón de euros más de deuda. Y el Consejero era sabedor de estas deudas con Hacienda, tan sabedor que como Consejero de Desarrollo Económico no podía desde su departamento dar las subvenciones que le pedía esta empresa, porque se lo impedía, y, sin embargo, sin ponerlo en conocimiento, acudía al consejo de Sodena y continuaba dándole préstamos, como así estaba acreditado ante este Parlamento. Conociendo que tenía deudas con Hacienda, conociendo que no podía recibir ayudas, luego los prestamos venían por el Consejo de Sodena, donde no existían estas obligaciones.

¿Y qué trataba de hacer con estas prácticas? Pues, según el Partido Socialista, leo textualmente, lo que trataba de hacer el Consejero hoy de Desarrollo Económico es mantener viva y artificialmente una empresa hasta las elecciones de 2019 gracias al dinero público otorgado de manera irregular. Eso decían ustedes hace un año y medio por boca de su portavoz. Y es que además dijo bien, porque hace escasamente seis meses el Juzgado confirmó que la empresa ya estaba muerta en 2015 y que de forma fraudulenta se mantuvo durante años aumentando la deuda a particulares, a Sodena y ahora también a la Hacienda Foral, y todo ello usted ya sabe por qué, porque también lo dijo su propio grupo socialista, y vuelvo a leer textualmente: todo eso fue por tomar decisiones parciales menospreciando a la parte técnica y funcionaria, que es la garante de la continuidad y la objetividad del Gobierno. Eso lo hizo su hoy Consejero de Desarrollo Económico.

Creo, señora Presidenta, que al menos una explicación tiene que dar, no vale ese pretexto que usted ha dado. ¿De verdad cree que como Presidenta no debe pedir ni tan siquiera una explicación a su Consejero por estas previsibles pérdidas millonarias en la Hacienda Foral y transmitir esa explicación a la ciudadanía? ¿Ni tan siquiera le ha recriminado ni le ha llamado la atención por este menoscabo? ¿No cree que si exonera de todas las responsabilidades y libera de todas las responsabilidades políticas a su Consejero por estos perjuicios al dinero público, provocados por sus decisiones arbitrarias, las del Consejero, si le libera de toda responsabilidad está haciendo también suya esa responsabilidad por el caso Davalor? Si no le pide responsabilidades a su Consejero por el caso Davalor, ¿no está haciendo también suya la responsabilidad? De verdad, ¿no cree que tiene que reconsiderar ese pretexto que usted misma dice según el cual solo exige responsabilidades futuras y no por las presentes o por las antecedentes? Al final está admitiendo que tiene un Consejero manchado de parcialidad, como ustedes mismos decían

hace un año y medio, manchado de parcialidad, lo estaban diciendo y cree…

SR. PRESIDENTE: Señor Sánchez de Muniáin, vaya concluyendo.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: … que con esta explicación no tiene que pedirle ninguna responsabilidad a un Consejero que hoy sigue siendo el de Desarrollo Económico y que administra los avales, los préstamos a todas las empresas. ¿Cree usted que los contribuyentes debemos admitir como normal que una de las mayores deudas de imposible cobro ha sido generada por un propio Consejero del Gobierno al manejar de manera irregular, como ustedes dicen, el dinero público? Yo creo que a alguna de esas preguntas algo más tiene que responder y tiene que tranquilizar a la sociedad de alguna manera porque, si no, no puede ser este cambio, este giro tan importantísimo que ha dado el Partido Socialista cuando, por un lado, hasta hace unos meses seguía siendo uno de los máximos implicados en investigar y averiguar esta oscura trama y ahora confirma al Consejero económico, autor de estos hechos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Para concluir con el debate, Presidenta, tiene cuatro minutos y cuarenta y cinco segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Mire, señor Sánchez de Muniáin esta teatralización la hace usted bastante mal. Yo, como responsable política, tengo opiniones, desde luego, sobre muchísimas cuestiones, opiniones que son públicas, que son conocidas, y no hay más que acudir al Diario de Sesiones para conocerlas, porque muchas de ellas las he dicho así, pero como Presidenta me reitero en que a los Consejeros y Consejeras de este Gobierno les pediré responsabilidades sobre lo que hagan en este Gobierno y en esta legislatura. Sobre la lista de las personas que tienen deudas con Hacienda, bueno, pues es un listado público que, desde luego, contribuye a un ejercicio de transparencia. Y, desde luego, como comprenderá, yo no voy a ahondar en la situación particular de ninguna de las personas o empresas que están en ese listado, porque podríamos hablar mucho, ¿verdad, señor Sánchez de Muniáin? de algunos socios suyos de coalición. Quiero decir que podríamos entrar en muchas cosas, en muchas, pero no lo voy a hacer porque no conozco cuáles son las circunstancias que les han llevado a estar ahí o en qué términos está su deuda con Hacienda, por lo tanto, y más allá de la relación que usted quiera establecer, yo ahí no puedo ni debo entrar. Lo que pasó con la empresa Davalor ha sido debatido en este Parlamento durante toda la legislatura pasada y cada cual puede tener su opinión formada, documentada, pero de aquella gestión no me corresponde responder. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Presidenta.

Pregunta sobre la *performance* del día 12 de octubre en Pamplona donde se decapitaba una figura representativa del Jefe del Estado, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre la *performance* del día 12 de octubre en Pamplona donde se decapitaba una figura representativa del Jefe del Estado, que presenta el Grupo Parlamentario Navarra Suma. La formula el señor Suárez Benito, y para ello tiene cinco minutos. (PAUSA). Señor Suárez Benito, ¿hay algún problema?

SR. SUÁREZ BENITO: Buenos días, Presidente.

SR. PRESIDENTE: De acuerdo, se le escucha. Puede formularla.

SR. SUÁREZ BENITO: Gracias. Buenos días, señora Presidenta; buenos días, miembros del Gobierno, y buenos días, señores Parlamentarios. En primer lugar, voy a volver a hacer un inciso. Simplemente diré a la Presidenta que actualice un poco sus informaciones respecto a la situación de los socios de Navarra Suma, sin más.

Yendo a la pregunta, es una pregunta muy concreta pero quiero contextualizarla porque no quiero dar lugar a que haya malinterpretaciones o manipulaciones interesadas. El pasado 12 de octubre se realizó un espectáculo en la vía pública, enfrente del Palacio de Navarra, en Pamplona, por Sortu, en el que se hizo una reivindicación de sus ideas mediante una escenificación de la decapitación de la figura del Jefe del Estado y de un personaje histórico como fue Cristóbal Colón.

Estas actuaciones dieron lugar a una declaración institucional del Parlamento, que con un escrupuloso respeto, y esto quiero dejarlo claro, a la libertad de expresión, que es fundamental en democracia, rechazó el ataque a la figura del Jefe del Estado, símbolo de la unidad de España, y también se rechazó el uso de la violencia ya fuese metáfora o, (NO HAY SONIDO), llamémosle como queramos pero violencia al fin y al cabo, se decapitaron dos figuras, y en este contexto, pero, desde luego, independientemente del mismo, del fondo (NO HAY SONIDO), y de la forma, la decapitación, podría haber sido la representación de Don Juan Tenorio, hubiera sido lo mismo, conocimos una carta del Alcalde de Pamplona dirigida al señor Vicepresidente Primero y Consejero de Interior, en la que haciendo referencia a la Ley Foral de Espectáculos 2/89, en cuyo artículo 7.2 b) se establece

que hace falta una autorización expresa para la realización de (No hay sonido) pública, y de acuerdo con el artículo 22.3, como infracción muy grave que se realicen sin esa autorización expresa. En el artículo 27.3 se establece que le corresponde al Consejero de Presidencia e Interior la incoación, la instrucción y la resolución de ese (No hay sonido). Y de esta posible infracción de la Ley de Espectáculos es la pregunta que le hago: ¿qué medidas ha adoptado, en su calidad de Consejero de Presidencia e Interior, en relación con estos hechos del pasado octubre, que fueron (No hay sonido) por Sortu? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Suárez Benito. Para responder, en nombre del Gobierno, lo hace el Vicepresidente y Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Buenos días, señor Presidente. Buenos días, señor Suárez. En relación con el acto celebrado el pasado 12 de octubre, que usted señala, más allá de la consideración política y personal que me merezca, que usted perfectamente se puede imaginar, la obligación como Gobierno de Navarra es atenernos escrupulosamente al cumplimiento de la norma en el ámbito de nuestras competencias. Dicho acto fue comunicado a la Delegación del Gobierno en su condición de autoridad gubernativa, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Orgánica 9/83, Reguladora del Derecho de Reunión, que señala expresamente que la celebración de reuniones en lugares de tránsito público y de manifestaciones deberán ser comunicadas por escrito a dicha autoridad por parte de los organizadores con una antelación mínima de diez días naturales o como mínimo de veinticuatro horas cuando existan causas extraordinarias y graves que justifiquen la urgencia de la convocatoria. Dicha autoridad, la Delegación del Gobierno, notifica al Ayuntamiento afectado, en el caso de Pamplona, los datos contenidos en el escrito de comunicación, excepto cuando se trate de una convocatoria urgente, a fin de que informe en el plazo de veinticuatro horas sobre las circunstancias del recorrido propuesto. En el caso de no recibirse informe en dicho plazo, que no se recibió ningún informe negativo por parte del Ayuntamiento de Pamplona, el mismo se considerará favorable. La autoridad gubernativa tiene el deber de proteger, además, el ejercicio de este derecho frente a quienes tratan de impedirlo, perturbarlo o menoscabarlo. Esto es cita literal de la normativa que usted perfectamente conoce. En la comunicación del promotor de la manifestación a la Delegación del Gobierno no se indicaba en ningún momento que se fueran a realizar actos o *performance*s, tratándose en tal comunicación con una manifestación o concentración ordinaria.

A partir de ahí, fueron miembros del Cuerpo Nacional de Policía los responsables del dispositivo de orden. En este contexto es la autoridad gubernativa la que estimará si procede alguna iniciativa en el ámbito legal, si de las actuaciones se desprende alguna sospecha de ilícito de alguna de las normas y, por supuesto, contando, como cuenta, con la colaboración por parte del Gobierno de Navarra en todo lo que estime necesario dentro, insisto, del ámbito de nuestras competencias respectivas. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Consejero. Para la réplica, señor Suárez Benito, tiene usted dos minutos y dieciocho segundos.

SR. SUÁREZ BENITO: Estoy seguro de que compartimos la valoración del acto, la valoración política, pero yo creo que eso no es lo que nos ocupa en este caso. Me sorprende un poco su respuesta, señor Consejero, no sé muy bien si usted va a asumir lo que exige la ley en el sentido de como Consejero de Interior le corresponde hacer cumplir la Ley Foral de Espectáculos, es competencia suya, además, lo dice expresamente que le corresponde en el caso de que se realice un espectáculo público sin la autorización preceptiva, y se le ha comunicado que no existe esa autorización preceptiva, no sé si realmente usted va a realizar alguna gestión dentro de su departamento respecto a esta ley o lo va a dejar todo en la Delegación del Gobierno. Yo entiendo que es a la Delegación del Gobierno a la que le corresponden ciertas actuaciones y no vamos a entrar en ello, a mí lo que me preocupa es qué va a hacer usted. Yo no sé si usted va a hacer algo o no va a hacer algo, es que no me ha quedado claro, no sé si es que no le he entendido, no le he escuchado bien o (No hay sonido). Yo entiendo que de acuerdo con la Ley Foral de Espectáculos le (No hay sonido) esa responsabilidad. Yo le ruego, por favor, que me lo aclare. Es importante que sepamos, porque ha habido una instancia directa con una carta del Alcalde a usted instándole a que asuma esa responsabilidad, y yo no sé si, la verdad, se me ha pasado, porque es que no puedo entender que usted derive la responsabilidad a la Delegación del Gobierno. Insisto, ¿va usted a hacer algo o no va a hacer nada? Esa es mi pregunta. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez Benito. Consejero, tiene usted dos minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Señor Suárez Benito, quiero recordarle que el artículo 1 de la Ley Foral de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas establece que será de aplicación a todos aque-

llos espectáculos y actividades recreativas que, realizados íntegramente en el territorio de la Comunidad Foral, vayan dirigidos al público general o sean capaces de congregarlo, con independencia de que su titularidad pública o privada, tengan o no fines lucrativos y se realicen a modo habitual o esporádico.

A continuación, el apartado 2, que usted, sospechosamente, destierra de su argumentación, señala expresamente que se excluyen de su aplicación —de la Ley Foral de Espectáculos Públicos— las actividades restringidas al ámbito puramente privado o de carácter familiar que no se hallen abiertas a la pública concurrencia, así como —y cito literalmente— las que se realicen en el ejercicio de los derechos fundamentales reconocidos por la Constitución. Entre esos derechos destaca precisamente el derecho a reunión y manifestación, regulado en el artículo 21 de la Constitución. Por tanto, señor Suárez, es muy feo que usted venga aquí tratando de poner en cuestión el compromiso del Gobierno de Navarra, y el mío en particular por el cumplimiento de la norma y de la legalidad. Por supuesto que en este caso la comunicación del Alcalde de Pamplona, a la que usted tiene acceso, curiosamente, que es dirigida directamente a este Consejero y que, por cierto, no fue anexada con un informe, un atestado de autoridad como procede precisamente para gestionar esto, pues bueno, seguramente usted se habrá olvidado de manera casual de esta cuestión que señala usted del artículo del apartado 1 del artículo 1 de la Ley Foral de Espectáculos Públicos.

En todo caso, no tenga duda de que la voluntad de este Gobierno precisamente es cumplir la norma, cumplir la ley, pero también en este caso garantizar el derecho de libertad de expresión de cualquier manifestación pública que se haga por mucho que nos pueda gustar más o menos como Gobierno y como persona en este caso lo que es el ejercicio de la libertad de expresión. En eso no tenga usted ninguna duda. Para buscar determinadas cuestiones que usted trata de introducir en este debate de cara a la posible falta de compromiso del Gobierno respecto a esta cuestión no tendrá en mí a ningún aliado. Cuando usted realmente trabaje con la lealtad que se merece en esta cuestión encontrará en el Gobierno un aliado. Mientras tanto, por favor, reflexione y ponga en este caso todos los argumentos encima de la mesa y diga con exactitud todo lo que marca la norma al respecto porque, si no, tendremos a pensar que la intención suya era precisamente otra muy diferente. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Vicepresidente Remírez.

Pregunta sobre la revisión de la Estrategia Territorial de Navarra (ETN), presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui.

SR. PRESIDENTE: Vamos ahora con el punto decimocuarto del orden del día: Pregunta sobre la revisión de la Estrategia Territorial de Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para la formulación de la pregunta por cinco minutos tiene la palabra la señora Biurrun Urpegui, quien lo hará telemáticamente.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Recientemente el Gobierno de la Comunidad iniciaba los trabajos para llevar a cabo la actualización de la Estrategia Territorial de Navarra siguiendo los principios de sostenibilidad y equilibrio territorial, con el objetivo de dar respuesta a los grandes retos que plantea hoy la ordenación del territorio y que los socialistas compartimos: el equilibrio territorial; la superación de las brechas digitales, sociales y territoriales; la respuesta al cambio climático y el envejecimiento poblacional o la cohesión social. ¿Y cómo? Pues desarrollando un modelo más resiliente y alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, la Estrategia Territorial Europea y la Agenda Urbana. Y por ello por lo que el grupo socialista le traslada la siguiente pregunta: qué criterios y objetivos van a definir la futura planificación territorial de Navarra y cuál va a ser el proceso a seguir en la revisión de dicha estrategia. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Biurrun. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Vicepresidente y Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, señor Aierdi. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Eskerrik asko, lehendakari jauna. Buenos días, egun on. El Consejo Social de Política Territorial acordó por asentimiento el 10 de mayo de 2019 formular al Gobierno de Navarra la propuesta de revisión de la ETN. El pasado 22 de mayo de 2019 se inició este proceso, y en la presente legislatura se ha creado por un lado la Sección de Planificación Territorial y Participación dentro de la Dirección General de Ordenación del Territorio que va ser la responsable de la coordinación de este proceso, y en sesión plenaria del Consejo Social de Política Territorial el pasado 19 de junio de este año se informó del procedimiento que se iba a seguir para conseguir este objetivo.

Plantea qué objetivos son los que nos planteamos con esta revisión. En primer lugar, alinearnos

la estrategia y la planificación territorial con los nuevos paradigmas definidos por la Agenda 2030, la Agenda Urbana de Naciones Unidas, la Estrategia Territorial Europea, la Agenda estatal. Hay que tener en cuenta que la ETN es un documento que se aprobó en el 2005, momento en el que nada de todas estas estrategias existían en ese momento. En segundo lugar, dar respuesta a los retos que Navarra tiene para su proyección territorial y que se refieren básicamente a la búsqueda de ese equilibrio entre lo urbano y lo rural, la respuesta al cambio climático o cómo frenar el despoblamiento de pueblos y valles. Y en tercer lugar, preparar a Navarra para la transición múltiple en marcha, esa transición ecológica, energética, climática, cultural, incorporando las planificaciones estratégica sectoriales vigentes o en proceso de formulación en este momento.

Este es un proceso de revisión que se va a hacer en dos fases. En una primera se realizará el diagnóstico que se está acometiendo en estos momentos, que esperamos finalizar a finales de este año, a partir de un análisis crítico de la actual ETN se establecerán las bases de un nuevo modelo de planificación por escenarios, de manera que podamos plantear alternativas que, lógicamente, afronten las realidades en las que esta sociedad tiene que afrontar, que enriquezcan ese debate público en una segunda fase. Durante este proceso una de las cuestiones clave es tomar conciencia de cuáles son las incertidumbres del territorio, por lo que propiciaremos un proceso de participación de personas cualificadas a través de cuestionarios cualitativos, entrevistas individuales, contactos con responsables de ordenación del territorio también de regiones vecinas para identificar problemáticas compartidas y que nos puedan resultar de interés para el modelo que finalmente definamos en este territorio. Durante el año 2021 se desarrollará una segunda fase que tendrá como resultado la redacción, aprobación de una nueva estrategia, se construirá sobre la base de un amplio proceso participativo tanto por parte de las diversas instituciones públicas como de los distintos agentes económicos, sociales, políticos y de la ciudadanía en general, acompañada, lógicamente, también por un sistema de gobernanza para su dinamización e implementación.

Esperamos que esta nueva Estrategia nos permita definir un modelo de desarrollo territorial adaptado a los retos que tiene esta región en materia de cohesión social, en materia de equilibrio territorial, salud, resiliencia ante el cambio climático, paisaje, economía digital, retos a los que particularmente se articulen también unos instrumentos que en este sentido desde la política seamos capaces de afrontar.

Recientemente se ha formalizado el contrato de asistencia técnica con Ezquiaga Arquitectura Sociedad y Territorio, que presenta un equipo experimentado en procesos de planificación regional, planificación estratégica y regeneración urbana, así como en procesos de participación pública. Y en esta primera fase también se va a contar con la colaboración de Inarbe, el Instituto de Investigación de la UPNA, especializado también en análisis económico y análisis de políticas públicas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Vicepresidente. Turno de réplica. Señora Biurrun Urpegui, tiene usted cuatro minutos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidente. Muchas gracias, señor Aierdi. Lo cierto es que de su exposición también se deduce que se abre una gran una oportunidad para incorporar nuevos criterios de ordenación territorial que nos permitan dibujar una Navarra más verde, digital, inclusiva y social. Es cierto que vivimos tiempos convulsos pero también tiempos de oportunidad para asentar grandes pilares sobre los que cimentar una recuperación sostenible en el tiempo, una economía y sociedad climáticamente neutras, sostenibles, circulares, respetuosos con los límites impuestos en el medio natural y eficiente en los recursos.

Así queda recogido en el Plan nacional de recuperación, transformación y resiliencia, planes que los Estados miembros de la Unión Europea deben preparar para recibir el apoyo financiero en el marco del mecanismo para la recuperación y la resiliencia, siendo uno de los dos instrumentos de mayor volumen de Next Generation Europe. Accesibilidad a servicios y calidad de vida en todas las comarcas y núcleos rurales, adaptar el planeamiento urbanístico al cambio climático, recuperar el concepto del paisaje como argumento de ordenación, incorporar la economía digital son los objetivos, y todo ello, como se nos ha explicado, a través de un proceso de participación, de debate y de reflexión. Es, en suma, una muestra más más de la apuesta firme por una Navarra verde, digital, inclusiva y social. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias. El señor Vicepresidente no quiere hacer uso de su turno.

Pregunta sobre los ejes de trabajo para desarrollar la Navarra Verde, presentada por la Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

SR. PRESIDENTE: Como he indicado al principio de la sesión, la pregunta número 15 ha quedado aplazada para una posterior sesión.

Pregunta sobre la convocatoria de ayudas para el mantenimiento y arreglo de bicicletas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo.

SR. PRESIDENTE: Pasamos al punto decimosexto del orden del día, preguntas al Consejero de Cohesión Territorial, en concreto, la pregunta sobre la convocatoria de ayudas para el mantenimiento y arreglo de bicicletas que presenta el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra el señor Aguirre Oviedo.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Volvemos de nuevo a hablar de bicicletas en este Parlamento, tras la aprobación de la proposición de ley sobre los caminos ciclables que hemos debatido en el primer punto del orden del día. Ahora hablaremos, señor Consejero, propiamente del uso y de la importancia que tiene en este momento de pandemia la bicicleta. Hace unos meses trajimos una moción a este Parlamento, como hemos comentado anteriormente, sobre el plan de movilidad sostenible, y hablábamos también de este medio de transporte, pidiendo el impulso del uso del mismo.

En su departamento se han tomado muy en serio este tema, como veíamos en la proposición anterior o con lo que nos trae en esta ocasión la pregunta que le hacemos. Quienes usamos la bicicleta, ya sea para transporte o como medio de hacer deporte, somos conscientes de que su mantenimiento es más importante de lo que podemos creer, y al fin y al cabo una bicicleta en mal estado provoca que los usuarios estemos más expuestos a los accidentes y, como se suele decir en este medio de transporte, los propios ciclistas somos la carrocería del vehículo. Quiero recordar también la importancia de la distancia de seguridad en los adelantamientos en el uso de la bicicleta, que coincide también en ese metro y medio. Por eso, el programa planteado por el Gobierno para aportar ayudas al mantenimiento de las bicicletas es muy valorado, y así se recoge en los datos del propio programa. Es por eso por lo que los socialistas queremos preguntarle qué valoración hace el Gobierno de Navarra de la convocatoria de ayudas para el mantenimiento y arreglo de bicicletas y si tiene prevista la convocatoria de nuevas ayudas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aguirre Oviedo. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Gracias, señor Presidente. Señor Aguirre, esta convocatoria de ayudas para el mantenimiento y arreglo de bicicletas ha sido sin duda innovadora. Hemos sabido que otras comunidades autónomas han mostrado interés por la iniciativa, pero Navarra ha sido de las primeras comunidades, si no la primera, en convocar este tipo de subvenciones que persiguen volver a dar vida a muchas bicicletas que se encuentran en desuso en los trasteros.

Como saben, a día de hoy, el uso de las bicis como medio de transporte habitual sigue siendo bajo, y es uno de los retos que tenemos por delante dado que se trata de un medio de transporte sostenible y saludable. Tanto es así que en esta primera convocatoria se han recibido en apenas cuatro días un total de mil catorce solicitudes en municipios como Alsasua, Aoiz, Arguedas, Barañáin, Bera, Berriozar, Burlada, Cascante, Zizur, Corella, Cortes, Sarriguren, Estella, Huarte Arakil, Irurita, Marcilla, Olite, Ansoáin, Pamplona, Peralta, Ribaforada, Sangüesa, Santesteban, San Adrián, Tafalla, Tudela, Villava o Beriáin, en fin, en muchos de ellos.

Nuestra intención para 2021, a la pregunta que usted hace, es sacar una nueva convocatoria como mínimo con el doble de partida, es decir, con cien mil euros, porque hay bastante interés en esta iniciativa. No obstante, previamente queremos hablar con las asociaciones y con los talleres para ir de la mano. Nos parece especialmente importante reflexionar y valorar también junto a ellos qué dificultades han podido tener en esta primera convocatoria de modo que entre todas y todos podamos allanar el camino para futuras convocatorias, mejorando todo aquello que sea posible, en especial la tramitación administrativa. Y aprovecho esta intervención y esta ocasión que se me brinda para agradecer el esfuerzo, la implicación y la colaboración de los talleres y de las asociaciones para que esta convocatoria haya podido salir adelante con un resultado que nosotros juzgamos como más que satisfactorio. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Consejero. Para la réplica, señor Aguirre Oviedo, tiene tres minutos y treinta y tres segundos.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por sus explicaciones y por los datos aportados en su respuesta. Evidentemente, podemos decir sin equivocarnos que la convocatoria de estas ayudas para arreglo y mantenimiento de bicicletas ha sido un éxito, no en vano más de mil solicitudes en apenas cuatro días, como usted bien decía, mina demostró la importancia que tiene la bicicleta para nuestra ciudadanía, lo que ha permitido, como decía, que bicis que estaban en los trasteros hayan obtenido una segunda oportunidad para salir a la calle, mil catorce bicicletas que van a disfrutar de la reparación, el mantenimiento o la instalación de elementos de seguridad.

Este programa, como bien sabemos, establecía que las personas beneficiarias debían ser mayores de catorce años y residentes en la Comunidad Foral, y los trabajos debían hacerse en talleres y entidades con domicilio social o centro de trabajo en Navarra. Estos requisitos ahondan también en el fomento de la economía circular a través de la reutilización y reactivación de las bicicletas que podrían estar en una situación que no permitiese su uso, y sobre todo que permitiese contribuir a la economía local por lo establecido de los talleres, y usted relataba la cantidad de municipios que se iban a ver beneficiados de estas inversiones, de estas ayudas.

Por lo tanto, señor Consejero, creo que esta medida adoptada por su departamento y la aprobada en el primer punto del orden del día tienen más importancia que la que se puede referir a las cantidades comprometidas que, evidentemente, no son no son grandes en este momento pero que agradecemos el esfuerzo que se va hacer, como usted ha dicho, en el próximo presupuesto, si sale adelante duplicando incluso la cantidad, como tiene usted previsto, para estas medidas.

Miren, señorías, treinta y dos talleres participantes que van a verse beneficiados de estos trabajos en esa economía circular que decíamos antes, mil catorce bicicletas que van a poder volver a utilizarse con la tranquilidad de que están en perfectas condiciones, más kilómetros de vías ciclables, ese es el verdadero espíritu de las decisiones adoptadas por ustedes, además de las implícitas de movilidad sostenible, segura y saludable. En definitiva, señor Consejero, esta campaña titulada «No aparques tu bici, reactívala», junto con el plan de movilidad sostenible que se aprobará próximamente y que allá por mayo los socialistas impulsábamos a su desarrollo vía moción aprobada en este Parlamento, que contempla diferentes actuaciones en el ámbito de la bicicleta, demuestra un compromiso por este medio como creemos que se merece.

Para terminar, me gustaría poner en valor que el departamento no solo haga una valoración satisfactoria de la convocatoria, sino que busque mejorarla económicamente con una mayor dotación, pero también el trabajo conjunto, de la mano de las asociaciones y los talleres de aquellas dificultades que han podido encontrar en esta primera campaña, de aquellas posibilidades de mejora, de aquellos ámbitos donde poder trabajar de mejor manera, lo que demuestra que se ponen en marcha medidas, que se analizan y que se tratan de mejorar, lo que hace que las decisiones vayan siempre en la línea correcta. Reitero el agradecimiento por las informaciones aportadas y, sobre todo, por el impulso que la Dirección General de Transportes y usted como Consejero están aportando a este medio de transporte seguro, sostenible y saludable. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aguirre. Consejero, para concluir con el debate, tiene dos minutos y cuarenta y dos segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Gracias, señor Presidente. Señor Aguirre, tomo nota de sus aportaciones, intentaremos extender las ayudas a más usuarios y a más pueblos y, sobre todo, mejorar los trámites para conseguir el objetivo que nos hemos propuesto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero.

Pregunta sobre la supresión del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) y del sistema de estimación objetiva (módulos) del IRPF, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto decimoséptimo del orden del día: Pregunta sobre la supresión del Impuesto sobre Actividades Económicas, IAE, y del sistema de estimación objetiva —módulos— del IRPF, que presenta el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, en concreto, la señora Unzu Garate. Para su formulación intervendrá telemáticamente y tiene cinco minutos.

SRA. UNZU GARATE: Buenos días, señor Presidente, y todos los presentes. La semana pasada el Gobierno de Navarra anunciaba la propuesta de dos medidas fiscales de gran relevancia para la reactivación económica de Navarra, por un lado, ha recogido la demanda histórica de las asociaciones de trabajadores autónomos de Navarra con la eliminación del IAE, un impuesto absolutamente injusto, ya trasnochado, que fue suprimido ya en el año 2003 en el resto del país y que, aparte de tener que pagarlo todos los años, también consiste en pagar antes de poder ejercer una actividad económica sin haber generado siquiera ni un euro de ingresos, es decir, pagar para poder trabajar. Esta medida, de ser respalda en el Parlamento, supondrá un gran alivio para los más de cuarenta y siete mil trabajadores y trabajadoras autónomas de Navarra y las miles y miles de empresas de nuestra Comunidad siempre y cuando, eso sí, facturen menos de un millón de euros. Y, por otro lado, el Gobierno plantea la eliminación de módulos, medida que, si se ratifica también por el Parlamento, será muy beneficiosa para aquellos profesionales y para aquellas pequeñas empresas que han visto reducido en gran medida el nivel de sus ingresos porque les va a permitir tributar por los ingresos reales hoy en día en vez de tener la obligación de tributar una cuota fija que hoy por hoy a muchos sectores, sin duda, les acabaría de ahogar.

Por ello, señora Consejera, queremos saber cuáles son los motivos que ha llevado al Gobierno de Navarra a plantear estas medidas. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz. Cuando quiera, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): (No hay sonido) modificar, como decía…

SR. PRESIDENTE: Consejera, disculpe. Puede reanudar porque no se la ha escuchado. Cuando quiera, puede responder.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Vale. Gracias, Presidente. Como decía, la semana pasada tuvimos varias reuniones diferentes miembros del Gobierno, yo misma también, dependiendo de los sectores con quienes mantuviéramos las reuniones, porque eran sectores aludidos directamente por la intención, como ha dicho la señora Unzu, del Gobierno de Navarra de suprimir el Impuesto sobre Actividades Económicas, el IAE, y también de modificar el conocido sistema de tributación por módulos o estimación objetiva. El Departamento de Economía y Hacienda se encuentra en este momento en pleno trabajo técnico que está estimándose para, permítanme la expresión, atar al céntimo todas las cifras en cuanto a lo que se refiere a las medidas fiscales, con lo que les puedo decir que las diferentes reacciones que hemos recogido en esas reuniones que hemos mantenido con los sectores han sido reacciones francamente positivas.

Empezando por la supresión del Impuesto sobre Actividades Económicas, les diré que a quien más va a beneficiar es a todos aquellos trabajadores y trabajadoras autónomas con una facturación inferior a un millón de euros, es decir, a una gran parte, a la inmensa mayoría. Estamos hablando, como ha dicho la señora Unzu, de una medida largamente demandada por todas las asociaciones de autónomos o que representan al sector, y por eso la noticia fue recibida con satisfacción. Si esta iniciativa ve la luz en el Parlamento, podría beneficiar a miles de trabajadores de nuestra Comunidad y, además, redundaría en una mayor protección para todos ellos. Me han oído decir más de una vez que trabajamos para dar mayor seguridad a la ciudadanía y este planteamiento es prueba de ello y una muestra más de que, en la medida de nuestras posibilidades, el Gobierno de Navarra está acompañando a los trabajadores y trabajadoras autónomas, como ha quedado demostrado en los diferentes decretos forales con medidas para paliar el daño que la pandemia covid-19 está generando. Quiero recordar sin ir más lejos esos 25 millones de euros que también iban dirigidos al colectivo de autónomos y, desde luego, de manera transversal a los diferentes gremios que agrupa.

Como saben, la estructura actual del Impuesto sobre Actividades Económicas tiene otro actor protagonista con quien también mantuvimos una reunión en aras de esa coordinación, que son los Ayuntamientos navarros. La Federación Navarra de Municipios y Concejos ya tiene también el compromiso de este Gobierno de que los Ayuntamientos, recaudadores iniciales de este impuesto, verán compensada la pérdida de recaudación que la supresión de esa tributación a quienes facturen menos de un millón de euros pudiera generarles.

Con esta iniciativa, como les digo, el Gobierno de Navarra tiene un objetivo: el estímulo del emprendimiento y la reactivación económica en todas las localidades navarras. Esto en cuanto al Impuesto sobre Actividades Económicas.

También hacía referencia en su pregunta, señora Unzu, a la supresión de la estimación objetiva, los conocidos módulos. Como saben, solo podemos abarcar lo referido al IRPF puesto que en materia de IVA esa tributación viene de competencias que se extralimitan a las nuestras. Como digo, la idea es la eliminación de la tributación del sistema de estimación objetiva a partir del 1 de enero de 2021 en IRPF.

Hay que darse cuenta de lo que suponen estas figuras, hablamos de que los moduleros, permítanme la expresión, en el año 2019 fueron 26.223 sujetos pasivos sobre un total de 47.500 que declaran actividad empresarial o profesional. Como ven, un importante porcentaje tributa en estimación objetiva. De esos 26.223 unos 9.000 declaran en módulos su actividad principal y el resto, como han podido ver, en actividades que no declaren por módulos o que sean secundarias. Por sectores, en comercio y hostelería, más de 3.700 contribuyentes lo hacían en ese método de estimación objetiva, en transporte 2.000 y en agricultura, un sector muy importante y con mucho peso, ascienden a 20.000. Por eso las reuniones se dirigieron fundamentalmente a esos tres sectores que he enunciado.

Lo que proponemos y que tiene que tener su andadura parlamentaria es la eliminación y pasar a un sistema de estimación directa especial para esos sectores, por eso la idea es ir de la mano con ellos y que ellos estén informados de cuál es la intención.

Nos hablaba antes también de los decretos anticovid, de los decretos forales impulsados por este Gobierno. Les quiero recordar uno de ellos, si permitimos salir del sistema de tributación de módulos, puesto que una vez que se opta por este sistema tienes que estar durante tres años en él, pues con esos decretos forales permitíamos salir o dar una flexibilidad para salir de módulos porque esa

estimación objetiva entendíamos que perjudicaba especialmente a los que les está yendo mal en el momento de la pandemia, por eso era más justo adecuarse a una estimación directa. Eso es lo que proponemos, proponemos un sistema que acompañe a través de la fiscalidad a la situación económica, y esa es la estimación directa simplificada.

El objetivo, como les digo, no es otro que que un buen número de sectores de esta Comunidad sientan a la Administración, a la Hacienda Foral, más cercana y, como digo, que nuestra autonomía fiscal sirva para acompasar la dureza de la covid hacia esos sectores. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Para la réplica, señora Unzu Garate, tiene tres minutos y quince segundos.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias, señora Consejera. Está claro que los objetivos que pretende este Gobierno son también los que el Partido Socialista de Navarra va a defender, medidas fiscales que van dirigidas en todo caso a reactivar la actividad económica tan dañada estos últimos meses y, por supuesto, a proteger a los sectores más afectados por la pandemia. La verdad es que me ha sorprendido porque hemos visto esta mañana respecto a estas propuestas, que ya se conocían desde la semana pasada, que Navarra Suma ha reconocido que no existe la supuesta subida masiva de impuestos que hasta ayer, la verdad, se había encargado de llevar a todos los rincones, no se sabe exactamente con qué propósito, pero bueno, por fin, se han visto obligados a rectificar. Desde luego, hay que decirlo alto y claro, y muestra de ello son este par de ejemplos. Por parte del Partido Socialista no vamos a proponer ninguna subida de impuestos a los trabajadores de Navarra, no vamos a proponer ninguna subida de impuestos a las rentas medias y tampoco a las empresas, porque, como ha dicho la señora Consejera, ahora es el momento de ayudarles y no de subirles los impuestos, y, desde luego, me alegro de verdad de que este Gobierno tenga la sensibilidad de pensar y de proteger a las personas y a las empresas de Navarra en unos momentos tan delicados como este y, sobre todo, que adopte medidas fiscales dirigidas a reactivar la economía y a conservar el tejido empresarial y, cómo no, el empleo. No en vano, como usted ha dicho, han sido unas medidas muy bien recibidas por todos los sectores económicos, y la verdad es que esperaremos el posicionamiento de los grupos, pero de verdad esperamos que todos los grupos del arco parlamentario se alineen con esta necesidad de reactivar Navarra y dejen de lado intereses claramente partidistas que absolutamente nada tienen que ver con la reactivación de Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu. Consejera, tiene ocho segundos, si quiere utilizarlos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Quiero agradecer y reforzar una idea que creo que es muy importante, y es que la unidad nos va a hacer más fuertes contra la pandemia, tenemos por delante unas semanas muy importantes y espero que así sea. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Muchas gracias.

Pregunta sobre la despolitización de la Justicia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimoctavo del orden del día: Pregunta sobre la despolitización de la Justicia, que realiza el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación, por medio telemático, tiene la palabra el señor Esparza Garrido.

SR. ESPARZA GARRIDO: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señor Santos. Antes de dar por reproducida la pregunta quisiera hacerle una consulta, que es en qué momento se cayó usted del caballo, usted y el conjunto de su partido, que no está, porque hace un año se presentaron a las elecciones generales y les pedían el voto a los españoles y también a los navarros, y leo textualmente de su programa electoral, «para reformar el Consejo General del Poder Judicial, para reforzar su independencia a través de un sistema de elección directa por la ciudadanía», cierro comillas. Supongo que es a esto, señor Santos, a lo que se refería el preimputado Iglesias cuando decía eso de cabalgar contradicciones. ¿Me lo puede confirmar? ¿Me puede certificar de verdad que los coches oficiales y los cargos pueden hacer cambiar tanto un planteamiento también en estas materias? Y un último apunte, acabamos de saber que el Presidente del Gobierno ha paralizado la reforma del Consejo General del Poder Judicial para pactarlo con el Partido Popular, así que puede estar usted un poco más tranquilo, puede ser un poco más honesto de lo que iba a ser, aunque, por otro lado, creo que su situación es todavía un poco peor porque, claro, tiene que defender un sistema de elección en el que usted no cree y pactado, además, con el Partido Popular. Ánimo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Políticas Migratorias y Justicia, también telemáticamente. Seños Santos Itoiz, nahi duzunean bost minutu dituzu.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA (Sr. Santos Itoiz): Mila esker, presidente jauna. La pregunta es muy sencilla, si considero que esa proposición de ley que está en el Congreso de los Diputados puede contri-

buir o no a la despolitización de la justicia, y la respuesta también es muy sencilla: sí, evidentemente, en la medida en que abre un debate público que ya existe en la sociedad y contribuye al desbloqueo de la renovación de un órgano constitucional.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Consejero. Para la réplica, señor Esparza Garrido, tiene tres minutos y cuarenta y seis segundos.

SR. ESPARZA GARRIDO: La verdad es que se me hace extraño, señor Santos, que diga usted que sí que contribuiría esta reforma, porque, claro, acabamos de saber que el Presidente del Gobierno la ha paralizado, entonces, no sé, ahora con esta paralización lo que no se va a conseguir es precisamente ese objetivo. Si me lo permite, señor Santos, yo le iba a hacer una humilde propuesta y es que creo que de cara a las próximas elecciones a las que se presente su formación podrían adoptar el eslogan de «depende», porque de esta manera nunca tendrían que hace frente a que les echen en cara que no cumplen sus compromisos electorales. Porque, claro, ¿qué opina Podemos de los aforamientos? Pues depende. Si a quien imputan es una personas de otro partido es un privilegio de la casta política al que es necesario renunciar, pero si imputan a Pablo Iglesias es una garantía procesal. ¿Y qué opina Podemos de que imputen a un partido por financiación irregular? Pues depende, porque si es el Partido Popular, son todos unos chorizos pero si es Podemos pues no es más que una campaña de las cloacas del Estado. ¿Y qué opina Podemos de los escraches? Pues depende, porque si son contra Soraya Sáenz de Santamaría, Rosa Díez o Cristina Cifuentes no son otra cosa que jarabe democrático, pero, claro, si son contra Pablo e Irene pues es una campaña de la extrema derecha.

Podríamos seguir, señor Santos, durante unos cuantos minutos glosando cómo el «depende» se ajusta a la perfección a su acción política, como las casas en las afueras, están mal si son de De Guindos pero están bien si hablamos del chalé de Galapagar, o como la señora Ana Botella fue alcaldesa por el único mérito de ser la esposa del expresidente José María Aznar y en cambio nadie puede osar ni tan siquiera insinuar que la titular del Ministerio de Igualdad lo es porque es la persona que comparte hipoteca con el presidente de su partido. Créanme que podríamos tener unos cuantos «dependes» más pero prefiero guardarme alguno de ellos para futuras ocasiones y centrarme en el que hoy nos toca.

¿Y qué opina Podemos de la elección de los cargos del Consejo General del Poder Judicial? Pues depende. Iba a decir depende de si Podemos está en el poder o no lo está, pero también ahora diría depende de si era ayer, que defendía la reforma, o de si es hoy, que ya la han paralizado. Recordemos lo que decían ustedes en su programa electoral, tal cual: «Hasta que se apruebe la necesaria reforma constitucional, mejoraremos el sistema parlamentario de elección de vocales del Consejo General del Poder Judicial para aumentar la pluralidad y la transparencia de la elección de las doce vocalías del consejo de procedencia judicial». ¿De verdad cree, señor Santos, que reduciendo de tres quintos a mayoría absoluta este porcentaje de apoyo va a conseguir ganar en independencia?, ¿de verdad lo cree? La verdad es que no. Usted sabe tan bien como yo que no, la cuestión es que están demasiado cerca del poder para renunciar a todas aquellas cosas que siempre han criticado. Pero, claro, ¿qué vamos a esperar de usted, señor Santos?, seguramente no haya nadie en Navarra que crea menos en la independencia judicial que usted. Yo cada vez que releo intervenciones suyas me pregunto cómo es posible que usted haya llegado a ser el máximo dirigente del Departamento de Justicia en nuestra Comunidad. ¿Recuerda aquella frase en la que usted decía «¿y por qué la política tiene que dejar a los jueces en una habitación oscura y apagar la luz y bajo el prisma de la sacrosanta independencia judicial no enterarnos de lo que hace un grupo gremial que puede actuar conforme a sus propios intereses?». Tela.

Tal vez ahora entendamos, señor Santos, por qué en la campaña de 2016 ustedes presentaron su programa electoral como un catálogo de Ikea. Ustedes pensaban poco menos que con unas determinadas piezas y unos tornillos podrían construir una cosa y la contraria, pero la realidad no es esa, la realidad es otra, y para construir una batidora necesitas unas piezas muy distintas a las que necesitas para construir un *satisfyer*.

Ahora…

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, vaya concluyendo.

SR. ESPARZA GARRIDO: Acabo con esta idea. Ahora que usted va a abandonar la dirección de su partido, le pido, por favor, que le haga un último legado a Podemos y que ayude a construir un Podemos mejor. Emulando lo que decía el Presidente Sánchez en 2014, que decía: «Yo no estoy de acuerdo en que seamos los partidos políticos los que decidamos el órgano de gobierno de los jueces, yo estoy dispuesto a renunciar a todas aquellas comodidades que han hecho peor al Partido Socialista», pensándolo bien, señor Santos, corra a registrar la marca «depende» porque puede que también la necesite para las próximas elecciones el Partido Socialista. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Señor Consejero, señor Santos, para concluir con este debate, tiene usted cuatro minutos y treinta segundos.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA (Sr. Santos Itoiz): Entiendo que la función de las sesiones de control al Gobierno es, efectivamente, preguntar sobre cuestiones que afectan a la gestión del departamento, en este caso el Departamento de Justicia, y no tratar de convertir en este caso al Consejero en una especie de tertuliano todólogo que tenga que responder lo mismo a cuestiones que tengan que ver con la independencia de la justicia como a cuestiones de tipo inmobiliario, ni siquiera estoy obligado a ser más ingenioso que usted en los planteamientos, y le digo por qué, porque en realidad estamos hablando de un tema muy serio, estamos hablando de la independencia judicial, que no es un derecho de los jueces, la independencia judicial es un derecho de usted y mío, es un derecho de toda la ciudadanía que lo que busca con eso es que cuando alguien tenga que decidir sobre un asunto de nuestro interés, efectivamente, lo haga sabiendo que nosotros confiamos en que no está sujeto a ningún tipo de presiones. Ahí usted adolece de una serie de confusiones en cuanto a los conceptos, porque usted confunde la independencia judicial, que la tiene el Poder Judicial, es decir, cada uno de los jueces y tribunales que tienen derecho a no ser inquietados en su función, con el Consejo General, que es un órgano gubernativo y que, por lo tanto, participa en la organización general que debe garantizar esta independencia, pero no es el órgano, ni mucho menos, que encarna la independencia judicial.

Claro, usted me citaba en una serie de artículos, descontextualizados, porque lo que a usted no le interesa explicar es, efectivamente, qué es lo que he hecho yo a lo largo de mi vida política para garantizar la independencia judicial. Pues bueno, se lo explico, se lo explico porque es muy sencillo. Mire usted, en el año 2018 el Congreso de los Diputados aprobó una reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ¿y sabe con quién la aprobó? La aprobó con Podemos, la aprobó con el Partido Socialista, la aprobó con el Partido Popular y UPN votó a favor de esa reforma, si mal no recuerdo. ¿Y qué garantizábamos en esa reforma? Primero, transparencia; segundo, limitación de mandatos; tercero, recuperación de permisos, entre otras cosas del permiso de paternidad que también lo metíamos, y pedíamos esa reelección anual de los mandatos, una cosa muy importante, pedíamos transparencia en los nombramientos, pedíamos la equiparación de hombres y mujeres para no tener esas fotos vergonzosas que a todos nos producen cierto sentido anacrónico cuando las mujeres, que son mayoría en la carrera judicial, no aparecen en las cúpulas. Esto es lo importante, esta es la justicia de la que quiere hablar la ciudadanía y no de ese batiburrillo que usted me cuenta, eso es lo que yo puedo decir que está en la mesa y que es la proposición que no solo lideramos sino en la que participamos, en la que creemos y que no se puso en marcha sencillamente porque el Partido Popular del que hoy usted se erige como representante, a veces del Partido Popular, a veces de UPN, a veces Ciudadanos, según, porque ustedes no se ponen de acuerdo tampoco en qué entienden ustedes por el Consejo General del Poder Judicial, por la independencia judicial y por el sistema democrático, entonces, aclárense entre ustedes, y luego nos lo cuentan antes de venir a pedir explicaciones sobre lo que uno hace o deja de hacer para garantizar la independencia judicial.

Yo, sencillamente, tengo muy claro lo que nosotros proponemos, tengo muy claro lo que nosotros hemos plasmado en la legislación y tengo muy claro que todas las proposiciones van a debatir que se desbloquee este Consejo General del Poder Judicial, que, por favor, dejen funcionar con total normalidad a un órgano que está recogido en la Constitución y que, por lo tanto, tiene esa obligación, como la tenemos todos los demás, de garantizar el correcto funcionamiento de los jueces y tribunales y que, por favor, no pongan palos en las ruedas ni confundan a la ciudadanía con situaciones que nada tienen que ver. En eso nos vamos a encontrar, vamos a debatir tranquilamente y vamos a arbitrar soluciones para que lo que interesa, que es realmente el servicio de justicia, es decir, que la ciudadanía tenga una tutela judicial efectiva, confíe en la justicia y confíe en la independencia de los jueces y tribunales, pues en eso nos encontraremos y tendremos caminos que hacer. En lo demás, que es la demagogia, la confusión interesada de conceptos, etcétera, no nos vamos a encontrar. Y la misma pregunta que me hace a mí yo se la puedo hacer a usted, ¿qué opina UPN, que es un partido perfectamente irrelevante cuando hablamos de estas cuestiones en el…

SR. PRESIDENTE: Se ha congelado la imagen pero se ha agotado también el tiempo del Consejero para la respuesta.

Pregunta sobre el análisis de las consecuencias que la pandemia ha tenido en el aprendizaje de euskera en los modelos A y D, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

SR. PRESIDENTE: Con lo cual continuaremos con el siguiente punto del orden del día, que es el punto decimonoveno: Pregunta sobre el análisis de las consecuencias que la pandemia ha tenido en el aprendizaje del euskera en los modelos A y D, que presenta el Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa. Para su formulación, por cinco minutos, tiene

la palabra la señora Ruiz Jaso.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente jauna. Egun on berriro guztioi. Agerikoa da, ez dut ezer berririk esango, pandemiak eta udaberrian bizi izan genuen konfinamendu egoerak jendartearen esparru guztietan izan zuela eragina: politika publikoetan eta zerbitzu publikoetan. Eta gaurko galderak gure taldeak daukan kezka bizi bati erantzun nahi dio, ez soilik gure taldeari dagokionez baizik eta familia askotan, eskoletan, euskalgintzak berak mahai gainean jarri duen kezka bat dakar gogora. Pandemiak eta konfinamenduak eragina izan zuelako, eta izaten jarraitzen duelako, euskararen ikasketa prozesuan, euskararen murgiltze-prozesuan, euskarazko hezkuntzan, eta hartara egiten diogu galdera Hezkuntza kontseilariari, daukan zereginagatik eta hezkuntzan daukan rolagatik, bereziki, D eta A ereduetan aritzen diren ikasleen kasuan.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días de nuevo a todos y a todas. Es evidente que no descubro nada nuevo si digo que la pandemia y el confinamiento que vivimos esta primavera han influido en todos los ámbitos ciudadanos: en las políticas y en los servicios públicos. Y la pregunta de hoy responde a una enorme preocupación que tiene nuestro grupo, y no solo nuestro grupo, ya que es una preocupación compartida por muchas familias y escuelas, incluso es una inquietud ya manifestada por el propio mundo de la cultura vasca. Porque la pandemia y el confinamiento han influido y seguirán influyendo en el proceso de aprendizaje del euskara, en su proceso de inmersión, en la educación en euskera. Y es por eso por lo que formulamos esta pregunta al Consejero de Educación, por sus funciones en el ámbito de la educación y por el rol que le corresponde, especialmente por lo que respecta a los alumnos de los modelos D y A].

Hilabete hauetan guztietan mantra baten moduan askok errepikatu dugu, eta gobernuak berak behin baino gehiagotan mahai gainean jartzen du, krisi honetatik inor atzean utzi gabe atera behar dugula, eta "inor atzean utzi gabe" horren barruan ere iruditzen zaigu hizkuntza gaitasunari dagokionez hori kontuan hartu behar dela. Kontuan hartu behar dugu D ereduan eta A ereduan ikasten duten ikasle gehienek familia erdalduna dutela, inguru erdalduna daukatela eta eskola dela euskararekiko harremana, euskaraz aritzeko aukera eskaintzen dien bakarra. Eskolak itxi behar izan zirela, eta ikasturte amaieran hori izan zen egoera, eta gero uda etorri zela kontuan hartzen badugu, argi dago ikasle asko eta asko sei hilabetez egon direla euskararekin kontaktu zuzenik izan gabe.

[Durante todos estos meses muchos hemos repetido como un mantra, y así lo ha puesto sobre la mesa el propio gobierno más de una vez, que debemos salir de esta crisis sin dejar a nadie atrás, y nos parece que dentro de ese "no dejar a nadie atrás" debe incluirse también la competencia lingüística. Debemos tener en cuenta que la mayoría de los alumnos de los modelos D y A provienen de familias castellanoparlantes, que su entorno es también castellanoparlante y que para ellos la escuela es la única posibilidad de contacto con el euskara, que solo la escuela les ofrece la ocasión de hablar en euskara. Si tenemos en cuenta que a final de curso se cerraron las escuelas y que después llegó el verano, resulta que muchos alumnos y alumnas han estado seis meses sin contacto directo con el euskara].

Hizkuntza gutxitu batez ari garenean eta egoerak zaildu egiten duenean euskararekiko harreman hori izateak, eta gure ustez hezkuntza arloa da interbentzio hori egin dezakeen eta egin behar duen eremuetako bat, galdera horixe da. Nolabait, neurtu al du Hezkuntza Departamentuak hizkuntza gaitasunean euskararen ikasketa prozesuan egoera honek izan duen eta izaten ari den eragina? Eta neurtu baldin badu, edo neurtu gabe ere, nolako baliabideak jartzen ari den atzerakada hori arindu ahal izateko eta konpontze bidean jartzeko. Mila esker.

[Estamos hablando de un idioma minorizado, y además la situación dificulta que se produzca esa relación con el euskara. Nosotros pensamos que el ámbito educativo es uno de los que pueden y deben realizar esa intervención, por lo que la pregunta es la siguiente. ¿Ha medido el Departamento de Educación el impacto de esta situación con respecto a las competencias lingüísticas en el proceso de aprendizaje del euskara? Y si lo ha hecho, y aunque no lo haya hecho también, queremos conocer qué medios ha dispuesto para corregir dicho retroceso y para encauzar una solución. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Ruiz Jaso andrea. Para responder a la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Educación, que interviene también de forma telemática. Señor Gimeno Gurpegui, cuando quiera.

SR. CONSJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidente. Señora Ruiz, esta cuestión es una cuestión que viene trabajando el Departamento de Educación desde el mes de abril, concretamente desde el 22 de abril. Usted sabe que las instrucciones sobre la actividad educativa ante la suspensión de la actividad educativa presencial, en el punto 7 ya establecían un apartado que era preparar el curso 20-21, y en ese apartado existía una novedad relevante, que es el hecho de que había un informe de evaluación individualizada, ese informe tiene dos variantes —era una

novedad, como le indico—: una variante es establecer, de alguna manera, los retrasos en las competencias en este caso lingüísticas del alumnado del modelo A y del modelo D, también en el resto de modelos y en el resto del alumnado. Esa cuestión tuvo continuidad a partir de las instrucciones de comienzo de curso del 23 de junio, instrucciones de comienzo de curso que establecían tres actuaciones relevantes, una actuación era, de alguna manera, apostar por la modalidad presencial, que es el procedimiento más garantista para las competencias lingüísticas a las que usted hace alusión y para el resto de competencias que están en los decretos forales del desarrollo curricular navarro, no solo para los modelos que referencia usted, sino para todos los modelos, pero también establecía la adaptación de las programaciones didácticas para recuperar los contenidos imprescindibles. Una última actuación de esas instrucciones de comienzo de curso del 23 de junio establecía unas instancias a la planificación curricular, a la planificación educativa, a establecer actuaciones concretas al respecto, no a establecer simplemente un esquema, sino a dibujar en la programación general anual actuaciones concretas. Asimismo, el protocolo de prevención y organización del desarrollo de la modalidad educativa presencial también establece la adaptación de las programaciones. Yo entiendo que las medidas curriculares tienen que conllevar medidas organizativas y las medidas organizativas en muchas ocasiones necesitan de recursos personales.

Sobre el incremento de contratación que el Departamento de Educación ha establecido para el comienzo de este mismo curso, hay aproximadamente doscientas ochenta y tres contrataciones para el modelo D y el modelo A. Por lo tanto, le confieso que el esfuerzo del Departamento de Educación, el esfuerzo del Gobierno de Navarra para esta cuestión yo creo que es relevante.

Y le confieso también que el Departamento de Educación ha establecido un foco o una prioridad más en el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, independientemente del modelo en el que esté cursando su proceso de enseñanza y aprendizaje e independientemente de los modelos en sí. Obviamente, somos conocedores, por eso hicimos una encuesta para localizar la brecha digital y por eso, digamos, mitigamos la brecha digital en el final del curso académico anterior. Yo creo que esta cuestión beneficia tanto al alumnado del modelo A como del modelo D como del resto de los modelos, es decir, esta es la cuestión, pero también somos conocedores de que el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es el alumnado más pagano, tanto de la suspensión de la modalidad educativa presencial como de los posibles confinamientos o posibles circunstancias que se puedan dar. Ya le confieso a usted que estamos muy preocupados por el alumnado con necesidades educativas asociadas a discapacidad auditiva. Estamos buscando urgentemente mascarillas homologables, mascarillas que se puedan conjugar con máscaras faciales, intentando que los servicios de prevención…, ya sabe usted lo que puede ocurrir si no tenemos una mascarilla certificada porque ya sabe lo que ha ocurrido con las certificadas y las homologadas, con que imagínense usted si introducimos en el sistema navarro algo así.

Pero además tenemos claro que hay que recuperar y reforzar los servicios de audición y lenguaje para el alumnado con estas características, para el alumnado con discapacidad motora, las necesidades de fisioterapia que se vieron interrumpidas y que hay que recuperar, obviamente, la estructuración de los trastornos de espectro autista, las dificultades que tienen las familias con un origen sociocultural diferente o con una situación socioeconómica baja. Pero independientemente de que hemos puesto el foco en la equidad y en la igualdad de oportunidades, también en el modelo A y en el modelo D, le digo que no se ha menoscabado y no se ha dejado de trabajar en programas específicos en los diferentes modelos, en este caso usted se refería al modelo D. Para empezar, obviamente, le comentaré que este departamento fue el único Departamento de Educación que estableció o que financió un programa de televisión de servicio público, que era *La sala de Margarita*, en un homenaje a la bioquímica recientemente fallecida, y también ese programa tuvo contenidos en euskera, pero ahora mismo tenemos programas instaurados en el sistema de educación, además muy recientemente, que están haciendo esa labor de desarrollo de las competencias comunicativas orales y lingüísticas. También con la sociedad pública CNAI establecimos campamentos urbanos de inmersión en un verano atípico. Invertimos una disponibilidad financiera superior que otros veranos para poder conseguir ese tipo de cuestiones, pero ahora mismo, por ejemplo, está también el programa de cine en euskera, el programa de…

SR. PRESIDENTE: Señor Gimeno, vaya concluyendo.

SR. GIMENO GURPEGUI: Sí, acabo ya, Presidente. … el programa de músicos en euskera, los libros como disfrute y el programa de interacciones orales en euskera.

Y le quería informar de lo último que ha hecho Departamento de Educación. Usted sabe que las inmersiones lingüísticas en los albergues no se podían dar por motivos de prevención, higiene y seguridad, y lo que hemos hecho ha sido trasladar, en la Orden Foral 75/2020, todas las actuaciones a los centros para que las potencialidades de la inmersión beneficien los procesos de enseñanza y

aprendizaje de todo el alumnado. Ya le digo, las actuaciones son sistémicas, son transversales y también específicas en determinados modelos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, muchas gracias, Consejero. Ha agotado su tiempo. Señora Ruiz Jaso, para la réplica, tiene usted dos minutos y cinco segundos.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, Gimeno jauna, emandako erantzunarengatik. Uste dut hainbat gauza nahasi dituzula. Nik ere konpartitzen dut, nola ez, kezka bizia behar bereziak dituzten ikasleen inguruan, egoera zaurgarrian dauden ikasleen inguruan, baina nire asmoa ez zen inondik inora, eta uste dut hor erratu zarela, ereduen arteko talka bat ikustaraztea edo batzuek behar dituzten baliabideak beste batzuek behar dituztenekin konfrontatzea. Ez dakit gaizki ulertu didazun. Nire ustez erantzunaren zati bat behintzat behar ez den moduan planteatu duzu.

[Muchas gracias, señor Gimeno, por su respuesta. Creo que ha mezclado usted varias cosas. Yo también comparto, cómo no, una gran preocupación por los alumnos con necesidades especiales, por los alumnos que están en situación de vulnerabilidad, pero no era mi intención de ninguna manera, y creo que ahí se ha equivocado usted, escenificar un enfrentamiento entre modelos o confrontar los medios que necesitan unos con los que necesitan otros. No sé si es que usted me ha entendido mal. Pienso que por lo menos una parte de la contestación usted no la ha planteado de modo correcto].

Galdera planteatu dut, eta hemen ereduak aipatu ditut, euskara hizkuntza behikularra delako, komunikazio hizkuntza delako D ereduaren kasuan eta, beraz, hizkuntza gaitasunean eman daitekeen atzerakada horrek hezkuntza prozesu osoan edo ikasle horien ikasketa prozesu osoan ere eragina izan dezakeelako. Eta berriro diot, hizkuntza gutxitu batez ari garenean, baliabide publikoak inoiz baino beharrezkoagoak direnean, zailtasunak handiagoak direnean, hartara dator galdera. Eta pozten naiz eman didazun erantzunaren parte batean horri heldu diozulako, hemen Euskararen Gizarte Erakundeen Kontseiluak berak, euskalgintzak berak eta hainbat sektorek mahai gainean jarri dituzten proposamenak horiek direlako: hasierako ebaluazio bat egin beharra hizkuntza gaitasunean egoera honek izandako eragina neurtzeko. Ez nekien hori oro har egitekoa zela, hizkuntza gaitasunari lotuta ere egitea ezinbestekoa da, baina hortik haratago, eta hori neurtu baldin bada, nolako baliabideak jarri diren. Hori da hurrengo galdera.

[He planteado la pregunta, y he mencionado aquí los modelos, porque en el caso del modelo D el euskara es idioma vehicular, el idioma de comunicación, y, por consiguiente, el probable retroceso en competencias lingüísticas puede afectar a todo el proceso de aprendizaje de ese alumnado. Y vuelvo a repetir, estamos hablando de un idioma minorizado, en un momento en el que las ayudas públicas resultan más necesarias que nunca, en el que las dificultades son mayores, y es por eso que hacemos esta pregunta. Y me alegro de que en una parte de su respuesta se haya atenido a eso, porque estas son propuestas que han hecho aquí el propio Consejo de Organizaciones Sociales en favor del Euskara, el movimiento cultural a favor del euskara y otros sectores: la necesidad de hacer una primera evaluación para ver el efecto que esta situación tiene en las competencias lingüísticas. No sabía que existía intención de hacer una evaluación en general, pero en lo que se refiere a las competencias lingüísticas era imprescindible hacerlo. Pero más allá de eso, si eso ya ha sido medido, queríamos ver qué medios se han dispuesto. Esa es la siguiente pregunta].

Ahozkotasuna lantzeko programa batzuk bazeuden abian, zeuk aipatu dituzu batzuk: bertsolaritza eskoletan edo zinemari lotutakoa eta abar. Eta horiek momentu honetan indartzeko beharra ezinbestekoa izango litzateke. Baina, horretaz gain, errefortzuak behar dira hizkuntza gaitasunean izandako atzerakada hori bideratzeko, eta errefortzuak hizkuntza gaitasuna lantzeko; izan ere, eman dizkidazun datuen arabera kontratazioen artean 283 D eredurako dira, baina horrek ez du bermatzen hizkuntza gaitasunean eragiteko izango denik edo errefortzu bereziak jartzeko…

[Ya estaban en marcha diferentes programas para trabajar la expresión oral, usted ha mencionado algunos: el bertsolarismo en las escuelas y otros relacionados con el cine, etcétera. Y en este momento sería imprescindible reforzarlos. Pero, además de eso, se necesitan refuerzos para reconducir el retroceso que se ha generado en materia de competencia lingüística, refuerzos para trabajar la competencia lingüística. Porque usted me ha dado el dato de que en modelo D se han realizado 283 contrataciones, pero eso no garantiza que sean para competencia lingüística o para poner refuerzos especiales…]

SR. PRESIDENTE: Ruiz Jaso andrea, agortu duzu denbora.

SRA. RUIZ JASO: Bai, oraintxe amaituko dut. Amaitzeko, badakigu hau ez dela Hezkuntza Departamentuari soilik dagokion afera bat; hemen Kultura Departamentuak eta Euskarabideak ere zer esana eta zer egina badaukate. Beraz, inportantea da, nire ustez, beste behar batzuekin batera egoera

honek euskararen normalizazioan, euskararen ikasketan daukan eraginaz jabetzea aurrekontuei begira ere, hemen baliabideak ere jarri beharko direlako. Mila esker.

[Sí, ahora mismo termino. Para finalizar, sabemos que es un asunto que no afecta únicamente al Departamento de Educación; aquí el Departamento de Cultura y Euskarabidea también tienen qué decir y qué hacer. Por tanto, pienso que es importante que, al igual que se hace con otras necesidades, de cara a los presupuestos se sea consciente del efecto que esta situación tiene en la normalización del euskara, en el aprendizaje del euskara, porque se deberán habilitar medios. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Ruiz Jaso andrea.

Pregunta sobre la gestión de los proyectos europeos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga.

SR. PRESIDENTE: Entramos en el punto vigesimosegundo del orden del día: Pregunta sobre la gestión de los proyectos europeos, presentada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para su formulación, por cinco minutos, de manera telemática interviene el señor Arakama Urtiaga. Arakama jauna, nahi duzunean, zurea da hitza.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Mila esker, presidente jauna. Como decíamos en la presentación de esta pregunta, las instituciones públicas y privadas de nuestra Comunidad, así como las de nuestro entorno europeo, se encuentran en pleno proceso de preparación y presentación de proyectos en el marco de las ayudas europeas incluidas en el Plan Next Generation EU. También tendrá una gran importancia la aprobación definitiva de los presupuestos de la Unión Europea para el periodo 2021-2027, así como el resto de fondos y programas financieros de la Unión Europea. Parte de estas ayudas están orientadas a la reconstrucción económica y social que, sin duda, constituye lo más urgente, pero no podemos olvidar que la gran mayoría de las ayudas europeas persiguen un cambio ambicioso y profundo del modelo productivo y de consumo hacia un futuro de neutralidad climática y descarbonización a través de la reducción de la emisión de CO_2, un modelo productivo y de consumo sostenible a todos los niveles, a nivel medioambiental, por supuesto, puesto que el modelo actual es insostenible, pero también a nivel social, ya que debemos garantizar el mantenimiento de un Estado de bienestar sólido y de calidad al tiempo que seguimos avanzando en la reducción de las desigualdades.

Teniendo en cuenta, por tanto, la importancia del actual momento, derivada de la elevada cantidad económica que está en juego y de la necesidad de adecuar al máximo los proyectos presentados a las directrices emanadas desde las instituciones europeas, preguntamos a la Consejera de Relaciones Ciudadanas por la forma como tiene previsto afrontar la gestión de los proyectos europeos.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Arakama jauna. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra, y lo hace también telemáticamente, la Consejera de Relaciones Ciudadanas, señora Ollo Hualde. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS (Sra. Ollo Hualde): Arratsalde on guztioi. Pues, efectivamente, señor Arakama, en este momento nos encontramos en Navarra, como en el resto de regiones europeas, ante dos retos importantes. El primero es alinear nuestras políticas con las estrategias europeas y en este sentido, usted lo ha dicho, pero además yo también lo he dicho en esta Cámara, tenemos grandes oportunidades porque Navarra ya es líder y ya está trabajando en políticas medioambientales, en políticas verdes desde hace varios años, y también en digitalización. Y también tenemos el reto, evidentemente, de incrementar la captación de fondos de la Unión Europea. En ese sentido hablamos mucho del programa Next Generation, del que 140.000 millones de euros tiene asignados España, de los que 70.000 son a fondo perdido, pero también quiero recordar que el próximo marco financiero europeo, del año 21 al 27, contempla alrededor de 125.000 millones de euros asignados en convocatorias de libre concurrencia a las que podrán optar operadores privados y públicos, y creo que eso no lo tenemos que perder de vista. Ahí van fondos estructurales como FEDER, FSE o FEADER, en los que Navarra tiene importantes proyectos, u otros programas financieros competitivos como son Horizon Europe, programa digital Europe, Life, Erasmus y un largo etcétera. En total es más de un billón de euros lo que hay en estos programas de cohesión, como digo, de los que 125.000 irán a convocatorias en libre concurrencia. Y en ese sentido Navarra tiene grandes oportunidades o tiene elementos ya para el éxito: tiene planes y estrategias regionales vinculados a estos fondos, tiene experiencia en información, detección de oportunidades, tiene un buen posicionamiento en redes y estamos en la vanguardia en algunos de estos sectores. Entonces, tenemos una oportunidad, hay un gran presupuesto y hay un momento propicio previo al lanzamiento de estos programas.

En este sentido, en el Gobierno de Navarra, dentro del Plan Reactivar Navarra, hemos contemplado la acción exterior como un elemento transversal que articule la dimensión interna y externa de las políticas. Quiero destacar una de las acciones que ya en el Plan Reactivar estaba incluida y

que además va a permitir reforzar, consolidar la posición de fuerza del Gobierno de Navarra en la captación de fondos europeos. Se trata de conformar una oficina de proyectos europeos, adscrita a la Dirección General de Acción Exterior, y que reforzará la actividad que ya se inició hace cinco años en esta materia y que, como digo, en este momento es necesario reforzar y consolidar. A día de hoy cada departamento realiza la detección, la presentación y la gestión de proyectos europeos, y esto provoca dificultades, primero, por la escasez de personal técnico e incluso de presupuesto financiero, y también la dificultad de no tener una estrategia común global en todos los planes y políticas del Gobierno. Esta será una de las misiones de esta oficina que tendrá como objetivo divulgar, promocionar, facilitar y gestionar la participación de los departamentos del Gobierno de Navarra en las convocatorias de libre concurrencia y también en los fondos Next Generation. Es una oficina a la que se van a adscribir tres personas nuevas, tres personas técnicas de los ámbitos jurídico y económico, que se unirán al resto de la Dirección General de Acción Exterior, pero especialmente a dos de las personas que ya trabajaban en esta área, con el objetivo, con la visión de mejorar el retorno de los fondos en la Administración, con un mapeo de programas e instrumentos, convocatorias, foros y redes, un apoyo en la elaboración de los dosieres de candidatura y un apoyo durante la ejecución de estos proyectos. Como ve, la oficina contará ya con esa cartera de servicios, con un personal altamente cualificado, y también en el próximo proyecto de presupuestos de Navarra queremos especificar un presupuesto específico.

Y además nos hemos marcado un objetivo porque en el Gobierno creemos que las políticas públicas tienen que tener indicadores, tienen que ser evaluadas, tienen que devolver esa rentabilidad social que debemos a la sociedad. Quiero decir que en el periodo 2014-2020 el Gobierno de Navarra y sus sociedades públicas captamos 46 millones de euros en convocatorias de libre concurrencia. Además, habría que añadir otros 24 millones correspondientes a cooperación transfronteriza. Es previsible, evidentemente, en este escenario de mayor presupuesto, que aumentemos el número de proyectos en los que participa la Comunidad Foral y, aunque no es fácil hacer ahora mismo un cálculo del impacto económico que propiciaría la instalación de esta oficina, nos hemos fijado como objetivo aumentar el 20 por ciento la captación de los fondos, de modo que el Gobierno de Navarra y sus empresas públicas impulsaran y participaran en proyectos que retornaran 55 millones de euros del fondo en la Unión Europea. Además, la recuperación fiscal para la Hacienda Foral, según nuestros cálculos, sería del orden de los 15 millones. El impacto sobre el PIB navarro alcanzaría los 102 millones, de los que 17 serían la aportación marginal de la oficina, con unos 167 empleos añadidos. Ese, como digo, es el objetivo que se plantea a la hora de instalar esta oficina. Pero además también entendemos que en las políticas europeas…

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS (Sra. Ollo Hualde): Sí, termino ya. … es importante no solo la reversión económica, la recuperación económica, sino también el impacto social. Un mayor retorno de fondos europeos implica mayor progreso social y más acercamiento de la Unión Europea a esas políticas más vanguardistas. Los programas de la Unión Europea abarcan a todos y cada uno de los departamentos del Gobierno y abarcan a la totalidad de políticas medioambientales, sociales, de innovación, género, transportes, etcétera. En ese sentido, como digo, creemos que con esta oficina vamos a reforzar una línea cada vez más necesaria. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Ollo andrea, agortu duzu zure denbora. Arakama jauna, ihardespen txandarako, hiru minutu eta hogeita hamar segundo dituzu.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Eskerrik asko, presidente jauna, eta mila esker zuri ere bai, señora Consejera, por su respuesta que francamente nos satisface y lo hace enormemente. Compartimos los principales objetivos que usted ha explicitado como son la maximización en la captación de fondos de la Unión Europea y el alineamiento para ello de nuestras políticas públicas con las líneas estratégicas de la UE, especialmente en lo que al Green Deal se refiere.

También coincidimos con usted en su diagnóstico sobre la situación actual de Navarra, tanto en lo que respecta a las fortalezas como a las dificultades ciertas que todavía podemos presentar en este momento, y por ello precisamente nos parece una magnífica noticia la conformación de la oficina de proyectos europeos, con la incorporación de esas tres personas que usted ha citado, que, desde luego, convertirán esa oficina en un pilar fundamental (No hay sonido) objetivos ya mencionados.

Nuestro grupo, Geroa Bai, ya ha manifestado en más de una ocasión la importancia que concedemos a conformar una estructura que transversalice y que ordene el trabajo (No hay sonido) ayudas a nivel de todo el Gobierno. Esta iniciativa supone un gran avance en esto y en la vocación europea de Navarra. Nos congratulamos de escuchar cómo tienen perfectamente delimitadas las funciones de dicha oficina, sus objetivos y también su composición, con indicadores concretos de cumplimiento,

algo clave para que los planes y los anuncios públicos no queden en meros brindis al sol, y poniendo cifras, mostrando un compromiso público a los objetivos presupuestarios y de mejora de la financiación y nivel de empleo repercutido.

Por todo ello, por nuestra parte reiteramos nuestra profunda satisfacción por la conformación de esta oficina de proyectos europeos y animamos al Gobierno de Navarra a seguir en esta línea. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Arakama jauna.

Pregunta sobre el Green Deal de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Elena Llorente Trujillo.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el último punto, punto vigesimotercero del orden del día: Pregunta sobre el Green Deal de Navarra, que presenta el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación, por cinco minutos, interviene telemáticamente la señora yo Llorente Trujillo.

SRA. LLORENTE TRUJILLO: Muchas gracias, señor Presidente. Hace unos días asistimos a la presentación por parte de la Presidenta del Gobierno de los proyectos tractores a los que destinar todos estos fondos del programa de recuperación europea Next Generation. Uno de estos siete proyectos era el denominado Green Deal de Navarra, donde el pacto verde sea liderado por el sector público para ser tractor del privado. Pues bien, nos gustaría que la Consejera nos explicara en qué consiste exactamente el proyecto Green Deal y cuáles van a ser esas medidas concretas que va a llevar a cabo el Gobierno para liderarlo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Llorente. Para responder a la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Gómez López, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Llorente, usted me pregunta qué entiendo por el Green Deal navarro. Es verdad que decía que hace unos días la Presidenta había presentado los proyectos del Next Generation y yo lo que creo recordar es que la Presidenta dio aquí, en sede parlamentaria, respuesta a una pregunta de qué proyectos se iban a presentar, pero le puedo decir que todavía estamos a tiempo y que usted va a conocer esa presentación. Pero, bueno, lo que me decía en la pregunta es qué es lo que entiendo yo por ese Green Deal navarro, por ese pacto verde navarro, le puedo decir que el pacto verde navarro es la respuesta a la situación de emergencia, a la emergencia climática y a la degradación del medio ambiente que estamos viviendo. Es la salida, y le diría más, es la única salida posible a esta emergencia y a esta amenaza que vive el mundo tal como lo concebimos en la actualidad. Y es más, es la hoja de ruta para la transformación de un modelo en crisis, de un modelo agotado a un modelo sostenible, a un modelo que sea respetuoso con el medio ambiente y que nos permita, por supuesto, superar esta crisis. Por tanto, es la respuesta, es la salida y es la hoja de ruta que define un proceso de transformación de una economía lineal y competitiva a una economía circular y colaborativa.

Y para ello le puedo decir que tenemos un proyecto de transición ecológica para Navarra, un proyecto de adaptación a esos modelos de producción y consumo que pasan por la utilización de fuentes de energías renovables, por la reducción de las emisiones de gas de efecto invernadero, por la minimización de los residuos, y pasa, por supuesto, por la preservación de los recursos naturales. Un proyecto de transformación que nos afecta y nos incumbe a todos y a todas, no solamente a este departamento, nos afecta a todos los sectores tanto del ámbito público como del privado porque, tal como se dijo en esta sede parlamentaria, la crisis, la crisis climática se ha colocado en el centro de la mesa y en el centro de todas las políticas. Por eso precisamente Europa habla de una estrategia verde para los fondos de reconstrucción, porque o es una estrategia verde o no será, y esa estrategia verde, señora Llorente, además de contar con fondos económicos que la hagan posible, deberá ir acompañada de un marco legislativo que ya está en marcha para dar respuesta al principal reto, que es frenar el cambio climático y conseguir la neutralidad climática para el 2050.

En Navarra, además de la Hoja de ruta del cambio climático KLINA y del Plan energético 2030, tenemos también el proyecto de ley de cambio climático y transición energética a punto de ser aprobado por este Gobierno, además de la LFRAIA, ya que está en sede parlamentaria. Y anuncio también que tenemos que empezar a trabajar el proyecto de ley de patrimonio natural y biodiversidad, que es un compromiso convencido de este departamento y del acuerdo programático de este Gobierno, porque el futuro y nuestra salud pasan por la conservación y por la gestión de la biodiversidad.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea. Para la réplica, señora Llorente, tiene usted cuatro minutos y medio.

SRA. LLORENTE TRUJILLO: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera, esto de no responder a la pregunta o hacerlo con vaguedades la verdad es que se está empezando a convertir ya en una costumbre. Yo le hecho una pregunta muy concreta: ¿qué es el Green Deal de Navarra,

que lo han presentado ustedes, el Gobierno de Navarra? Ustedes presentaron siete proyectos: el Canal de Navarra, el tren de alta…, uno de ellos era el Green Deal. No le pregunto qué cree usted que es, usted forma parte del Gobierno y le pregunto que concrete y usted vuelve a no concretar. Era muy concreto, qué es el Green Deal y cuáles son los proyectos. Y me ha respondido a esta pregunta y a la que le hice hace un mes con la misma respuesta. Sinceramente, señora Consejera, esperaba mucha más concreción por su parte porque yo creo que ya es el momento de concretar.

Hoy era un día para responder a una pregunta muy concreta, porque yo creo que usted todavía no se ha enterado, señora Consejera, de que Europa ha dicho basta ya, basta ya de proyectos de estrategia, de proyectos de transición, basta ya de la estrategia de no sé qué y de proyectos energéticos, basta ya, pasen ustedes a la acción. ¿No se ha enterado, señora Consejera, de que a día de hoy Europa no va a dar dinero por ideas? Europa va a dar dinero por proyectos, por proyectos concretos que el Gobierno de Navarra presente y para los cuales le tienen que dar fondos desde Europa. Entonces, díganos ustedes, ¿qué proyectos concretos, pero concretos, no generalidades, va a presentar el Gobierno de Navarra para recabar fondos de la Unión Europea? ¿En qué están basados esos proyectos? ¿Van a hacer un proyecto para mejorar la electrificación, para potenciarla? ¿Van a hacer ustedes un proyecto para instalar puntos de recarga de coche eléctrico en toda la geografía Navarra? ¿Van ustedes a promover métodos de construcción sostenible? ¿Van a hacer un proyecto para realizar auditorías energéticas en todos los edificios públicos? ¿Cuáles van a ser los proyectos? ¿Van a hacer un proyecto para promover las energías renovables? Bueno, esto lo dudo porque usted pertenece a un partido político que un día se pone una medallita de que son verdes y al día siguiente se manifiestan abiertamente en contra de parques eólicos, porque poligonizan el monte, o en contra de plantas solares fotovoltaicas, que tampoco les convencen. Entonces, dudo mucho de que desde su departamento vayan a promover alguna acción o algún proyecto encaminado a la promoción de las energías renovables, pero eso es lo que yo le preguntaba, señora Consejera, concrete. ¿Por qué no me ha concretado? No me ha dicho ni un solo proyecto concreto que vamos a presentar a Europa para recibir ayudas europeas y para fomentar el tejido industrial en nuestra Comunidad, para hacer que las industrias sean más sostenibles, para crear trabajo en nuestra Comunidad. Es que no me ha concretado nada. Y habla de un marco legislativo, un marco legislativo que sigue sin presentar, señora Consejera, vuelve a hablar usted de la LFRAIA y no nos vuelva a echar otra vez balones fuera diciendo que la responsabilidad es del Parlamento. Señora Consejera, eso es un proyecto de ley. En el proyecto de ley la responsabilidad la tiene el Gobierno, es decir, la tiene usted, y usted trae aquí este proyecto y lo tenía que haber aprobado, y si no lo ha hecho es porque usted no se ha puesto de acuerdo con los grupos que la han puesto a usted en ese sillón. Entonces, no eche la culpa a los demás, no eche balones fuera y asuma su responsabilidad. Usted es la única responsable de que la LFRAIA a día de hoy lleve un año de retraso y se hayan pedido diez prórrogas, y las han pedido usted y los grupos de su Gobierno, no las ha pedido Navarra Suma ni las ha pedido esta Parlamentaria.

¿Y cuál es la excusa para no haber presentado la ley del cambio climático, señora Consejera? De una la excusa es el Parlamento. De esta ¿cuál es?, ¿qué excusa tiene? La tenía que haber traído al Parlamento el 30 de septiembre y a día de hoy no tenemos ni idea de cuándo la van a presentar. ¿Cuál es la excusa, señora Consejera? ¿Cuál es la excusa de no cumplir el Plan Reactivar Navarra? ¿Para eso hacen ustedes tantos planes, para luego no cumplirlos, señora Consejera? Eso es lo que yo le preguntaba, concreción. Usted tiene que concretar cuáles va a ser los proyectos para fomentar el desarrollo sostenible en nuestra Comunidad y es lo que usted a día de hoy no está haciendo. Tiene que fomentar la sostenibilidad ambiental, se lo he dicho…

SR. PRESIDENTE: Señora Llorente, vaya concluyendo.

SRA. LLORENTE TRUJILLO: Voy terminando, sí, señor Presidente. Le he comentado, céntrese en la sostenibilidad ambiental, entienda lo que significa, concrételo en proyectos y ejecútelo en plazo y en forma. Espero que en su respuesta, ahora que creo que tiene bastante tiempo, concrete cuáles son los proyectos, lo que yo le estoy pidiendo, pero, sobre todo, lo que realmente espero es que de verdad los lleve a cabo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Llorente. Pues tiene, Consejera, para concluir el debate un minuto y cincuenta segundos.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Muchas gracias, señor Presidente. Pues, señora Llorente, ya lo siento, pero no tengo tiempo, no tengo tiempo porque usted en breve va a poder conocer, como el resto de los navarros y las navarras, cuál es la estrategia de este Gobierno, la estrategia de pacto verde, la estrategia de transición ecológica para esa Navarra verde de futuro, una estrategia que está perfectamente planificada y que concreta proyectos, un número importantísimo de proyectos en los diferentes ámbitos que recoge el Pacto Verde europeo. Por lo tanto, no se preocu-

pe, señora Llorente, yo creo que esta pregunta me la puede hacer dentro de una semana o de quince días. La semana que viene va a tener ocasión de conocer con detalle la magnitud de los proyectos que este Gobierno va a presentar a los fondos Next Generation.

La verdad es que usted es insistente. No sé esta preocupación suya por aparecer aquí, además porque es reiterativa e insistente por mostrar, no sé si a usted o a su grupo como uno de los de mayor ambición climática de esta Cámara. Yo le vuelvo a decir lo mismo que le dije en la pregunta que me hizo hace quince días o en la anterior, que estoy encantada de esa preocupación, de esa ambición, de ese recelo en estar detrás de esa Navarra verde, que yo creo que es en la que nos tenemos que encontrar todos y todas. Y espero que ustedes se sumen no solamente a la estrategia sino también a la aprobación de las leyes que hagan posible que esa Navarra verde mire al futuro con ambición climática, con un nuevo modelo económico circular y, desde luego, desde el cuidado y la preservación del medio ambiente. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrik asko. Eta erantzun honekin bukatu dugu dagoeneko gaurko gobernu-kontrolaren saioa. Mila esker, legebiltzarkide jaun-andreok, gobernukideok. Eta besterik gabe, amaitu da bilkura. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 15 horas y 5 minutos).

Depósito Legal: NA – 772-1981 ISSN: 2254–3236